



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

IZTACALA

**FACTORES PSICOCRIMINOLÓGICOS DE LOS
AGRESORES SEXUALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

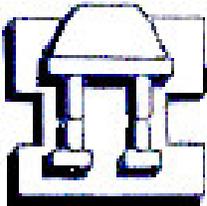
JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ASESORES:

DRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA.

MTRO. ERIC CHARGOY ROMERO.

DR. ARTURO SILVA RODRIGUEZ.



TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO, 2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAGS
RESUMEN	1
INTRODUCCION	2
CAPITULO I. VIOLENCIA	7
1.1. TEORÍAS QUE ABORDAN LA VIOLENCIA	8
1.2. PODER Y VIOLENCIA	15
1.3. VIOLENCIA SEXUAL	19
CAPITULO II. EPIDEMIOLOGÍA DE LA VIOLACIÓN SEXUAL	22
2.1. DEFINICIÓN	22
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA VICTIMA	23
2.3. CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN	24
2.4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA VIOLACIÓN	28
2.5. CARACTERÍSTICAS SITUACIONALES	42
2.6. CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR	44
CAPITULO III. ESTUDIOS DE VIOLADORES SEXUALES	46
3.1. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS	50
3.2. TEORÍA SOBRE LA PEDOFILIA Y PEDERASTIA	56
3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	62
3.4. TRATAMIENTO DEL AGRESOR SEXUAL	63
CAPITULO V. ESTADO DE PUEBLA	68
4.1. PUEBLA	68
4.2. RESEÑA HISTÓRICA	70
4.3. DATOS GEOGRÁFICOS	70
4.3.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	71
4.3.2. DIVISIÓN POLÍTICA	71
4.3.3. PRINCIPALES LOCALIDADES	71
4.4. GEOGRAFIA FÍSICA	77
4.4.1. OROGRAFÍA	77

4.4.2. SUELOS	78
4.4.3. CLIMA	78
4.5. ASPECTOS SOCIALES	79
4.5.1. POBLACIÓN	79
4.5.2. GRUPOS ÉTNICOS	79
4.5.3. ASPECTOS ECONÓMICOS	80
4.5.4. EDUCACIÓN	80
4.5.5. GOBIERNO	81
4.6. CRIMINALIDAD	81
4.6.1. INSTITUCIONES CARCELARIAS EN MÉXICO	81
4.6.2. CODIGO DE DEFENSA SOCIAL Y DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL DE PUEBLA	85
4.6.3. ESTADÍSTICAS	86
CAPITULO VI. INVESTIGACIÓN DE CAMPO	87
5.1. OBJETIVO GENERAL	87
5.2. MÉTODO	87
5.2.1. SUJETOS	87
5.2.2. INSTRUMENTOS	87
5.2.3. ESCENARIOS	88
5.2.4. MATERIALES	88
5.2.5. DISEÑO	88
5.3. PROCEDIMIENTO	89
5.4.7. RESULTADOS	89
5.4.7.1. ANALISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	89
5.4.7.1.1. DATOS GENERALES SOBRE AGRESORES SEXUALES	90
5.4.7.1.2. DATOS GENERALES SOBRE LA VICTIMA	93
5.4.7.1.3. DATOS GENERALES SOBRE LA SITUACIÓN	94
5.4.7.2. ANALISIS DE RESULTADO DE INVENTARIOS	95
5.4.7.2.1. ANALISIS DEL INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRERSORES SEXUALES	95
5.4.7.2.2. ANALISIS DEL INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRERSORES SEXUALES	96

5.4.7.2.3. ANALISIS DEL INVENTARIO SEXUAL ARA AGRERSORES SEXUALES	97
5.4.7.2.4. ANALISIS DEL INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRERSORES SEXUALES	98
5.4.7.2.5. ANALISIS DEL INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRERSORES SEXUALES	99
5.4.7.2.6. ANALISIS DEL INVENTARIO SOMATICO PARA AGRERSORES SEXUALES	99
5.4.7.3. ESTRUCTURAS FAMILIARES	100
5.4.7.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	101
DISCUSIÓN	104
CONCLUSIONES	108
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXOS	120

RESUMEN

Dentro de la sociedad actual, la violencia social se ha manifestado en varias actividades y acciones destructivas para el propio individuo, expresando el descontento hacia la situación económica, el desempleo y el gran problema de sobrepoblación, entre otras, esta violencia es principalmente dirigida hacia mujeres, ancianos y niños. La violencia se manifiesta en las calles, en los sitios de trabajos, en los lugares públicos, en el ámbito doméstico, así como también en los lugares e instituciones educativas.

Dentro de la violencia social, se encuentra la violencia sexual, que es el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento haciendo uso de la fuerza física, fuerza moral, coerción, intimidación, engaño, chantaje, soborno y/o amenaza.

Derivado de lo anterior, la violencia sexual hacia las mujeres se puede encontrar dentro de cualquiera de los contextos que hemos mencionado. Manifestándose a través de la agresión verbal de contenido sexual, el hostigamiento, la coerción laboral y educativa, y la violación sexual.

De esta forma la violación es un fenómeno multicausal, en este trabajo se analizarán las características que presentan las víctimas de la violación, las situaciones y condiciones de riesgos presentados en los asaltos sexuales y en particular las características que se encuentran en los agresores sexuales (violadores).

En este estudio se analizaron las características, tipología, etiología y rasgos psicocriminales y socioculturales de los agresores sexuales sentenciados por este delito de violación en el Estado de Puebla.

Encontramos en esta investigación que el delincuente presenta rasgos de personalidad similares a otros individuos no delincuentes, y que su conducta, más que deberse a problemas de salud mental, es producto de su medio socioeconómico, cultural y psicológico.

INTRODUCCIÓN

La violencia es actualmente un rasgo característico de nuestra sociedad, la viven tanto el hombre como la mujer. Cuando alguien victimiza a otra persona, este daño es por medio de una acción o por omisión, que no sólo afecta a la persona que recibe esta violencia sino que la comunidad es afectada en su conjunto en cuanto al bienestar físico, psíquico y moral de sus miembros.

El término de violencia proviene del latín “*violentía*” que significa abuso de fuerza y poder. La manera más común de ejercer la violencia es a través de la agresión, el cual es un factor determinante dentro de ésta. El término de agresión proviene del latín “*agressio*” que significa ataque o actividad de atacar. Los términos violencia y agresión han sido tomados como sinónimos, y abarcan un conjunto de conductas contra el natural modo de proceder del ser humano. Aún cuando sus manifestaciones pueden ser diferentes; físicas, psicológicas o sociales (*Robles, 1998*)

Aunque en la actualidad la agresión y la violencia son conductas que se presentan cotidianamente en el entorno social, no debemos identificar estas conductas como iguales, pues hay conductas violentas no agresivas. Además, las conductas violentas son moduladas por la sociedad y los patrones de crianza, en la que la familia lleva a cabo la transmisión de esta cultura y el aprendizaje de las normas que hacen la vida en común. Debido ello, la violencia es un fenómeno social, al que poco se le ha reconocido como problema de salud, pero que desafortunadamente ataca y lastima los fundamentos mismos de la sociedad que adolece de ella.

La violencia sexual es una de las manifestaciones que toma la violencia social, caracterizada por un continuo de agresiones físicas y/o verbales de contenido sexual que pueden presentarse desde actividades y expresiones agresivas de tipo sexual sufridas cotidianamente en el transporte público y la calle, hasta agresiones que transgreden la integridad de las personas.

La violación sexual, es el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento haciendo uso de la fuerza física, fuerza moral, coerción, intimidación, engaño, chantaje, soborno y/o amenaza.

Lo que distingue a la violencia contra la mujer de otras formas de violencia es la fuerza o coerción (ya sea física, sexual, económica o psicológica) alentada y tolerada socialmente, siempre que las víctimas sean mujeres. En ocasiones, esta fuerza se aplica de manera consciente para mantener el poder y control masculino; en otras, no existe

esta intención, sin embargo, su efecto causa daños que refuerzan la subordinación femenina.

La violación sexual implica no sólo el rompimiento de la integridad física y psicológica de las víctimas sino también el análisis de un conjunto de factores situacionales que propician el riesgo de ocurrencia de este delito así como las características psicológicas y sociales en las cuales se encuentra inmerso el victimario sexual, como uno de los elementos activos de esta problemática social.

Brownmiller (1975) menciona el surgimiento de la violación como parte de un proceso consciente de intimidación mediante el cual los hombres mantienen a las mujeres en un estado de miedo y sumisión (*Citado en: Robles, 1998*)

Pero la violación no implica solamente una relación de poder entre los géneros sino que expresa una forma de intimidación y superioridad del “mas fuerte” hacia otros seres humanos en desventaja socialmente, que conlleva generalmente situaciones de miedo, sumisión, discriminación y abuso de poder, expresado por medio de acciones como la prostitución involuntaria, la violación sexual masculina y femenina, el maltrato hacia las mujeres, ancianos, minusválidos y niños dentro del hogar, el acoso sexual femenino y masculino en ámbitos educativos y laborales, entre otros.

La violación es un fenómeno multicausal, lo cual implica una infinidad de variables que están inmersas en cada sociedad, por lo que la ideología de cada país, nación o pueblo, imposibilita delimitar sus explicaciones.

El fenómeno de la violación sexual implica un enlace de factores mutuamente incluyentes que permiten, condicionan y propician a la existencia del delito. Dichos factores tienen que ver con lo que comúnmente se maneja como “tríada violatoria” que implica analizar sistemáticamente las características que presentan las víctimas de la violación sexual, las situaciones y condiciones de riesgo presentadas en los asaltos sexuales y las características que se encuentran en los violadores o agresores sexuales.

Los estudios realizados en torno a la violación sexual generalmente han tenido como finalidad analizar las situaciones, hechos y condiciones por las que ocurre el delito de violación centrándose principalmente en las víctimas (tratamiento, causas, consecuencias, epidemiología, características, etc.) Sin embargo, los estudios acerca de las situaciones y condiciones por las que el agresor comete el delito frecuentemente se han delimitado en describir dichas características, encontrándose menos desarrollada una estructura terapéutica que permita prevenir este tipo de delito y ayudar a dichos individuos.

La importancia de este estudio radica en que se analizaran las características, tipología, etiología y rasgos psicocriminológicos y socioculturales de los agresores sexuales (violadores) sentenciados en el Estado de Puebla.

Al no existir un perfil del agresor sexual, el victimario acusado por el delito de violación pueden presentar características psicológicas similares entre ellos, pero es importante mencionar que no se puede generalizar.

Es de importancia el mencionar que independientemente de la aproximación teórica, lo que se buscan es desarrollar opciones psicológicas que permitan al agresor disminuir y/o delimitar la conducta delictiva así como evaluar un amplio rango de alternativas significativas de cambio para el sujeto. La importancia del conocimiento especializado, la experiencia, las habilidades y las cualidades que el terapeuta debe tener para el trato con agresores sexuales, así como el trato sensible y la aplicabilidad de estos programas directamente en la comunidad, son factores fundamentales para el tratamiento terapéutico de violadores.

Aun cuando los tratamientos incluyen perspectivas clínicas, tienen énfasis en una orientación psicoeducativa, en donde el psicólogo proporciona nuevos recursos personales (habilidades, capacidades, sentidos de competencia social) para que el agresor sexual tenga nuevas y mejores opciones con las que modificar su ambiente y su lugar dentro de él.

La aplicación de la psicología cognitiva-conductual se fundamenta en el aprendizaje social del ser humano a través de las técnicas de modificación de conducta que se consideren más pertinentes para cada contexto concreto, se adoptan estrategias de búsqueda ya sea sobre el individuo, grupo, organización o comunidad, para hacer énfasis en la prevención primaria o secundaria del comportamiento. Este campo de aplicabilidad de la psicología, puede ser bastante útil para el tratamiento con agresores sexuales y marcar diferentes tipos de intervención hacia ellos.

Erwin (1978) afirma que la terapia conductual debería de distinguirse en dos formas: por un lado como modelo teórico y, por otro lado como un conjunto de técnicas basadas en la teoría conductista. Si se desarrolla como un modelo teórico, abordaría la psicopatología, definida de acuerdo a este modelo, como la conducta de inadaptación aprendida, determinada por las contingencias ambientales. Por otra parte, sí se concibe como un conjunto de técnicas, implicaría el uso de las técnicas conductuales como herramientas aplicables para la modificación de la conducta inadaptada en el aquí y

ahora, más que en los acontecimientos del pasado remoto, como sucede en otras terapias psicodinámicas, (*Citado en: Robles, 1998*)

Desde el punto de vista individual, el tratamiento conductual concibe al ser humano como un organismo influenciado por factores familiares, sociales y culturales que ejercen influencia en él en cuanto a su manera de pensar, actuar y sentir, y a la vez, influye en el medio del sujeto provocando sucesos de cambios y/o eliminación de conductas.

De acuerdo a esta aproximación teórica, la violación sexual implica presencia de actitudes y comportamiento ligados a procesos cognitivos sustentados en creencias y repuestas de los seres humanos de acuerdo a interacciones ambientales, sociales y culturales. Es decir, el individuo es una integridad única que interactúa biopsicosocialmente con su medio ambiente físico y social. Es un ser biológico que se adapta a las circunstancias que le demanda su medio. Paralelamente, es un sujeto que posee un repertorio conductual que le permite actuar ante su medio circundante de acuerdo a una serie de creencias sociales de origen cultural.

Así, esta investigación tiene como objetivo describir los rasgos psicocriminológicos de 107 personas sentenciadas en el Estado de Puebla, por el delito de violación, por medio de una entrevista semiestructurada y la aplicación de seis inventarios con base en la teoría cognitivo-conductual.

Al presentar los resultados se pretende desarrollar un análisis sobre las características físicas y psicológicas que presentan estos sujetos.

El contenido de este estudio está dividido en seis capítulos:

El primer capítulo se titula "violencia" y el objetivo es definir el término de violencia y agresión, describir algunas de las explicaciones que existen en torno a la violencia, y el poder como forma para ejercer la violencia sexual.

El segundo capítulo, se define la violencia sexual y la violación, así como las características de la víctima, las consecuencias de la violación, características sociales, situacionales y del agresor sexual.

El capítulo tercero, describe los estudios e investigaciones nacionales e internacionales, en torno a las características físicas, psicológicas y socioculturales que pueden presentar los sujetos definidos socialmente como violadores; y algunos tratamientos para esta población, en donde se describen los tratamientos en centros penitenciarios, así como propuestas de trabajo terapéutico tanto grupal como individual.

El capítulo cuarto, tiene como objetivo, dar un panorama general del Estado de Puebla, tanto físico como en los aspectos sociales, económicos, de educación, gobierno y grupos étnicos, así como la criminalidad, una breve historia del sistema penitenciario, el código del Estado de Puebla y datos estadísticos.

Por último, el quinto capítulo describe el planteamiento de la investigación de este trabajo así como su metodología, procedimiento, resultados, análisis de resultados y discusión.

El último factor de la tríada violatoria es el victimario, sus características físicas, psicológicas y sociales de los agresores sexuales, que de acuerdo este estudio se encontró de manera general: Problemas de discriminación, inhabilidades interpersonales y heterosexuales, las creencias culturalmente aprendidas pueden facilitar un malentendido sexual o su extremo, una violación sexual.

CAPITULO I. VIOLENCIA

Desde los orígenes hasta la actualidad la violencia ha sido un fenómeno intrínseco en la historia del ser humano; manifestándose en ocasiones en enfrentamientos bélicos que son evidentes para el resto de los seres humanos, y en muchas otras veces de manera discreta pero que tienen igual o mayor repercusión dentro de la sociedad, trátase de violencia familiar, social, racial, de género, sexual, educativo, entre otros.

Dentro de la sociedad actual, la violencia se ha expresado en varias actividades y acciones destructivas para el propio individuo, demostrando el descontento hacia la situación económica, el desempleo y el gran problema de la sobrepoblación. La violencia, principalmente dirigida hacia mujeres, ancianos y niños, no sólo se manifiesta en las calles, sitios de trabajos, lugares públicos o ámbitos domésticos, sino también en los lugares e instituciones educativas.

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno social que va en aumento cada día, reforzado a través de los medios masivos de comunicación (cine, radio, televisión, revistas) y presentándose como algo natural e irreversible (*Álvarez, 1991*)

Así pues, la violencia sexual hacia las mujeres se puede encontrar dentro de todos los contextos, manifestándose como agresiones verbales de contenido sexual, hostigamiento sexual, coerción laboral y educativa; hasta la violación sexual, (*op. cit.*). Pero antes de hablar de la violación, es necesario conocer algunas definiciones de lo que es violencia, para poder entender este fenómeno.

Mackenzie (1975) menciona que la violencia es el ejercicio de la fuerza física con el fin de hacer daño o de causar perjuicio a las personas o a la propiedad mediante una acción o conducta caracterizada por ésta; se define también como el trato o manejo que se tiende a causar daño corporal o a coartar por la fuerza la libertad personal (*Citado en: Khan, 1981.*) Minayo (1994) agrega que puede considerarse como una relación desigual de fuerza y poder por medio de los cuales se busca el aniquilamiento, el dominio o la muerte de las personas, de su psiquismo, de grupos, instituciones o naciones (*Citados en: Ramos y cols. 1996*)

Por otra parte, Lía (1995) considera que una conducta es violenta cuando se dirige a dañar o destruir a un receptor (animado o inanimado); para Lolas (1995) la violencia suele ir asociada a tabúes y prohibiciones, opresoras (por ende violentas) cuando son ilegítimas (no reúnen consenso), aunque sean legales (dictada por normas). Toda violencia ilegítima implica una violencia coactiva no manifiesta, potencialmente latente,

que puede engendrar o facilitar la agresión. De tal forma que, la agresividad es un término descriptivo con el cual se designan conductas, disposiciones afectivas y procesos fisiológicos. Se le emplea para indicar un estado “interno” de ira y hostilidad; una conducta agresiva implica un conjunto de cambios fisiológicos del organismo, además de un acto de pensamiento agresivo que dependerá de su “sentido” e interpretaciones en el intercambio social, y que es cuantificable en actos, situaciones y procesos desmesurados o inapropiados (*Citados en: Vidal, 1995*)

Aunque en la actualidad la agresión y la violencia son conductas que se presentan cotidianamente en el entorno social, no debemos identificar estas conductas como iguales, pues hay conductas violentas no agresivas. Además, las conductas violentas son moduladas por la cultura y los patrones de crianza, en las que la familia lleva a cabo la transmisión de esta cultura y el aprendizaje de las normas que hacen la vida en común. Por ello, la violencia al ser un fenómeno social, pocas veces se le reconoce como un problema de salud.

Es un problema de salud, ya que con el paso del tiempo aumenta de magnitud y, en consecuencia, supera a otros que ocupan los primeros sitios dentro de las causas de muerte o discapacidad, convirtiéndose, así en un vasto campo de exploración para estudiarlo e intervenir en él (*Ramos y cols. 1996*)

Es de esta forma que es importante diferenciar la conducta violenta de la conducta agresiva, por lo que revisaremos diferentes autores de distintas teorías que se han ocupado en definir las conductas antes mencionadas.

1.1. TEORÍAS QUE ABORDAN LA VIOLENCIA.

El interés de la violencia como fenómeno social, ha propiciado el estudio y el surgimiento de diferentes teorías e hipótesis sobre este problema, algunas han centrado su análisis y explicación en la violencia individual y social que son determinados por el organismo y por otra parte los que son determinados biológicamente.

Lafarga (1995) considera que las necesidades humanas son reflejas. Es decir, no aprendidas. Estas necesidades fundamentales las divide en biológicas, psicológicas y sociales.

Las biológicas, se manifiestan en los impulsos de respirar, comer, beber, dormir, evacuar, reproducirse, descansar y otros análogos, los cuales mantienen el bienestar fisiológico.

Las psicológicas, se experimentan por la tendencia a explorar, conocer, aprender, amar, ser amado, sentirse bien con uno mismo y los demás, y otras análogas que tienen como objetivo, lograr y fortalecer el equilibrio interno.

Las necesidades sociales, tienen que ver con los deseos innatos de obtener seguridad, identificarse y solidarizarse con grupos, con la familia, con la sociedad, con fines de subsistencia, políticos, educacionales o laborales.

Por tanto, la salud está relacionada con la satisfacción armónica de estas necesidades del ser humano, estas son peculiares, y determinadas por las características individuales y de la misma forma también se satisfacen de forma diferente, jerarquizándolas en distinto orden según el momento y las circunstancias medio-ambientales, logrando con ello, el desarrollo y crecimiento del individuo; éstas satisfacciones producen un nuevo bienestar que a su vez impulsa un nuevo desarrollo.

Cuando estas necesidades son frustradas surge reflejamente la experiencia de la agresividad la cual puede ser vivida de diferente intensidad, desde una pequeña molestia hasta un coraje incontenible, que dependerá de las características y la amplitud de esta frustración; la agresividad no es más que la manifestación de la tendencia al crecimiento, cuando las circunstancias son adversas para la satisfacción de las necesidades del organismo. La agresividad no es, un instinto destructivo que lleva a la acción violenta y destructiva contra los demás o contra uno mismo siguiendo la ley de la entropía, sino la tendencia misma al crecimiento que en circunstancias adversas al organismo humano, pone la inteligencia, la imaginación y la creatividad al servicio de la satisfacción de las necesidades frustradas. Es una energía biológica y psicológica que ante el obstáculo tiene como función natural encontrar un camino para el crecimiento y para el desarrollo, (*Lafarga, 1995*)

Para este autor, la agresión es un aprendizaje significativo producto de los esfuerzos del organismo por satisfacer sus necesidades, la estrategia de canalizar la agresividad para la satisfacción de necesidades frustradas es fuente también de nuevos aprendizajes significativos, es decir, acciones y hábitos de conducta que están en función directa del crecimiento y el desarrollo.

Todo aprendizaje es motivado por las necesidades del organismo, tanto reflejas como aprendidas. Si éstas no existieran ningún aprendizaje sería posible. Ni los reforzadores que mantienen o modifican la conducta tendrían eficacia, si no fueran satisfactores de necesidades previamente existentes.

La salud y el desarrollo son el producto de la satisfacción directa de las necesidades, que también son producto de la canalización de la agresividad para satisfacer dichas necesidades cuando media la frustración.

Como la búsqueda de la satisfacción de las necesidades genera aprendizajes significativos y el bienestar derivado de esto genera nuevos aprendizajes, así la agresión genera nuevas frustraciones y éstas a su vez mayor agresión.

La teoría biologicista retoma el concepto de agresión, como una “agresión benigna”, la cual es simplemente el reflejo de un impulso de supervivencia y de dignidad del hombre por defender su libertad y respeto por sí mismo, y lo más importante, su vida. Se encuentra filogenéticamente y en algunos aspectos es común a los animales; no es espontánea ni autogeneradora sino reactiva y defensiva, que permite la remoción de la amenaza, destruyéndola o eliminando su fuente. Por otra parte, se encuentra la “agresión maligna”, que biológicamente no es adaptativa, o sea, ésta no es defensiva ni autoafirmadora de la vida y dignidad, sino que se relaciona con la destructividad, el sadismo y la crueldad, su finalidad por lo tanto es provocar el sufrimiento en los demás o en dar muerte con dolor, aunque no es un instinto, es un potencial humano que tiene sus causas en el origen mismo de la existencia del hombre, (*Fromm, 1990; citado en: Morales, 1995*)

Con lo anterior podemos conceptualizar a la agresión como una pulsión adaptativa, la cual sirve para la supervivencia del individuo y de la especie, pero que también lleva a la crueldad y a la destructividad del mismo individuo, además que tiene sus causas y origen en la misma existencia del hombre.

Finalmente, estas acciones están motivadas por factores sociales, económicos, políticos, pero desde luego por factores psicológicos altamente individuales arraigados en la historia personal, en la familia, en los factores inconscientes y en el carácter tanto individual como social del individuo (*Fromm y Maccoby, 1967; citado en: Morales, 1995*)

Por otro lado, la teoría social concibe a la violencia a partir de considerar al hombre con una base biológica y una extensa experiencia social influida por el aprendizaje formal e informal.

Es sabido que el hombre es, en cierta medida un ser biopsicosocial; que posee un ser social y éste a su vez tiene como apoyo un organismo vivo. Cada ser humano disfruta de una individualidad definida; ésta se expresa en sus disposiciones naturales y sus particularidades psíquicas. Todo el contenido de la conciencia esta caracterizada por

matices individuales, puntos de vista, juicios, opiniones que, incluso cuando son comunes a individuos distintos, conservan algo personal. La personalidad no solo son sus rasgos y sus características generales, sino que también su singularidad en cuanto a sus cualidades sociales, intelectuales y físicas (*Roliticskoi, 1975; citado en: Shupilov, 1981*)

Es la sociedad, mediante las instituciones socializantes, la que se esfuerza para dar forma al carácter de los individuos, inculcándoles un sistema de motivaciones y de valores, los que serán acordes a la vida social a la que pertenecen.

Con base a lo anterior, la conducta violenta, se debe explicar desde una perspectiva multicausal, tomando en cuenta los factores del organismo y del medio ambiente, agrupándolos en variables de predisposición (inteligencia, personalidad, sexo e historia de aprendizaje), los factores situacionales, que son los que determinan la realización o no de un hecho concreto cuando implica una valoración cognitiva del agresor sobre la expectativa de incentivo, riesgo de detención, “status” y capacidad de la víctima y la posibilidad de alternativa prosocial (*Soria, 1994*)

Wolfgang y Ferracuti (1967), consideran que la violencia puede convertirse en una manera de vivir, una forma aceptada de conducta, respaldada por los hábitos populares y la moralidad convencional: en otras palabras, una subcultura. Tiger (1971) considera que la agresión humana puede o no desembocar en la violencia, por lo que el paso de una a otra es fácil de aprender, siendo la percepción de la violencia la que engendra violencia. Finalmente, Berhowitz (1972) menciona el importante papel del aprendizaje en el desarrollo de la violencia (*Citado en: Klineberg, 1981*)

Con lo anterior podemos concluir que la violencia es una creación cultural que emerge de la sociedad y se trasmite a través de las relaciones económicas, sociales, políticas, instituciones normativas y de concepciones éticas, así como en las creencias que cada ser humano tenga. Por tanto la violencia es un fenómeno social.

Finalmente, para los teóricos conductistas, la violencia, es una conducta adquirida y reforzada por las consecuencias de las mismas, pues el ser humano es parte integrante de un organismo biopsicosocial. A continuación se menciona algunas posturas que abordan la violencia desde esta teoría.

En 1950, Dollar y Miller mencionan en su teoría de la agresión-frustración, que existe un proceso de aprendizaje en la agresividad a modo de formación de hábitos y cuando se asocia una señal por la ley de la generalización de estímulos, basta un número de señales para que se dé la agresión. Por lo tanto la violencia sería una respuesta ante una

interferencia que se produce en una conducta dirigida a un fin; cualquier bloqueo de la meta es frustrante y hace que un sujeto se vuelva agresivo (*Citado en: Soria, 1994*)

La teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura (1973) hace una crítica a esta posición conductista extrema y sus determinantes externos de la conducta violenta.

Para este autor, existen tres características en el hombre:

- 1) Su capacidad de aprender por observación que permite aprender unidades de conducta sin seguir procesos de ensayo-error;
- 2) Sus capacidades cognitivas de representación simbólica de influencias externas y emplearlas para guiar su acción, y;
- 3) Su capacidad de regulación y planificación (*Citado en: Soria, 1994*)

Aunque existe la observación, la cual permite aprender conductas nuevas mediante el modelado, esta no equivale a ejecutarlas o llevarlas a cabo; debido a que existen factores mediadores importantes (castigo o recompensa) para llevar a cabo una conducta violenta.

En la teoría del aprendizaje social se distingue entre adquisición de conductas con potenciales destructivos y lascivos y los factores que determinan si una persona ejecutará o no lo que se ha aprendido. Esta distinción es muy importante porque no todo lo que se aprende se analiza. Las personas pueden adquirir, retener y poseer la capacidad para actuar agresivamente, pero tal aprendizaje rara vez se expresará de manera negativa. Si en lo futuro llegan a presentarse los móviles adecuados, los individuos pondrán en práctica lo que han aprendido

Bandura y Ribes (1977) considera que en una sociedad moderna hay tres fuentes principales de conducta agresiva que reciben atención en grados variables:

- a) Las influencias familiares.- Las fuentes preeminentes de agresión son modeladas y reforzadas por los miembros de la familia. Los investigadores que han estudiado los determinantes familiares de la agresión antisocial informan de que hay una incidencia mucho mayor de modelamiento agresivo familiar en el caso de muchachos delincuentes que de muchachos normales (Glueck y Glueck, 1950; McCord, 1959) Otra prueba de que la violencia familiar engendra estilos violentos de conducta se halla en las semejanzas que se dan en las prácticas de abuso para con los niños a través de varias generaciones (Elver, Dublín y Lourie, 1969)
- b) Las influencias subculturales.- Si bien las influencias familiares desempeñan un papel muy importante al conferirle dirección al desarrollo social, la familia está

inexplicablemente unida a otros sistemas sociales. La subcultura en donde reside una persona y con la cual tiene contactos repetidos constituye otra importante fuente de agresión. No es nada sorprendente que las tasas más elevadas de conducta agresiva se encuentren en medios en donde abundan los modelos agresivos y en donde se considera que la agresividad es un atributo muy valioso (Short, 1968; Wolfgang y Ferracuti, 1967) En esta subcultura agresiva el status se gana principalmente realizando hazañas de combatiente.

- c) La conducta agresiva.- Es la que radica en el modelamiento simbólico que proporcionan los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión, tanto por su indiscutible predominio, como por lo vividamente que retrata los acontecimientos violentos. El advenimiento de la televisión expandió grandemente la clase de modelos al alcance del niño en el desarrollo. Mientras que sus progenitores, especialmente los de los hogares de la clase media, tenían oportunidades limitadas de observar agresiones brutales, los niños modernos han presenciado innumerables apuñalamientos, golpizas, agresiones a puntapiés, estrangulamientos, asaltos y formas menos gráficas pero igualmente destructivas de crueldad, antes de alcanzar la edad para asistir al kinder. Así pues, tanto niños como adultos, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales e instalados cómodamente en sus hogares, tienen oportunidades ilimitadas de aprender del modelamiento televisado, estilos de enfrentamiento agresivo y la gama total de conductas delictuosas.

La influencia del modelamiento simbólico es más notable en el moldeo y propagación de la agresión colectiva. El contagio social de nuevos estilos y tácticas de agresión se conforma a un patrón que caracteriza a los cambios transitorios de muchos otros tipos de actividades que también se propagan por contagio, la conducta nueva se inicia con un ejemplo preeminente; se propaga de manera rápida como enfermedad contagiosa; se adopta ampliamente y luego se descarta a favor de una forma nueva que sigue un curso similar (*Bandura y Ribes, 1977*)

Aunque las influencias del modelamiento están universalmente presentes, los patrones de conducta pueden ser modelados también por una forma de aprendizaje más rudimentaria.

Las influencias del modelamiento y del reforzamiento operan conjuntamente en el aprendizaje social de la agresión en la vida diaria. Los estilos de agresión son

aprendidos en gran parte por observación y posteriormente perfeccionados a través de la práctica reforzada.

La mayor parte de los acontecimientos que hacen que la gente agrede, son los insultos, los desafíos verbales, las amenazas en contra del status, el tratamiento injusto y las acciones provocadoras adquieren esta capacidad de activación, no por la connotación genética del individuo, sino a través de experiencias de aprendizaje. La gente aprende a detestar y a atacar a ciertos tipos de individuos. Tal aprendizaje puede consistir en encuentros desagradables con aquellos o bien en experiencias simbólicas y vicarias que suscitan odio; pero los estímulos también llegan a desempeñar funciones de encauzar la agresión, asociándose con las consecuencias de respuestas diferentes. Cuando se trata a la agresión de manera diferente según los momentos, los lugares o las personas hacia las cuales se dirigen, tales indicios informativos vienen a significar consecuencias probables; y la gente regula su conducta de acuerdo con éstas. Tiende a agredir a personas en contextos en que es relativamente seguro y satisfactorio hacerlo, pero se muestra poco dispuesta cuando el riesgo de castigo es elevado. Las diferentes formas que adoptan los instigadores de la agresión se discuten por separado en las secciones siguientes.

Una manera eficaz de que la gente sea inducida a agredir consiste en que haya otros que lo hagan.

La teoría del aprendizaje social distingue procesos mediante los cuales las influencias del modelamiento activan la conducta agresiva. Un modo de operación se da en razón de la función discriminativa de las acciones modeladas. En muchos casos, conducirse como los demás es satisfactorio porque los modos prevalecientes han dado pruebas de ser más funcionales, al paso que otros cursos de acción son menos eficaces e incluso podrían ser desaprobados. Por consiguiente, a través de la asociación con reforzamientos pasados, los actos modelados terminan por servir de indicios informativos para que otros se conduzcan de modo similar.

En conclusión, esta teoría reconoce que existen factores que condicionan la violencia, y que hay un establecimiento de una precipitante emocional que alcanza su punto culminante en el acto agresivo. En un sentido amplio, considera a la violencia como una tendencia comportamental que incluye conductas de adaptación de un organismo al medio y supone un cambio sobre el sistema exterior cuando hay una motivación del organismo interno para realizarlo y de esta manera superar las oposiciones externas.

La violencia es una expresión esencialmente humana que posee caracteres históricos, por lo que es universal y a la vez específicas, en las diferentes formas de organización social.

Sin embargo, no toda la violencia lleva necesariamente a las lesiones físicas o a la muerte, sino que también abarca otro tipo de daños integrales a la salud, al bienestar físico y emocional.

La agresión y la violencia son dos actitudes básicas en el ser humano, las cuales tienen, en principio, una función adaptativa. La agresión nos permite utilizar la fuerza para enfrentarnos a aquellas situaciones que no deseamos, con el fin de modificarlas en función de nuestros deseos. La violencia es una forma de relación interpersonal con la que imponemos a otros nuestros deseos, en contra de los suyos. Es además un proceso histórico y cultural, el cual se trasmite de generación en generación, por lo tanto, es una construcción humana que no está determinada por los genes.

Con lo anterior, aún cuando el ser humano tiene la capacidad de agredir, que es innata en su naturaleza biológica, lo que le ha permitido sobrevivir a las agresiones del medio ambiente y tener eminencia sobre otros animales y considerando que nuestra conducta es aprendida debido a que es el producto de una concepción del ambiente y las respuestas agresivas que son dadas por estímulos que se originan fuera del organismo. Éstas dos posturas: la conducta innata y conducta aprendida, no es nada más un producto de la naturaleza, sino del medio ambiente en que el individuo crece y se desarrolla.

La agresión es una etiqueta social que aplicamos a actos diversos, y el hecho de que apliquemos dicha etiqueta o no a un determinado acto depende del significado que le otorguemos al mismo, el cual dependerá de varios factores como valores, creencias, prejuicios, etc.; individuales en cada persona y al mismo tiempo determinados socialmente.

La violencia es una flagrante manifestación de poder y fuerza, que ataca fundamentalmente los derechos humanos, las leyes y la justicia, tal y como lo veremos en el apartado siguiente.

1.2. PODER Y VIOLENCIA.

El ser humano es un ser indisciplinado e incontrolable, y es mediante el orden social y la autoridad que se pretende encausarlo, para que se torne predecible y controlable, siendo la función de la autoridad, el preservar y reproducir el orden ya creado. Para ello

se hacen normas y leyes, mediante éstas, se socializa y educa al niño para cuando llegue a la adultez se comporte de acuerdo a lo que la sociedad establece.

Es a través del poder que se establecen relaciones sociales, estas se caracterizan por el hecho de que un individuo o grupo está a cargo de otros, y esto es necesario para las relaciones sociales.

El poder, es la capacidad para hacer que los demás hagan lo que uno desea que se haga, independientemente de sus deseos (Neils, 1988) Además, el ejercicio de poder incluye siempre un elemento de violencia (COVAC, 1995)

Para Foucault (1979) el poder es una relación no como un rasgo individual, es decir, el poder no se detenta, no se apropia, sino que se ejerce y se revela en todos los niveles de la vida social.

Por tanto, para ejercer dominio sobre otro, es necesario que el receptor sea un sujeto activo, que responda y reaccione, que se resista, pues el poder es una lucha o enfrentamiento; cuando esto sucede, el poder se torna en una relación arbitraria, desconsiderada y deshumanizada, creando frecuentemente desigualdad entre los individuos, lo que se ve reflejado en la sociedad.

Pero además como lo menciona Lukes (1986) las relaciones de poder no son sólo un vínculo por el cual se ejerce el mando, significa imponerse sobre las preferencias de otros con respecto a "cuestiones importantes" sino también determina cuáles son esas "cuestiones importantes". De hecho, es definir sobre qué cuestiones se va a decidir, excluyendo aquellas que pongan en peligro los intereses de los que detentan la supremacía. Finalmente "estas cuestiones" se referirán al poder que opera para dar forma, modificar los deseos y las creencias de las personas de una manera contraria al interés de las mismas (Citado en: Parada, 1998)

La sumisión y el poder estarán determinados por motivaciones individuales, por parte de un victimario, y las características del acto. Determinando de esta manera, quién debe de hacer ciertas cosas, cuándo y dónde. En la mayoría, esta determinación se debe a los roles del sexo (masculino y femenino), el cual refleja una jerarquía social, en donde el que tiene el poder y privilegio es el hombre.

De esta forma, la violencia es ejercida por aquellas personas que a partir de sus lugares en la estructura social, optan por abusar del poder, pero es importante señalar que no se debe solamente a un status, sino que también a las condiciones internas del individuo.

El poder puede ser real o simbólico, en ambos casos se delimita socialmente a través de jerarquizaciones las cuales se establecen en los grupos. Simbólicamente se otorga a

partir de la dinámica social: la cotidianidad, las relaciones humanas y las creencias en torno a los individuos de acuerdo a las características que los distinguen (*COVAC, 1995*)

En el caso de los fenómenos sociales observamos que son producto social e histórico, que se articulan con las relaciones de poder, contribuyendo a sostenerlas, y en muchas ocasiones a perpetuarlas. De hecho, la forma en que una sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento, refleja la distribución del poder y los dispositivos de control social.

Las desigualdades cubren las exigencias de la sociedad, esto es, se determina el tipo de sujeto que conviene para sostener el sistema bajo el cual vivimos marcando las diferencias, en donde el que tiene un status alto, ya sea por factor social, económico o político es el que tiene mas poder con respecto al otro.

Dentro de este marco conceptual, se distingue la diferencia entre los géneros, en donde mujeres y hombres son desiguales desde el momento en que nacen, porque cada uno, a partir de sus órganos genitales, tiene predichos los comportamientos bajo los cuales van a ser formados y moldeados dentro del círculo familiar. Adjudicándole a la mujer, por su posibilidad biológica de procrear, la responsabilidad de la crianza, el amamantamiento y cuidado de los hijos asociándola a actividades exclusivamente domésticas. Esta asociación la lleva a que se le crea incapaz de desarrollar actividades del ámbito público adquiriendo estereotipos como: pasividad sexual, ignorancia, docilidad, pureza e ineficiencia; mientras que al hombre se le centra en el ámbito público y antes de ser padre, es el proveedor, el jerarca, la autoridad, la persona que decide y determina desde afuera lo que se realiza al interior de la familia.

En esta connotación se filtra la sexualidad, porque aún cuando es un derecho individual para cada una de las personas, ya sean mujeres u hombres, conlleva un grado de poder en donde la mujer es vista como objeto sexual sujeta a lo que el hombre le requiera, y que “no es capaz” de decidir con respecto a su propio cuerpo y buscar exclusivamente placer. Este derecho le es excluido, y si en un momento dado lo hace valer es ubicada como una mujer anormal, puesto que no se sujeta a lo que se espera socialmente de ella, enfrentándose de igual forma a un señalamiento frecuente.

Es a partir del contexto social y en función de la jerarquización antes mencionada, que la mujer se visualiza socialmente como un objeto de propiedad para el hombre, quien puede disponer de ella a su gusto.

Parafraseando a *Hierro (1989)* la relación de poder y dominio sexual se legitima a través de la autoridad en lo legal, cultural y social, donde un sexo y una jerarquización está subordinado a otro. Sin embargo, el poder nunca es total ya que su ejercicio genera resistencia. A este respecto, *Hearns y Parkins (1987)* indican que la resistencia se manifiesta en la dialéctica del poder, la cual incluye las siguientes características:

- a) El poder crea impotencia;
- b) La impotencia crea resistencia;
- c) La resistencia puede ser un poder potencial;
- d) El poder potencial puede crear resistencias en el poderoso.

Es aquí cuando empieza un ciclo en donde la víctima no puede salir, y es una forma de vida de la cual le es muy difícil cambiar.

La violencia es un acto social y en la mayoría de los casos, es un comportamiento aprendido en un contexto permeado por inequidades sociales basadas en género, edad, raza, etc. con imágenes de violencia y fuerza física como una forma prevaleciente para resolver conflictos.

Entonces, parece ser que en la sociedad hay una permisibilidad que valida actuar violentamente a partir de un contexto, un espacio y un tiempo en el que se encuentran los individuos. De esta forma, la violencia se válida socialmente y se ejerce cotidianamente, fundamentándose en las costumbres, creencias y valores, así como en el “debe ser” de las personas; podemos afirmar que la violencia esta asociada a tabúes y prohibiciones, opresoras cuando son ilegítimas y aunque sean legales (dictadas por normas), engendran o facilitan la violencia.

La violencia es ejercida mediante la represión, marginación y opresión a través de una serie de comportamientos a nivel físico, emocional y sexual, lo que provoca alteraciones en el proceso del ser humano, en su potencial biopsicosocial.

Como podemos observar, la violencia sexual es un problema de salud, pero además con el paso del tiempo aumenta de magnitud, y por ende las consecuencias de éstas también, a la que desafortunadamente nos acostumbramos, y en la que son las mujeres las que mayormente son violentadas. Es importante examinar los efectos de la violencia sexual en la salud y tomar medidas para evitar las consecuencias nocivas hacia los individuos. La violencia hacia las mujeres además de un fenómeno social es una problemática social que aumenta día con día, en el siguiente apartado hablaremos acerca de ésta.

1.3. VIOLENCIA SEXUAL.

Lo que distingue a la violencia contra la mujer de otras formas de violencia es la fuerza o coerción (ya sea física, sexual, económica o psicológica) alentada y tolerada socialmente. En ocasiones, esta fuerza se aplica de manera consciente para mantener el poder y control masculino; en otras, no existe esta intención, sin embargo, su efecto causa daños que refuerzan la subordinación femenina.

Hemos mencionado que la violencia, es una fuerza que se ejerce contra el derecho o la ley, en donde se obliga a alguien, por lo que en este sentido, la idea de violencia sexual, se aplica a toda imposición de requerimientos de tipo sexual, en donde se usa la coerción o la fuerza física o moral como medio de violentar a alguien.

Existen diversas manifestaciones de violencia sexual, que variarán de acuerdo al contexto en donde se da este fenómeno, en donde generalmente la víctima de esta violencia, es la mujer, siendo algunas de estas manifestaciones: el abuso sexual, el hostigamiento sexual y la violación sexual.

La violencia sexual es un conjunto de manifestaciones tanto físicas y/o verbales con determinado contenido sexual, el cual rompe la integridad de la persona violentada.

Pruyn y Wrusntink (1986) plantean que la violencia sexual debe entenderse como una forma de ejercicio de poder, que pone de manifiesto las relaciones entre los sexos (hombre y mujer) (*Citados en: Sandoval, 1998*)

Estos planteamientos, expresan que dichas relaciones son en general la desigualdad del género y en ellas, el hombre ocupa, la posición de poder o bien de victimario, y la mujer está subordinada a él o bien en el papel de víctima, siendo la violencia sexual una forma en que el hombre ejerce el poder sobre ella.

Finkelhor (1987) indica que la victimización sexual es una explotación sexual de mujeres y niños dentro de una sociedad dominada por los hombres. Además menciona que en cualquier sociedad, el sexo es una mercancía de valor, en donde el grupo dominante como puede ser el de los hombres, trataría de modo que pueda maximizar su acceso a ellas. Las creencias culturales son las que sostienen un dominio masculino, el cual contribuye a hacer a las mujeres y los niños vulnerables sexualmente. Por ejemplo; en la medida en que los miembros de una familia son vistos como posesiones, en ese grado los hombres pueden tomarse libertades raras y comúnmente no detectadas con relación a ellos. El hecho de que la urgencia masculina es vista como predominante y necesaria de ser satisfecha, le permite al hombre justificar sus conductas antisociales, tal como el abuso sexual. En un sistema de desigualdad sexual y generacional grave, la

mujer y los niños, no cuentan con los medios para defenderse contra tal victimización sexual.

Por lo antes mencionado, la violencia sexual no solo es vivida por las mujeres, sino que es un fenómeno social que como se ha venido mencionando tiene un impacto en la vida del género femenino, pero que además de manera oculta la viven los varones.

La violencia sexual es el único delito en el que el estigma devaluador cae sobre la víctima y no sobre el atacante, si bien esta experiencia es similar a otro tipo de crisis, las particularidades de este encuentro entre dos personas en donde la víctima sufre la amenaza a su integridad física y después de ser violentada es condenada socialmente. Haga lo que haga la víctima, resistiéndose o sometiéndose, siempre sentirá que ha hecho algo malo, (*Soto, 1996*)

Finalmente, la violencia sexual es un fenómeno que va más allá del hecho en sí mismo, abarca repercusiones como lesiones físicas o la muerte, así como otros tipos de daños integrales a la salud y al bienestar físico y emocional. Estos daños se entremezclan con la historia propia de la víctima, lo cual da como respuesta diferentes grados de afección; los cuales se mencionaran en el siguiente capítulo.

Para comprender la gravedad del problema, es menester conocer el impacto que deja el delito sexual, el cual afecta varias esferas e introduce cambios cualitativos en la vida de la víctima y en su dinámica social.

Además de lo anterior, debemos resaltar que la interpretación de los modelos socioculturales que están determinados en gran parte por la supremacía del hombre (patriarcado), son los que estructuran la violencia siendo institucionalizada por la familia, reforzada por la sociedad y legitimizada por el Estado. Bajo esta perspectiva no se le da un entendimiento ni aceptación a la mujer ni al menor como personas ni mucho menos como ciudadanos sujetos a derecho.

Amoros (1995) concluye que el patriarcado es un conjunto de instrumentos de prácticas reales como simbólicas, y que su consistencia viene de éstas, las cuales se apoyan en los pactos masculinos, los que son el fundamento de tal jerarquización (*Citado en: Hierro, 1989*)

De esta jerarquización, está encargada la familia, en donde el padre tiene derecho sobre todos los miembros de ésta. Así, mediante la educación no formal se socializa al individuo y la violencia en este ámbito se hace invisible o apenas perceptible, dándose de manera cotidiana y contribuyendo a mantener y defender un poder otorgado al hombre.

En el siguiente capítulo se abordará el delito de la violación sexual, sus características y modalidades, sobre todo se incorporarán aspectos relacionados tanto con la víctima como con el agresor.

No intentamos delinear un perfil de la víctima, ni del suceso, ni del violador, simplemente porque no tenemos un perfil que pueda ser común a todos los casos publicados y estudiados, en donde cada violación involucra un conjunto de factores diferentes, e intentaremos explicar el fenómeno dentro de los límites del acontecimiento en sí, como parece ser el caso de muchos abordajes sobre el tema. Tomando en cuenta que este fenómeno tiene profundas raíces en la estructura social y en la historia de cada país.

CAPITULO II. LA VIOLACIÓN SEXUAL

2.1. DEFINICIÓN DE VIOLACIÓN SEXUAL.

La violación es un problema de salud pública que involucra una perspectiva multidisciplinaria; médica, jurídica, psicológica, psiquiátrica y sociológica; demanda de un tratamiento asistencial ya que este tipo de agresiones sexuales deja efectos psicológicos negativos a corto y largo plazo. Una de las razones por las que este problema no se atiende bajo la perspectiva de la salud pública es la falta de datos; la principal causa puede ser la dificultad para obtener información, en este capítulo se busca hacer aportaciones iniciales para describir algunas de las características del fenómeno en el país; (víctimas, situaciones y victimarios.)

Esto nos lleva sin lugar a dudas a la individualización del fenómeno, que se traduce en una diversidad de tiempo, lugar y circunstancias. Esta variedad nos enfrenta a toda una serie de creencias que constituyen una ideología social predominante que en el devenir histórico ha generado mitos que todos compartimos en menor o mayor medida, e incluso se hayan introyectados en las propias víctimas de estos eventos.

Sin embargo, existen diversas definiciones en torno a lo que es la violación sexual, las cuales dependerán del enfoque sobre el que descansa la teoría, ya sea psicológico, jurídico, médico, social, etc. Todos estos enfoques o aproximaciones intentan explicar qué es la violación y qué elementos intervienen en dicho acto.

La palabra violación proviene del latín *violare*, y ésta, a su vez, de *vis*, que significa “fuerza”. Refieren algunos autores que el término *violare*, por su significación, aludía a algo sagrado. El uso de esta palabra no lleva latente el sentido de profanación del cuerpo de la mujer, sino el de la profanación de la mujer como propiedad del hombre; esto es, la violación de la propiedad privada del varón (*Robles, 1998*)

Esto pone de manifiesto que la violación ha sido sufrida fundamentalmente por la mujer en una sociedad patriarcal. Entonces el lugar social y cultural asignado a la mujer es un factor determinante para que se produzca una violación. La cultura patriarcal en la que se desenvuelve coloca al hombre como dueño, además de que le otorga el poder sobre la mujer, considerada en la mayoría de los casos como débil y pasiva y como alguien en quien se puede irrumpir.

Masters y Jonhson(1988) definen a la violación sexual como un acto de violencia, rabia y agresividad donde la víctima puede ser un hombre o una mujer, jóvenes o viejos, ricos o pobres, retrasados mentales, disminuidos físicos o personas sanas y fuertes.

En la actualidad, la violación es considerada como un delito contra la libertad sexual. Es una agresión que repercute más allá de la materialidad del hecho, en la capacidad psíquica y en la integridad de la mujer.

Aunque existan varias definiciones de la violación, en la mayoría de los códigos penales se interpreta como la agresión sexual con penetración vaginal sin consentimiento mutuo, (*Browmiller, 1975; Warner, 1980; En: Alvarez, 1991*)

La violación es la imposición de la cópula sin consentimiento, por medios violentos. Este delito se caracteriza por la ausencia total del consentimiento del pasivo (víctima) y la utilización de fuerza física o moral por parte del agresor, aun cuando este concepto únicamente se refiere al tipo básico del delito de violación. Sino que en el sentido más amplio, esto es, que abarque cualquier tipo de cópula (oral o anal), (*Martínez, 1998*)

Respecto del sujeto pasivo, puede ser cualquier persona con independencia de sexo, edad, conducta o cualquier otra circunstancia o situación personal, de manera que la violación puede cometerse contra cualquier persona.

En efecto, la victimización se presenta no sólo con la vivencia y las circunstancias en que se haya dado la agresión, que definitivamente son fundamentales, sino que además se combinan con la historia de la persona y su contexto social.

De la Garza y Díaz (1997) la definen como el acto mediante el cual un sujeto realiza la cópula con una persona de cualquier sexo por medio de la violencia física y moral; entendiéndose por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, o bien cuando se introduce por vías referidas por el cuerpo de la víctima, cualquier instrumento distinto al miembro viril (*Citados en: Hernández y Márquez, 2000*)

La conducta de violación supone siempre una grave agresión, y se considera que es mayor la patología sexual del individuo cuando el acto se comete contra niños, ancianas, personas impedidas físicamente o con retardo mental.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA.

Contrariamente a la creencia popular, los delitos sexuales no son estrictamente un fenómeno que afecte al sector femenino. Una de cada 18 víctimas es hombre. Del total de las víctimas, la gran mayoría son solteras, de nivel socioeconómico bajo y con un nivel de escolaridad básica, habiendo completado entre los seis y nueve años de educación, (*Canton y Cortés, 1997*)

También es falso que las víctimas de estos eventos sea generalmente una mujer adulta joven y con ciertos atributos físicos: estos ilícitos se presentan lo mismo en adultas que en menores sin importar su edad, estrato social o características personales, e igualmente en una amplia gama de cualidades físicas, económicas y culturales (*Soto, 1996*)

Aunque las mujeres están en mayor riesgo que los varones, las diferencias son pocas. Es posible que se deba a que el hombre, revele menos que las mujeres estas experiencias. Debido a la naturaleza del tabú de la actividad sexual/homosexualidad, la cual reduce la probabilidad de que se decidan a denunciar la violencia sexual del que se está siendo objeto. Finalmente, las normas de socialización esperan que los varones sean fuertes y capaces de defenderse por sí solos (*Canton y Cortés, 1997*)

Otra población vulnerable a la violencia sexual son las personas con retraso mental, debido a que tienen relaciones de dependencia que a menudo establecen con sus cuidadores. La falta de aceptación y de aprobación social y la consiguiente necesidad de ser valorados y aceptados los coloca en una situación de riesgo. Finalmente, estas personas no reciben ningún tipo de enseñanza sexual o programas de prevención de violencia sexual (*Canton y Cortés, 1997*)

Tampoco es verdad plena que el agresor generalmente sea un sujeto desconocido o con alguna enfermedad mental. Al respecto, gran parte del abuso sexual que es reportado tiene lugar entre los miembros del núcleo familiar, o bien por parte de algún amigo, novio o vecino. En la revisión de los casos citados, por el autor, el agresor resultó conocido de la víctima en más del 55% (*Soto, 1996*)

Parece ser que el origen principal de la violación se encuentra en la estructura social y cultural en la que se desenvuelve el hombre; en ella, la violencia es permitida y las mujeres “son percibidas como un objeto que puede controlarse para ganar el poder como hombre y, al mismo tiempo, ganar el control de su medio ambiente” (*Soto, 1996*)

2.3. CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN SEXUAL.

La violación genera una serie de alteraciones en la víctima, que pueden ser de tipo: físicas, sociales y psicológicas.

Dentro de las alteraciones físicas encontramos los daños que van desde los ligeros golpes hasta infecciones internas graves de transmisión sexual. Existen otros daños internos, como las lesiones al himen por el desgarramiento de éste y las que se producen cuando la violación es efectuada vía anal.

Por otro lado, un embarazo producto de violación; en donde desdichadamente, si la víctima decidiera no tener el producto, tendría que esperar a que se procediera con las averiguaciones necesarias, lo cual toma mucho tiempo, lo que obliga a la realización del aborto de forma clandestina.

En el aspecto de las consecuencias sociales, el impacto traumático se ve agravado cuando confluyen aspectos sociales y culturales introyectados, como los morales y religiosos; puesto que la sociedad postula los valores y los credos, se van generando sentimientos de culpa y miedo, que conduce al silencio de esta violencia

Dentro de este aspecto, es el rechazo a la persona violada, que es la consecuencia más importante, porque la hace sentirse culpable y desvalorada.

Mención especial requiere la decisión de la víctima de presentar la denuncia penal correspondiente, ya que la estructura jurídica, las etapas procedimentales, que en la mayoría de las veces debido a la actuación de los servidores públicos ocasionan que se presente una “segunda violación” (*Soto, 1996*)

Existe la posibilidad de sobrevictimizar a quien vivió una agresión sexual a través de un trato inadecuado, de sujetarle a interrogatorio, en ocasiones morbosos o tendenciosos, y de enfrentarse a exámenes médicos a veces en lugares inadecuados o por personal no preparado; además del requerimiento legal de llevar a cabo el reconocimiento del agresor y el careo con el mismo.

Las consecuencias psicológicas se pueden dividir en dos fases. La primera fase se presenta inmediatamente después de la violación y se caracteriza por llanto, ideas paranoides, ansiedad, risa, insomnio, entre otros, o contrariamente, por una actitud de calma y aparente sangre fría, como si nada hubiera pasado. En la segunda fase llamada de reorganización se presenta un aumento en la actividad motora, y puede presentarse el insomnio, así como el sueño acompañado de pesadillas.

También se menciona que en esta fase las mujeres que fueron violentadas, suelen tener mala salud o problemas psicosomáticos, derivados de sus actitudes negativas hacia su propio cuerpo, sobre la sexualidad, sobre los hombres, y sentimientos generalizados de ansiedad y desconfianza, dificultadas para establecer relaciones sociales y problemas sexuales (*Nogueiras, 1994*)

Entre los efectos a largo plazo más serios podemos mencionar, la baja autoestima, auto-desvalorización y auto-culpabilización, sentirse diferente, sucia, sentimientos de rabia, depresión, indefensión, ataques de ansiedad, fobias, desórdenes alimenticios, abuso de

alcohol y drogas, problemas para relacionarse con otras personas social y sexualmente, miedo a la intimidad, entre otros.

Las alteraciones psicológicas son las que más dañan a la víctima, pues esto hace que su vida de un giro total, cambiando planes y expectativas de vida. Es aquí en donde radica la asistencia psicológica a la víctima de violación y de las personas que la rodean.

La intervención terapéutica parte de la evaluación diagnóstica, la cual consiste en la valoración del nivel de funcionamiento mental del paciente en cierto momento de su vida.

Como ejemplo de esto, se presenta una investigación en donde se propone un tipo de ayuda a personas que han sufrido violencia sexual.

En este estudio se examina la eficacia de la intervención cognitiva-conductual en cuatro niños abusados sexualmente en una exhibición de desorden de estrés pos-traumático (PTSD), usando un diseño de línea base múltiple. El rango de edad de los participantes era de 8 a 10 años. La intervención se dio durante 3 meses seguidos y se midió sintomatológicamente el PTSD y el área afectiva (depresión y ansiedad). En adición, estos instrumentos se administraron básicamente durante la línea base y posteriormente en cada sesión del tratamiento. La intervención se enfoca en el entrenamiento de relajación y de reestructuración cognitiva. Los cuatro participantes reportaron una disminución en la sintomatología del PTSD. Tres de los participantes quienes tuvieron niveles elevados de depresión y ansiedad durante la línea base mostraron disminución durante el tratamiento. Los resultados de este estudio sugieren que la técnica cognitivo conductual puede ser un enfoque efectivo para trabajar con esta población (*Farrel, Hains y Daves, 1998*)

La sintomatología encontrada por Limerling y Calhoun, en 1994, en una población de 300,000 niños víctimas de abuso sexual es la siguiente; depresión, ansiedad elevada, conducta sexualizada, dificultades para dormir, cólera o furia, dificultades escolares y síntomas fisiológicos tales como dolor de cabeza, dolores estomacales sin causa aparente y vulnerabilidad a enfermedades (*Farrel, Hains y Daves, 1998*)

Wolfe y Birt (1995) han sugerido que la alteración de esquemas cognitivos y los estilos de imitación pueden incrementar la probabilidad de desarrollar problemas de ajuste a largo plazo, estos incluyen ansiedad, depresión, problemas de relaciones personales y habilidades de imitación inadaptadas tales como la evitación y la disociación de pensamientos (*Farrel, Hains y Daves, 1998*)

La mayoría de las investigaciones se han enfocado en los problemas psicológicos asociados con el abuso sexual. Los resultados que arrojan los tratamientos son limitados, sin embargo, la conceptualización del abuso sexual con el marco PTSD descrito anteriormente indica que las intervenciones específicas, tales como la reducción de ansiedad mediante la reestructuración cognitiva puede ser efectiva en niños.

En un grupo de intervención terapéutica cognitivo-conductual en donde participaron niños que fueron abusados sexualmente y sus madres. Souffer y Devingles, encontraron una disminución significativa en el estrés de los padres y la conducta sexual de los niños. Al evaluar la terapia cognitivo-conductual, combinando la intervención de los niños y los padres en 19 mujeres abusadas sexualmente con edades de 3 a 16 años exhibiendo una sintomatología de PTSD, los resultados indican mejoras significativas después de la intervención, sin embargo este estudio carece de un grupo control, existió un amplio rango de edades de los participantes, y se obtuvieron pocos puntos de evaluación, además de utilizar una escala no estandarizada del PTSD (*Farrel, Hains y Daves, 1998*)

Otro estudio en el que participaron niños que fueron canalizados por abuso sexual al programa psicológico en un centro de protección en el hospital psiquiátrico de Midwestern, tenían las siguientes características: jóvenes entre los 8 y 12 años de edad; con un razonable nivel de certeza de que existiera el abuso sexual, un registro mayor de 80 puntos obtenidos en el test de inteligencia de Kaufman Brief Intelligence Test (K-Bit), y; por último un puntaje mayor de 25 en la escala de desorden de estrés postraumático para niños (PTSD-R1). Con este criterio cuatro niños fueron seleccionados (*Farrel, Hains y Daves, 1998*)

Los resultados de este estudio sugieren que las intervenciones cognitivo-conductuales pueden ser valiosos para niños que fueron víctimas de abuso sexual mediante la exhibición sintomatológica del estrés postraumático y la intervención sobre estos síntomas (*Farrel, Hains y Daves, 1998*)

Hay que tomar en cuenta que los efectos de la violencia sexual, varían dependiendo de la forma en que se vivió la violencia, así como el medio-ambiente familiar y social, que son fuente de aprendizaje y conforman un papel importante entre la solución y el enfrentamiento del problema.

Existen factores complejos que intervienen en la evaluación del grado del trauma emocional inmediato y de largo plazo que sufren las personas que han sido agredidas sexualmente. Para ello se requiere una gran investigación empírica y clínica para aclarar

los asuntos metodológicos relacionados con esta forma de evaluación, la que dependerá de la teoría con la que se aborde.

2.4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA VIOLACIÓN SEXUAL.

En esta sección comentaremos algunos de los trabajos cuyo fundamento se basa en el aprendizaje de patrones socioculturales que justifican la agresión contra las mujeres y la dominancia masculina sobre ellas. Estos estudios se apoyan en un análisis psicosociológico y cultural.

Dentro de las características sociales que se describirán a continuación, se resalta la forma en que se desenvuelve el ofensor, ya que aparentemente lleva una vida socialmente aceptable e intachable, mientras no es denunciado por sus víctimas.

En muchos casos, los problemas de salud física o mental están condicionados e incluso se desencadenan por las circunstancias socioculturales que rodean al individuo. Si por ejemplo, una comunidad reprime fuertemente la agresividad, el sujeto que no puede manejar sus impulsos internos la verterá sobre sí mismo, provocando su autodestrucción; a la inversa, si es más permisiva y no ha generado controles internos suficientes, el sujeto manejará su agresividad hacia afuera, realizando conductas dañinas para los demás; el homicidio y las agresiones sexuales son una muestra de comportamiento de este tipo.

Una persona con una adecuada salud mental, hace un manejo apropiado de sus impulsos violentos, canalizándolos en acciones que resulten productivas para él mismo y para sus semejantes; es resistente a la ansiedad, la frustración y aún a la hostilidad, sin caer por ello en la autodestrucción, pues su persona le merece igual consideración que la de los demás. Solamente si no logra cambiar la situación hostilizante, se defenderá.

Aún cuando el número de estresores es más alto en las ciudades que en el medio rural, los habitantes de este último, también enfrentan problemas y fuentes de tensión emocional que se expresan como patología. En este ambiente de menor desarrollo hay generalmente problemas asociados a una economía mas reducida, grave insalubridad, ignorancia; hay una expresión más incontrolable de la agresividad, y el machismo reduce a la mujer a una condición inferior y la hace objeto de agresión física y psicológica, con el abandono y desprotección para ella y los hijos. Hay además carencia de oportunidades para cultivarse y para tener un trabajo diversificado y satisfactorio. Los mecanismos de fuga preferidos son el alcohol y la dependencia irracional, en ocasiones fanáticas a una religión de ritos externos más que de convicción interna.

En esta sección comentaremos algunos de los trabajos cuyo fundamento se basa en el aprendizaje de patrones socioculturales que justifican la agresión contra las mujeres y la dominancia masculina sobre ellas. Estos autores se apoyan en un análisis psicosociológico y cultural.

Marshall (1989) enfatiza la importancia de considerar las influencias socioculturales, los factores biológicos, las experiencias en el desarrollo y los procesos condicionantes de cada persona, pues aunque todos los hombres sean expuestos a los mismos mensajes sociales; sólo un número limitado de ellos responderá con conductas antisociales como la violación sexual; sus experiencias particulares y los consecuentes déficit en sus habilidades pueden hacerlos actuar negativamente. Uno de éstos déficit se refiere a la capacidad de establecer relaciones íntimas (*Citado en: Trujano, 1992*)

Respecto a la amplia gama de elementos que conforman un repertorio social, se han llevado a cabo una serie de investigaciones que hacen hincapié en sus componentes; *Oversholser y Beck* (1986), evaluaron a un grupo de violadores y de agresores sexuales de niños a través de observaciones en vivo, autoinformes y medidas fisiológicas, y los contrastaron con tres grupos control en la actividad de interactuar con una asistente de sexo femenino en una situación natural y en juegos de roles. Se valoraron aspectos como habilidades heterosociales, ansiedad social, hostilidad, impulsividad y variables actitudinales. Los resultados mostraron que ambos tipos de atacantes tuvieron déficits en habilidades heterosociales. Los violadores obtuvieron los índices fisiológicos más altos de ansiedad en las escenas que demandaban respuestas asertivas, mientras que los agresores de niños se caracterizaron por su miedo a las evaluaciones negativas. La hostilidad y la impulsividad no fueron útiles para distinguir a los sujetos respecto de los 3 grupos control. Se concluye que los déficit sociales (pobres habilidades heterosociales y ansiedad social) son factores potencialmente relevantes en la etiología de la violencia sexual, pues al parecer, esos hombres carecen de las conductas necesarias para interactuar adecuadamente con mujeres, lo que los lleva a establecer relaciones insatisfactorias con ellas (*Citados en: Trujano, 1992*)

Por otra parte, *Briere y Malamuth* (1983) en su estudio concluyen que las actitudes culturales y socialmente transmitidas acerca de las mujeres y de la violación son facilitadores o liberadores psicológicos de la violencia sexual, en contra de la teoría de que la violación es principalmente causada por frustración o desajuste sexual (*Citados en: Trujano, 1992*)

Abbey (1982) publicó un artículo en el que probó la hipótesis de que el comportamiento amigable de una persona puede ser malinterpretado por el sexo opuesto como una señal de interés sexual. El alto porcentaje de violadores conocidos por la víctima sugiere que muchos hombres frecuentemente interpretan mal las intenciones de las mujeres. Los resultados apuntaron a que es más fácil que los hombres perciban el mundo en términos sexuales y hagan juicios cargados sexualmente que las mujeres. Muchos hombres en este estudio percibieron el trato amable, amigable y afectuoso de las mujeres como una señal de seducción o flirteo. Las creencias culturalmente aprendidas pueden facilitar un malentendido sexual o su extremo, una violación sexual (*Trujano, 1992*)

De acuerdo a este argumento, dichas pautas sociales pueden ocasionar que un hombre inadvertidamente fuerce una relación sexual por equivocación. Algunos trabajos han probado que las mujeres son más débiles que los hombres para interpretar la conducta no-verbal y son más capaces de distinguir correctamente la conducta amigable de la seductora, pero también pueden equivocarse. Sin embargo, hombres y mujeres suelen percibir las intenciones del sexo opuesto de manera diferente (*Trujano, 1992*)

En investigaciones anteriores presentadas en este trabajo, se ha resaltado que algunos hombres no creen a la mujer que dice no ante una provocación sexual, y que sólo está ofreciendo una resistencia simbólica, por lo que su rechazo no debe tomarse en serio. Esta creencia se basa en el rol sexual tradicional según el cual el papel de las mujeres es resistirse y el de los hombres persistir. A partir de estos supuestos, se investigó la “resistencia simbólica” de un grupo de mujeres a tener relaciones sexuales, definida como “cuando ella indica que no desea tener sexo y lo sostiene pero su intención y deseo es sí involucrarse en una relación sexual”, a fin de evaluar la prevalencia de la resistencia simbólica, entender por qué algunas mujeres hacen esto y examinar en qué difieren de aquellas que no lo hacen. El estudio muestra en sus resultados que las mujeres no desean esta resistencia simbólica y que este concepto solo está reforzado por características socioculturales (*Trujano, 1992*)

Por su parte, Lipton, McDonell y McFall (1987) realizaron un estudio en donde el objetivo era saber si los violadores eran capaces de discriminar las señales no verbales de las mujeres en diferentes escenas sociales. Se les hizo una entrevista que intentaba saber cómo interpretaban lo que la gente sentía y sabía, después se les pasaban videos sobre escenas de relaciones íntimas en la noche, evaluándose las señales afectivas así como escenas de parejas heterosexuales en situaciones agradables por el día. Los resultados muestran que estas personas no detectan las señales afectivas de las mujeres,

tanto en las escenas de parejas en situaciones agradables en el día como en las escenas de relaciones íntimas en las noches, presentando problemas en el proceso de información social, inatención y poca motivación. Estos resultados afirman que estos sujetos muestran un déficit en sus experiencias sociales con las mujeres, teniendo problemas en la discriminación de señales afectivas heterosexuales (*Citados en: Robles, 1998*)

Otro estudio tenía como objetivo evaluar las experiencias sociales heterosexuales de 20 sujetos divididos en tres grupos: un grupo control de violadores y otro de abusadores de menores o paidofílicos. Se midió la evaluación conductual y cognitiva mediante el juego de roles, test de inteligencia, test de interacción social, encuestas y autoreportes, cada grupo realizaba el juego de roles que consistía en una conversación con una mujer en una situación agradable y se evaluaba su participación; después se le aplicaban los tests y se realizaban los autoreportes y las encuestas sobre la interacción heterosexual. Los resultados mostraron que los violadores son menores sociales heterosexualmente y que devalúan su autoestima siendo también más ansiosos y más sociables que los paidofílicos. Este estudio muestra el déficit de habilidades en los violadores en las relaciones sociales con las mujeres, teniendo así menos experiencia para comunicarse verbalmente y conductualmente con ellas (*Segal y Marshall, 1985; Citados en: Álvarez, 1991*)

García (1982), Masters y Johnson (1988) y Groth (1982) mencionan que en su mayoría los ofensores son tímidos con su círculo de amigos y que además tienen gran habilidad para llamar la atención de los niños. Se observa que éstos generalmente se encuentran rodeados de infantes y no de adultos. El victimario es convencional y practica algún culto religioso, esto conlleva a que ningún adulto (padre, hermano, tío, abuelo, etcétera) desconfíe de su buena fe.

Estos sujetos suelen tener un desarrollo socializador precario, con escasos recursos personales y bajo nivel de autocontrol, dan importancia relevante a los comportamientos sexuales y consideran este exceso en la manifestación sexual como algo propio del varón que les identifica y les hace conseguir prestigio. Ser rechazados significaría perder este prestigio y por ello no se arriesgan. Suelen hacer alarde de su comportamiento sexual ante los demás hombres. Creen además que es propio de la naturaleza de los hombres un alto nivel de pulsión sexual y que ésta convierte sus impulsos sexuales en inaplazables (*Alvarez, 1991*)

En estos casos, al entrevistar a los agresores, niegan rotundamente cualquier relación con un menor y no es posible efectuar una historia de la conducta problema ni de los pensamientos que están presentes antes, durante y después de la agresión. De los limitados datos obtenidos puede deducirse que el agresor considera que la relación con el menor es sólo una demostración de afecto, no entendiendo nunca que le hace daño a un niño. El menor, al principio, admite el afecto, si bien cuando percibe que el afecto va más allá rechaza esta relación provocando que el adulto tenga que acudir a la coacción y amenaza para conseguir su satisfacción sexual (*Alvarez, 1991*)

Si bien no se ha estudiado de manera suficiente la naturaleza social de la violación, en las investigaciones antropológicas se ha reconocido la existencia de factores socioculturales que propician las agresiones sexuales:

1. Las culturas que presentan un sistema de dominación de género contribuyen a la desigualdad tanto social como sexual de las mujeres y los niños, quienes son más vulnerables a la victimización sexual.
2. En este sentido se ha señalado que la civilización es la que ha creado y fomentado la violación, lo cual queda reforzado por la ausencia de este acto entre los animales, (*De la Garza-Aguilar y Diaz-Michel 1997*)

Se reconoce a la violación no como la satisfacción de un impulso físico o como un instinto animal, sino más bien un producto de un acto cultural.

Un ejemplo de esto es el estudio de *Foubert y Marriot (1997)* quienes entrenaron hombres no graduados como compañeros educadores que hablaban a audiencias totalmente masculinas acerca de cómo ellos definían la violación sexual. Mostraron un video en el cual describían gráficamente la violación de un hombre, y establecían conexiones entre la experiencia de la víctima masculina y las experiencias comunes de violación en mujeres, sugerían cómo ayudar a un superviviente de un asalto sexual animando a los hombres a mejorar la comunicación durante sus encuentros sexuales, y exhortándolos a confrontar sus bromas sobre violación, sexismo y abuso hacia mujeres. El programa denominado "Como ayudar a un sobreviviente de asalto sexual", estaba diseñado para que los participantes pudieran ayudar a un sobreviviente de asalto sexual. Consistía en un manual completo de cómo entrenar educadores compañeros.

Al presentar este programa como un taller de entrenamiento sobre cómo ayudar a un sobreviviente, los expositores notaron que los participantes llegaban con una actitud más cooperadora y abierta. Al presentar el material en forma de un taller de ayuda, creían que los participantes estarían más dispuestos a aceptar la información como

personalmente relevante, esto incrementaría la probabilidad de un cambio de actitud más duradero (*Heppner, 1995; En: Foubert y Marriot, 1997*)

La hipótesis era que el programa ayudaría a la aceptación de los mitos sobre la violación, y que este decremento continuaría después de dos meses de aplicación del programa, siendo más significativo en el grupo experimental que en el grupo control. En suma se pensó que la mayoría de los hombres reportarían menos probabilidad que ellos usaran la fuerza contra una mujer en un encuentro sexual, como resultado de haber participado en este programa.

Se obtuvo la participación de seis grupos a través de sus educadores, asistieron 71 hombres, los cuales completaron un pre y pos-test. Las pruebas con que se evaluaron fueron la Burt Rape Myth Acceptance Scale (Burt, 1980) la cual se correlaciona con el conservadurismo sexual, creencias sexuales adversas y aceptación de la violencia interpersonal (*Burt, 1980; En: Foubert y Marriot, 1997*)

La meta principal para el programa era reducir la aceptación de los mitos de violación entre participantes, la cual fue alcanzada. Como se predijo, los hombres que participaron en el programa de educación reportaron significativamente menos creencias en los mitos de la violación después de ver el programa. Dos meses después, las creencias sobre mitos de violación entre participantes del programa, salieron significativamente bien, aún cuando sus creencias permanecieron significativamente más bajas de lo que eran antes de ver el programa. (*Foubert y Marriot, 1997*)

Inesperadamente, el pos-test de seguimiento del grupo control no difirió significativamente del pos-test de seguimiento del grupo experimental, aunque la diferencia era en un fuerte decremento en las creencias de los mitos de la violación entre participantes del programa. (*Foubert y Marriot, 1997*)

Es importante que aunque el cambio de actitud fue significativamente alto entre los participantes del programa, la relación entre actitudes y conducta es la que se debe fortalecer. Por lo que no se sabe si el decremento en las creencias nos llevará al concurrente decremento en la probabilidad de efectuar una violación. La teoría de los sistemas de creencias descritos por Grube, Mazton y Rokeach (1994) habla de que un cambio de actitud y de conducta es difícil de alcanzar. También dice que los esfuerzos más promisorios para hacer esto son aquellos que permiten a los participantes seguir conceptualizándose a sí mismos de manera positiva, si esto es verdad, la aproximación al asalto sexual usada en el presente estudio, enfatiza la oportunidad de que los hombres ayuden a sobrevivientes de asalto sexual, ya que los sujetos pueden aprender acerca de

la violación en el contexto de un taller de ayuda en lugar de usar un formato en el que se les trate como violadores potenciales (*Foubert y Marriot, 1997*)

Asimismo, varios de los mitos acerca de la violación sexual han sido definidos e identificados alrededor de la violación, del violador y de las víctimas de la misma. Este estudio reexamina la aceptación de los mitos de la violación a través de los roles genéricos, de las ideologías y de las características demográficas seleccionadas e identificación de los mitos. Tres de las categorías de los mitos fueron establecidas e investigadas; la culpabilidad de la mujer, la negación de la culpabilidad de los hombres y las justificaciones de la violación. Los hallazgos indican que los mitos de la violación permanecen prevalentes y adherentes comúnmente relacionados a los factores demográficos y las actitudes de rol según sus géneros. Por demás, quienes pudieron responder a esto se excusaron diciendo que los hombres son mucho menos culpables que las mujeres. Los hombres a su vez aceptaron más los mitos de la violación que las mujeres. Las diferencias raciales emergidas son justificables dependiendo de la dimensión de la violación (*Jonhson, Kuck y Schander, 1997*)

Similarmente, Lonsway y Fitzgerald (1994) definen que los mitos de la violación sexual son actitudes o creencias que son generalmente falsas pero que ampliamente y persistentemente son utilizados para negar y justificar las agresiones sexuales de los hombres hacia las mujeres. Los mitos típicos revuelven ideas de las víctimas que contribuyen a su propia victimización y su perpetración no es tan realmente responsable como sus acciones. Las estratificaciones sexuales tan estereotipadas en sus roles genéricos han contribuido a la perpetración de estos mitos y el desarrollo de una cultura de la violación. Estos mitos prevalecen ya que regularmente se presentan de acuerdo con el tipo de violación de que se trate y la presencia de la agresividad pasiva dominante, sumisa y la naturaleza de la relación existente entre los géneros (*Jonhson, Kuck y Schander, 1997*)

Este estudio contó con 149 estudiantes cuyas edades fluctuaban entre 17 y 43 años, no graduados de la Universidad del Sur de California. Los participantes respondieron y completaron un cuestionario auto-administrable durante periodos u horarios regulares en tiempo de clase. El cuestionario consistía en 30 diferentes preguntas u oraciones las que le dieron la idea de medir sus géneros, sus roles genéricos y sus ideologías. También midieron las diferencias comunes en cuanto al mito de la violación y sus características demográficas, con referencia a la actitud relacionada con la culpabilidad

de la mujer, la disculpabilidad del hombre y la justificación de la violación (*Jonhson, Kuck y Schander, 1997*)

Estos estudios han encontrado que la agresividad sexual es inherente e innata en los hombres, debido a que los hombre creen que en ciertas situaciones tienen urgencias que no pueden controlar.

Estas creencia justifican de la violación cuando se conocen víctimas y victimario, por lo que se acepta de que una mujer debe tener sexo con un hombre que ha pagado la cuenta en una cita. También se encontró que la mujer no podía detener e imponerse y debía ser violada por el mismo hombre con el que ha tenido actividad sexual con su consentimiento. Además, se encontró que los participantes en este estudio, estaban de acuerdo que los violadores son casi siempre extraños esto debido a que los respondientes estaban poco informados de que las violaciones también se dan con amistades o conocidos. Pero también se encontró la creencia de que la violación puede ser perpetrada por aquellos a quienes de alguna manera tienen disturbios emocionales o psicológicos. Estas creencias contradictorias acerca de la violación y su reforzamiento conlleva a la necesidad de examinar sus mitos de forma particular (*Jonhson, Kuck y Schander, 1997*)

Por otra parte, la televisión y otros medios de comunicación muestran formas agresivas de comportamiento, estos actos que son vistos han ido evolucionando y puede contribuir al esparcimiento y uso de esos métodos, que pueden afectar de manera negativa la manera en la que la gente se quiere relacionar y en su comportamiento sexual (*Lanier, Elliot, Martin y Kapadia, 1998*)

La base de la teoría de aprendizaje social es un modelo que involucra los siguientes componentes: expectativa; aprendizaje por observación; modelado; autosuficiencia, y; reforzamiento .A través de esta teoría se ha pretendido la planeación de programas que pretende modificar un arreglo en las prácticas de salud, así como la conducta de prevención de la violencia

Para probar el funcionamiento y cambio de actitudes acerca del momento de la violación, se implementó un programa preventivo de la violación basado en la teoría de aprendizaje social con algunos factores de riesgo para dichos programas. Específicamente se intentó determinar el tipo de intervenciones que puedan cambiar la actitud descrita en el momento de la violación. Participaron 615 estudiantes de edades de 17 a 19 años con un diseño de pretest y postest aleatorias de control de diseño en

grupos para determinar los cambios en las actitudes (*Lanier, Elliot, Martin y Kapadia, 1998*)

A los participantes se les presentaba un video que contenía 6 escenas. De los cuales la intención del video era la de tolerar y combatir actitudes en contra de la violación e inculcar que los estudiantes que vieron este video se pueden convertir en víctimas o protagonistas de la violación. En la primera escena, los actores presentaron un ejemplo de las variables y presentaron al alcohol como promotor de la violación en una fiesta. En la segunda escena, los actores mostraron un modelo de relación en donde hicieron ver la importancia de la comunicación en cualquier relación. En la tercera, los actores acentuaron que una invitación a la casa de una persona no es una invitación a una relación sexual. En la cuarta, se mostró a una pareja en donde la mujer se dejó tocar y estimular para probar los límites del hombre. Finalmente, la mujer deja en claro que ella no había dado consentimiento para proceder a una relación sexual y le reclamó su comportamiento al hombre. En la quinta, un hombre conoce a una mujer sobreviviente de un atentado de violación, la escucha y decide apoyarla en que denuncie al violador. En la escena final el hombre demuestra que a los hombres les preocupa la violación y confronta a sus amigos con sus comportamientos. También se discute los puntos del consentir, el respetar y la responsabilidad de saber el deseo de la pareja. (*Lanier, Elliot, Martin y Kapadia, 1998*)

Se condujo el experimento en dos sesiones en un auditorio; la primera sesión para el grupo control y otra para el grupo experimental. En cada sesión, los participantes contestaron el sondeo actitudinal sobre el estudio de la violación (CDRAS). El CDRAS, fue desarrollado para violaciones de carácter heterosexual, basado en los factores de riesgo, incluyendo el poder de disparidad entre el rol que toma el hombre referente a su ego y adoptando una posición machista, la no-comunicación y el uso de drogas y/o alcohol como factores para que los hombres tomen actitudes de aceptación acerca de los mitos de violación. Los participantes al terminar de contestar el instrumento, desarrollaron un juego con los estudiantes, donde exhibían en cada intervención puntos de vista sobre diferentes temáticas multiculturales. Cuando el juego terminó se les administró el CDRAS por segunda vez (*Lanier, Elliot, Martin y Kapadia, 1998*)

En los resultados se encontró que la puntuación mayor fue en las actitudes de los sujetos que tuvieron un preexamen que los del postest, en comparación con el grupo control (*Lanier, Elliot, Martin y Kapadia, 1998*)

El análisis de la socialización del rol sexual de la violación propone que los hombres y las mujeres desarrollan las expectativas para los comportamientos normativos del rol sexual durante la interacción sexual como un resultado de procesos del desarrollo y de prescripciones sociales (*Simonson y Mezydb, 1999*)

Esto es central al marco teórico del análisis de la socialización del rol sexual de la violación porque este marco asume que los hombres y las mujeres aprenden los comportamientos sociales prescritos que son apropiados para su género y que afectarán sus expectativas para otro comportamiento durante una interacción sexual (*Simonson y Mezydb, 1999*)

La violación es considerada como una extensión extrema de los roles tradicionales del género y de la interacción sexual del hombre–mujer, y no como un comportamiento irregular o patológico.

De la misma manera, Bridges (1991) sustentaba el análisis de la socialización del rol sexual de la violación, en donde las opiniones de los participantes perciben una mayor incidencia de la víctima de controlar la situación, en un mayor deseo de la víctima para la cópula, y un mayor malentendido por parte del perpetrador hacia la víctima en el momento de la escena de violación en comparación del forastero agresor en la escena de violación. (*Simonson y Mezydb, 1999*)

Para esto se utilizó un modelo de la violación sobre el análisis de la socialización del papel del sexo como marco teórico. Participaron 105 hombres y 114 mujeres estudiantes de psicología. En este estudio se aplicó la Escala Sex-Role Egalitarianism forma B (Beere, 1984) que define la actitud del rol sexual independientemente del sexo del otro individuo. Esta escala contiene cinco sub-escalas, cada una con 19 preguntas, categorizadas de la siguiente manera: rol conyugal, rol de los padres, rol del empleo, rol social-interpersonal-heterosexual, y rol educativo.

Los resultados muestra que la seriedad de la violación está reducida al mínimo si ocurre entre la gente que se conocen. Entre los conyugales se minimizaba la violación si no había violencia además de que no habría perjuicio psicológico, y que no existía como tal la violación marital.

Por otro lado, Lisak y Roth (1990) encontraron que la aceptación de los mitos de la violación en forma individual, las actitudes y tolerancia de una violación, así como los estereotipos de los roles sexuales, tradicionales o liberales, pueden influir en el comportamiento de las personas (*Schaefer y Thomas, 1999.*)

Asimismo, Check y Malamuth (1983); Muehlenrand (1988) encontraron que los sujetos tradicionales toleraron e inclusive apoyaron los mitos de violación sexual y percibieron a las víctimas como culpables de la misma. Esto debido a que los factores en los roles sexuales ya se han estereotipado de forma individual en donde perciben la violación como una constante a favor de su rol sexual y la justificación de las violaciones han sido divididas por los factores inherentes a las citas, en donde se ha justificado si la pareja va al departamento del hombre o si la mujer le pide que se quede. Además, esta justificación se propaga debido a que el hombre paga por estas citas y apoya la relación por medio de un ataque sexual (*Schaefer y Thomas, 1999*)

En el estudio de Holcomb (1991) se encontró que uno de cada cuatro hombres estaban de acuerdo que la provocación en una violación ha sido hecha por la víctima, que toda mujer puede prevenirla si ella realmente lo quiere y que las mujeres frecuentemente lloran ante la violación pero solamente de una manera falsa. Para ellos es justificable si la mujer esta proyectándose como una busca hombres, busca maridos o una perdedora (*Schaefer y Thomas, 1999*)

Schaefer y Thomas (1999), han enfatizado en los roles sexuales dentro de una violación, así como el mito, la predisposición y la agresión sexual en la que incluyen la violación. En su investigación examinan el estado real del mito de la violación en cuanto la aceptación y la no aceptación de los mitos y los factores que diferencian las personas que aceptan y las que no los aceptan. De los 158 estudiantes universitarios que participaron 85 eran mujeres y 73 hombres, con una media de 18 años. A todos los participantes se les evaluó con dos tipos de instrumentos para obtener las respuestas de sus actitudes, una era de creencias y la otra acerca de beneficios de la violación. La primera de las medidas fue una escala (ATR) que consistía en 14 tipos de factores que reflejaran la culpabilidad que sentía la víctima, y la percepción de la información que existía sobre el delito. El segundo instrumento era un cuestionario de 22 preguntas concernientes a la violación sexual. Se encontró que los individuos siempre se sienten o quieren ser los agresivos en las actividades sexuales. Las historias culturales, las tradiciones religiosas y las expectativas de los roles sexuales deberían ser predicantes en cuanto a los mitos de la violación al igual que la aceptación en cuanto a sus raíces. La violencia sexual es un hecho común a todas las sociedades y su expresión varía en función de condicionantes históricos-culturales y legales.

La motivación sexual también puede estar presente en otras conductas delictivas (hurtos fetichistas, homicidios sexuales, etc.) cuyo análisis escapa a este estudio.

En esta perspectiva social, es importante referirnos al papel determinante que juegan los procesos de socialización y especialmente la socialización sexual, como elemento que influye grandemente en la generación de la violencia sexual, ya que esta fundamentada en elementos estereotipados y prejuicios tales como las diferencias de sexo, división de trabajo y patrones culturales machistas, lo cual es típico en los países latinoamericanos, influyendo en la asignación de papeles y roles según el sexo de cada personas (*Gutiérrez, Flores y Gibbons 2000*)

En una investigación realizada en la Universidad Tecnológica de El Salvador y en el Centro de Readaptación la Esperanza (Mariona) en el año 2000, se encontró que el ambiente familiar es susceptible a que se generen conductas de agresión sexual, especialmente por parte de los padres. Asimismo, la negligencia, antipatía, discordia/tensión y disciplina en el hogar son significativos en la generación de conductas de agresión sexual. Nos mencionan que la combinación entre los factores de abuso físico y abuso sexual durante la niñez, así como también las actitudes, creencias y características de personalidad, inciden en la formación de conductas susceptibles para que exista un agresor sexual. Finalmente, concluyeron que los factores ambientales negativos inciden en la percepción distorsionada de las relaciones sexuales (*Gutiérrez, Flores y Gibbons 2000*)

Los procesos de socialización recibidos en nuestra cultura latinoamericana, inciden en la generación de conductas de agresividad sexual y tanto los prejuicios como las actitudes distorsionadas hacia la sexualidad existen en algún grado dentro de la población general.

Cowan (2000) investigó las causas de la violación percibida por la víctima, el castigo recomendado y el trato recomendado a los perpetradores de cuatro tipos de violación sexual: por un extraño, por un conocido, por un amigo y por la pareja.

La escala de las causas de la violación percibidas por la víctima tiene seis dimensiones: precipitación femenina, dominación masculina, sexualidad masculina, hostilidad masculina, patología masculina y sociedad/socialización. Las seis creencias diferencian las causas de la violación en individuales y socioculturales. Entre las causas individuales están aquellas que culpan a la víctima de la violación –precipitación femenina- y aquellas que culpan al perpetrador de la violación –hostilidad masculina, patología masculina y sexualidad masculina. Las causas sistemáticas y socioculturales incluyen la dominación masculina y la sociedad/socialización. La dominación masculina se refiere a la creencia de que la violación se debe a la desigualdad de los

sexos, a la creencia cultural de que las mujeres son propiedad de los hombres y a la creencia de percibir la violación como la consecuencia de un sistema patriarcal en el que el hombre tiene más poder que la mujer. La Sociedad/socialización no está basada políticamente como la dominación masculina y establece la creencia de que la violación es causada por procesos sociales como los medios de comunicación masivos, los cuales fomentan la agresión contra las mujeres. Las causas consistentes con la teoría feminista incluyen la dominación masculina, sociedad/socialización, y hostilidad masculina con respecto a las mujeres. Las causas que funcionan como mitos de violación incluyen la precipitación femenina, la sexualidad masculina y la patología masculina.

La precipitación femenina es la creencia de que la violación fue provocada de alguna forma por la víctima, por ejemplo, el que la víctima realice conductas inseguras como beber alcohol en exceso, por la forma de vestir de ella o por la manera en que actúa.

La sexualidad masculina funciona como un mito indirecto porque, aunque ubica la causa de la violación en el perpetrador, propone que los hombres no pueden controlar sus urgencias sexuales, haciendo a las mujeres responsables de prevenir la violación. Si ellos no pueden controlar sus necesidades sexuales, entonces es responsabilidad de ellas no provocarlos.

Un tercer mito acerca de la violación es la creencia de que los violadores están enfermos mentalmente (patología mental). Este mito de violación es particularmente peligroso porque las víctimas potenciales llegan a creer que pueden identificar a un violador o que están a salvo con alguien que conocen.

La hostilidad masculina o el enojo que los hombres sienten con respecto a las mujeres, puede ser expresado de forma más probable, como causa de las violaciones por un extraño, un conocido o un amigo, que en el caso de la violación por la pareja. Las causas socioculturales no deberían distinguirse a partir de los diferentes tipos de violación porque estos son factores sistémicos, no individuales, que operan a través de diferentes circunstancias y que se localizan en toda una cultura, en las creencias de la dominación del hombre en la sociedad y en las formas en que los medios de comunicación promueven la violación y la violencia.

En este estudio, los participantes fueron 376 estudiantes universitarios, con un promedio de edad de 25 años. Los participantes recibieron aleatoriamente uno de los cuatro tipos de escenarios que variaron en cuanto al tipo de violación descrita, a saber, la naturaleza de la relación entre el violador y la víctima era: extraño, conocido, amigo o pareja. En

estos escenarios, la descripción de la violación fue idéntica. La palabra violación no fue utilizada en los escenarios.

El propósito de este estudio era el de examinar las causas de violación percibidas y las recomendaciones de castigo y tratamiento. Los hallazgos indican que hay distinciones entre los diferentes tipos de violación en tres causas percibidas, siendo la precipitación femenina más asociada con la violación por un amigo o por la pareja, y la patología masculina y la hostilidad masculina menos atribuidas a la violación por la pareja. Una razón probable de que estas tres causas de violación varíen con respecto a la relación entre el violador y la víctima, y de que la dominación masculina, las causas sociales y la sexualidad masculina no varíen a este respecto; es que la precipitación femenina, la patología masculina y la sexualidad masculina son atribuibles a individuos y no a tendencias culturales o generales. Los violadores individuales pueden ser descritos como enojados o locos, la víctima individual como provocadora, pero la dominación masculina y la sociedad residen en la cultura en general (*Cowan, 2000*)

Los hombres no distinguieron entre los tipos de violación en cuanto a los puntajes sobre la patología masculina, mientras que las mujeres percibieron al violador-pareja tan poco patológico como los otros tipos de violadores, y menos patológicos de lo que percibieron al violador-pareja los hombres participantes en la muestra. En el caso de la violación por la pareja, sugiere que en particular, cuando el violador y la víctima mantienen una relación muy cercana, es más probable que la violación sea escondida. El violador individual tiende menos a considerarse responsable que en otras violaciones cometidas en situaciones en las que la víctima no conoce al violador o no lo conoce bien. En relación con las causas percibidas para los otros tres tipos de violación, la violación por la pareja provoca opiniones que resultan en más culpa de la víctima y menos culpa del perpetrador.

El porque las mujeres hayan valorado al violador-pareja como menos patológico que los otros tipos de violadores y que los hombres no hayan diferenciado los cuatro tipos de violación con respecto a la patología masculina, no está claro. Quizás, las mujeres consideran la violación por la pareja como más común, y por tanto menos atribuibles a que el hombre sea patológico o "enfermo mental", a diferencia de los que ocurre entre los hombres.

Sin embargo, estas creencias mantenidas por los hombres hispanos, si es que son generalizables a la familia y amigos de las víctimas de violación, sugieren que las mujeres hispanas que son violadas pueden tender menos a decir a alguien sobre la

violación, porque es más probable que las perciban como mujeres precipitadoras o provocadoras de la violación. Además, a los hombres que violan pueden ser vistos como seres incapaces de controlar su impulso sexual.

Las causas percibidas de violación son un tema importante porque el tratamiento de las víctimas de violación y los perpetradores, las leyes y las estructuras institucionales que juzgan la violación, la tendencia de las víctimas de violación a culparse a sí mismas, y las estrategias para detener y prevenir la violación, depende de las creencias mantenidas acerca de las causas de la violación. Las diferencias en las causas percibidas de violación y el castigo recomendado para el violador para diferentes tipos de violación, reflejan la tendencia a minimizar las violaciones que ocurren entre personas que están involucradas en una cita (amigos) o en una relación más formal. Esta tendencia es especialmente problemática para las víctimas de violación escondidas. Sin importar la naturaleza de la relación entre el violador y la víctima, todas las violaciones son violaciones “reales”.

La revisión bibliográfica realizada en este trabajo pone de manifiesto que la violencia sexual ocurre en todas las clases sociales y que estas conductas son cometidas por sujetos supuestamente normales que tienen necesidades sexuales normales. Sin embargo, encontramos que tienen dificultad para relacionarse con adultos y que carecen de habilidades heterosexuales. Por otro lado, tiene una estructura mental rígida, autoritaria, déspota, egocéntrica, tirana e inmadura, con poca capacidad para mostrar calidez, confianza, compasión, o empatía, se sienten amenazados e incómodos en el mundo de los adultos (*Cowan, 2000*)

2.5. CARACTERÍSTICAS SITUACIONALES DE LA VIOLACIÓN SEXUAL.

Así como existen diferentes mitos sobre la violación con respecto a las percepciones sociales tanto del hombre como de la mujer, las situaciones en donde se lleva a cabo la violación no es la excepción, pues resulta falso las aseveraciones de que la mayoría de estas ocurren de noche y en lugares abiertos y solitarios, como parques y terrenos baldíos. Poco más de la mitad de los delitos se realizaron en casa habitación, ya sea de la víctima o del atacante. El 59% de ellos tuvo lugar en horarios vespertinos o nocturnos, el 16% se registró durante la mañana, y en ocasiones, en varios horarios cuando la víctima era privada de su libertad o cuando la agresión fue repetida en un 17% (*Soto, 1996*)

El lugar en que se realizó la violación, más de la mitad ocurrió en los domicilios de las víctimas, lo cual cuestiona la difundida creencia de que la violación siempre ocurre en un sitio despoblado, oscuro y marginado. No obstante, cuando se trató de violadores extraños a la víctima, los hechos ocurrieron en sitios aislados y oscuros (*De la Garza-Aguilar y Diaz-Michel, 1997*)

Los escenarios de los sucesos delictivos pueden ser variados y acorde con la psicodinámica delictiva del delincuente, observándose en lugares ocasionales o predeterminados. Los lugares ocasionales, son donde la víctima aparece ante el agresor oportunista en un momento no buscado, pero el agresor aprovecha de las circunstancias propicias para abusar de la víctima. Por otro lado, los lugares predeterminados son aquellos que utilizan los agresores planificadores que forman parte del programa que elabora con anticipación el agresor para satisfacer sus necesidades agresivas y para minimizar la posibilidad de ser descubierto (*Gutiérrez, Flores y Gibbons, 2000*)

En relación con las características del evento, los investigadores reconocen que aproximadamente el 50% de los agresores por violación son conocidos por la víctima y con frecuencia pertenecen a su familia; esto es especialmente importante en las víctimas menores de 10 años y en jóvenes de 13 a 19 años. La mayoría de las violaciones son planeadas y más de la mitad implican el uso de armas. En cuanto a la severidad, en la mitad de los casos se presentan signos de traumatismo físico y más del 10% de las víctimas precisan tratamiento de urgencia. Este tipo de información ha favorecido a que se reconozca la agresión no como un acto sexual sino como un acto de violencia (*De la Garza-Aguilar y Diaz-Michel, 1997*)

Adicionalmente se encontró que algunos de estos atacantes reducen sus inhibiciones a través del consumo del alcohol y/o de drogas. El coraje y el alcohol contribuyen a la violencia sexual, pues los violadores pueden actuar porque están enojados y en estas condiciones se ha observado que emplean más fuerza y violencia de la necesaria. También los hombres no-violadores cuando están encolerizados responden con niveles similares de excitación ante descripciones de escenas con sexo permitido y de violadores, es decir, no inhiben su impulso a violar. Barberee y cols. (1983) citan una investigación en la que los sujetos que creyeron que habían consumido alcohol respondieron con mayor impulso sexual ante descripciones de violación que los sujetos que creyeron que habían consumido una bebida no alcohólica; el consumo de alcohol real no tuvo efecto sobre el control de la excitación; esto indica que la creencia de que uno ha consumido alcohol es suficiente para desinhibir el impulso a violar. Este trabajo

ha sido criticado metodológicamente, pero resulta por demás interesante (*Trujano, 1992*)

En un estudio en donde se consideraron 239 sujetos sentenciados por violación los cuales se encontraban en la penitenciaría del Distrito Federal. Se le aplicó el Michigan Alcoholism Screening Test (KFA), el cual está validado en México en muestras masculinas. Este test tiene como objetivo establecer el diagnóstico de alcoholismo y registrar tanto el abuso crónico de bebidas alcohólicas como la dependencia al alcohol, además de las alteraciones somáticas provocadas por el alcohol. Los resultados muestran que no se encontró diferencias significativas entre los promedios de edad y las modalidades unisubjetivas, plurisubjetivas, e impropias del delito, concluyendo que el alcoholismo no tiene ninguna fuerza explicativa. Sin embargo, al ser considerado el alcoholismo como un trastorno mental, 79 sentenciados de la muestra diagnosticados como alcohólicos caen en el supuesto de inimputabilidad, debiendo éstos encontrarse en un centro de tratamiento (*Gorec, Cholley y Peredo, 1994*)

Por la inconsistencia que muestra la ingestión de bebidas alcohólicas como factor precipitante de la conducta delictiva, no es factible considerarlo como una causa de criminalidad. Al parecer los porcentajes apuntados se encuentran asociados con el efecto del etanol, que en dosis no tóxicas actúa como una sustancia sedante provocando un cierto grado de desinhibición moral, que en el caso de los sujetos del sexo masculino, frecuentemente se encuentra vinculado con componentes agresivos y de agitación y probablemente por este mecanismo, el etanol actúa como factor facilitador de la conducta delictiva en general y de la violación en particular. (*Gorec, Cholley y Peredo, 1994*)

2.6. CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR SEXUAL.

Las investigaciones sobre los violadores no demuestran un perfil específico del agresor. Pues resulta sumamente complicado agrupar las diferentes explicaciones que se han formulado para entender por qué algunos hombres violentan sexualmente, especialmente si la violación es un fenómeno multideterminado por lo que no es fácil separar de una manera tajante sus componentes, y de serlo, esto puede resultar artificial.

Casi todos los criminalistas concuerdan en que los factores que generalmente influyen en la gestación de conductas delictivas son una personalidad frecuentemente psicopática, un ambiente familiar desintegrado, ejemplo de conducta irregular de los padres, condiciones de economía precaria, ausencia de oportunidades de superación y

formas de aprendizaje delincencial en el entorno (*Anda, 1991; En: Hernández y Márquez, 2000*)

La historia de la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, condiciones poco favorables en la infancia. A consecuencia de tales condiciones, el individuo se siente confundido y en conflicto en el área de la sexualidad. Una vez cometido el delito sexual, la actitud de la familia del agresor es de rechazo, de distanciamiento hacia él. Existe, por lo tanto, problemas de control después de salir de la institución penitenciaria por la carencia de un núcleo familiar adecuado, esto es, una familia consciente del problema; por ello, la reincidencia en estos casos suele ser frecuente (*Marchiori, 1989; En: Hernández y Márquez, 2000*)

En este trabajo y sin más intención que tratar de dar un orden a la presentación de las diversas teorías y posturas sobre las características del agresor, y a sabiendas de que la distinción puede ser arbitraria, hemos formado tres grupos: las características psicológicas, de los pedereastas y paidofílicos, la de los violadores de menores y la categoría de los violadores de adultos (as). Asimismo, apoyadas en tres diferentes teorías; las psicopatológicas y de corte biologicista, las basadas en alteraciones conductuales y las fundamentadas en patrones socioculturales. Estas categorías no son excluyentes, y lo que es más, en algunos casos son complementarias. En el siguiente capítulo, hablaremos más ampliamente de esta caracterología.

CAPITULO III. ESTUDIOS DE VIOLADORES SEXUALES

En este apartado mencionaremos aquéllas investigaciones que hacen un especial énfasis en los violadores sexuales como sujetos que presentan una conducta violenta aprendida. Algunas de sus explicaciones son: provienen de una familia de origen violenta, tienen una ausencia de repertorios en habilidades sociales, presentan preferencias sexuales normativamente inapropiadas, presencia de patrones de excitación a través de la violencia, ausencia de control sobre la respuesta sexual, etc. Obviamente, si partimos de que el comportamiento es aprendido y moldeado a través de las contingencias y de las características del entorno social (y por lo tanto, es susceptible de modificarse y reaprenderse), los patrones culturales jugarán un importante papel en los procesos que llevan a un individuo a cometer una violación en un momento dado.

Existen otras investigaciones que hablan de la “personalidad antisocial” de los violadores, que debe entenderse exclusivamente como la existencia de una historia conductual antisocial, y no como un trastorno psicopatológico. Algunos estudios plantean que, los violadores derivan su placer sexual de fantasías elicítadas por los estímulos de los medios de comunicación social, mientras que otros prefieren encuentros reales. *Trujano (1992)* menciona que los violadores exhiben una alta frecuencia de conducta masturbatoria frente a estímulos sociales.

Banchs (1991) expuso en Venezuela que todos los agresores sexuales a quienes estudió aparecieron como personas normales, trabajadoras, sin antecedentes penales, y sobre todo, sin ningún rasgo que pudiera hacerlos reconocer a simple vista como sádicos o perversos. Eran hombres comunes y corrientes, y en la mayoría de los casos, conocidos, amigos o familiares de las víctimas (*Citado en: Trujano, 1992*)

Aunque los agresores sexuales son un grupo heterogéneo, la mayoría de las investigaciones han sido basadas en muestra de agresores sin referencia al tipo de agresión (por ejemplo, el contacto físico vs. Ningún contacto) o la edad y género de la víctima. En éstas, se despliegan historias de abuso sexual de estudios que usan muestras mixtas de agresores. (*Worling, 1995*)

Aunque las historias de abuso sexual variaron en un 19% a 55%, la proporción encontrada por los investigadores en un pre-tratamiento era del 22%, considerada que la frecuencia reportada por la investigación en el post-tratamiento era significativamente más alta. Este resultado corrobora las experiencias clínicas de aquellos que solo

declararon haber agredido a jóvenes y que reconocieron haber sido víctimas sexuales, después de que han formado una relación de confianza con el terapeuta (Becker, 1988; Kahn y Lanford, 1988) La victimización es una relativa explicación para el agresor (*Citado en: Worling, 1995*)

Las historias de ataque de abuso sexual son más prevalecientes para adolescentes que para los niños, las agresiones contra los niños son contra hombre o mujer (o ambos), las ofensas contra adultos son casi exclusivas hacia mujeres (*Awad y Saundersd, 1991*). Las diferencias de la agresión sexual son más una función del género de la víctima que de la edad de la víctima. De hecho, en una revisión de la literatura con respecto a los ofensores habían asaltado a más niños (39%) que a niñas (18%)

Worling (1995) realizó una investigación donde el propósito fue determinar si la frecuencia de la victimización sexual en la infancia reportada por agresores sexuales adolescentes masculinos variaba de acuerdo a las características de sus víctimas. Los datos fueron recogidos sobre 90 adolescentes, agresores sexuales masculinos remitidos para su evaluación y tratamiento (o ambos.). El programa incluyó educación familiar y tratamiento a pacientes del Centro Regional Vilano del Caxto en Toronto. La victimización sexual y las historias de agresión fueron reunidas por el terapeuta durante la interacción clínica con los adolescentes (para la evaluación y la propuesta de tratamiento), con un tiempo de 2 a 50 meses con una media de 13 meses. La victimización sexual fue codificada por el adolescente como: 1) Experimentar cualquier contacto sexual no deseado (tocamientos sexuales o penetración) antes de llevar a cabo la agresión, o; 2) El contacto sexual, mientras tenía menos de 12 años de edad, con alguna persona mayor de 13 años de edad o que fuera por lo menos 4 años más grande que los adolescentes durante el tiempo del incidente.

En siete casos de este estudio, los agresores reportaron la victimización sexual siendo corroborado por las agencias de bienestar infantil. En cuatro de siete adolescentes se corroboró que fueron victimizados después de los 16 años y ellos reportaron haber sido obligados. Tres adolescentes agredieron a niñas. Las historias de agresión sexual, de los 90 agresores con respecto a la edad y género de sus víctimas, fueron corroboradas por las agencias de bienestar familiar.

De esta manera los agresores eran 4 años más grandes que la víctima, es decir, las víctimas eran menores de 12 años. Cuando se contrasta los agresores del sexo masculino adolescentes con respecto a las características de las víctimas a quienes ellos asaltan, la mayoría de los agresores que asaltan a un niño masculino informaron una

historia de abuso sexual. Hay varias posibles explicaciones para los resultados de esta investigación. Primero, a pesar del trauma asociado como la agresión sexual, la excitación fisiológica puede ser también un componente de la experiencia, cuando el abuso involucra a menudo estimulación sexual de la víctima (Beer, 1987; Wheeler y Berliner, 1988). Si algunos muchachos se masturban como consecuencia de las fantasías de su temprana experiencia sexual, el abuso de un joven muchacho puede estar condicionado a su excitación sexual (*Citados en: Worling, 1995*)

Dado que más agresores son masculinos, la agresión sexual puede plantear preguntas de orientación sexual para un niño masculino. En particular, una víctima masculina puede preguntarse si él es homosexual debido a la experiencia de la excitación sexual en el ataque (Gilgun y Reiser, 1990.) El ofensor adolescente puede intentar recobrar un sentido de mando y dominio encima de los conflictos del agresor homosexual (*Citados en: Worling, 1995*)

Sin embargo, no puede concluirse que la victimización sexual infantil del adolescente sea una consecuencia de la agresión sexual contra niños y niñas. El 25% de los agresores de niños no presentaban alguna historia de abuso sexual. Las variables de interés incluyen el grado de excitación sexual que ocurrió durante la propia agresión del ofensor, resultando preguntas o conflictos que consideran la orientación sexual, conductas masturbatorias, fantasías del abuso y el contexto de la relación abusiva. La represalia sexual sólo puede contribuir al ataque del ofensor sexual en combinación con otros factores, por ejemplo, la violencia sexual familiar, la falta de empatía o déficit en las relaciones sociales (*Worling, 1995*) Estas explicaciones están basadas en el aprendizaje social, por lo que es posible que algunas víctimas principalmente niños masculinos modelen la conducta de su ofensor.

Sin embargo, experimentos de laboratorio indican que no hay diferencia marcada en la clase de estímulo (violento o no violento) que conlleve a la excitación sexual entre agresores y no agresores (*Hall y Hirschman, 1991; Citados en: Gutiérrez, Flores y Gibbons 2000*)

Por otro lado, en el Modelo Cognoscitivo de la violencia sexual, los mecanismos psicológicos más importantes a cerca de la violencia sexual parecen ser los procesos cognitivos, que afectan a la percepción de información del entorno, el procesamiento de dicha información, su asociación con la memoria ya existente y la planificación de una respuesta al entorno, (*Gutierrez, Flores y Gibbons 2000*)

Las creencias distorsionadas del agresor sirven para minimizar o negar su responsabilidad sobre su comportamiento. Esta negación de responsabilidad por parte del agresor le protege de los efectos negativos psicológicos, la culpabilidad y de la vergüenza.

Hall (1991) sugiere que varios rasgos estables de la personalidad pueden predisponer a la violencia sexual. Las experiencias de violencia en la niñez, la falta de relaciones seguras y otros factores negativos durante su infancia, pueden perjudicar el desarrollo emocional haciéndolo más hostil y agresivo, más impulsivo, con menos autocontrol afectivo y menos habilidades sociales (*Gutiérrez, Flores y Gibbons 2000*)

La influencia de las características antisociales también se expresan en un alto índice de abuso de alcohol y drogas lo que aumenta la impulsividad, desinhibe a la persona y aumenta el riesgo de actuar bajo los impulsos agresivos (*Hall y Hirschman; 1991; Citados en: Gutiérrez, Flores y Gibbons 2000*)

Hernández y Márquez (2000) en un estudio detallan las características de hombres y mujeres que han incurrido en delitos como homicidio y violación. Su muestra estuvo integrada por 78 hombres, 47 (60.3%) estaban acusados por homicidio y / o violación en el penal de Perote, Veracruz. Se les aplicó un cuestionario de datos generales, el Cuestionario de Apoyo Social que evalúa la percepción del número de personas disponibles a quienes una persona puede recurrir en caso de necesidad y el grado de satisfacción con el soporte disponible; la Escala de Depresión de Yesavage, cuyas preguntas comprenden tópicos relacionados con la depresión, como son quejas somáticas y cognitivas, motivación, orientación futura y pasada, pérdida de autoimagen, agitación, horror y rasgos obsesivos; y, la escala de Salud de Goldberg, el cual, aparte de dar a conocer cuáles son los casos con probables perturbaciones psiquiátricas, presentan las actitudes del sujeto en cuanto a su propio estado de salud.

Los resultados de la investigación mencionan que el delincuente presenta rasgos de personalidad similares a otros individuos no delincuentes, y que su conducta, más que deberse a problemas de salud mental, es producto de su medio socioeconómico y cultural. Se concluye que el infractor de la ley –sobre todo en el orden de los delitos severos e intencionados contra otras personas- es un individuo cuya personalidad presenta de por sí conflictos graves que son acentuados o disparados por las características ambientales circundantes. El delincuente manifiesta a través del delito sus problemas psicológicos ya que esta conducta siempre implica conflictos o confusión de valores. En el caso particular del ofensor sexual, es necesario estudiar los aspectos

individuales de éste, así como las condiciones peculiares bajo las cuales comete el delito, lo que favorece grandemente tanto su tratamiento como la prevención del crimen (*Hernández y Márquez, 2000*)

Finalmente, el psiquismo del sujeto violador continúa siendo uno de los terrenos más difíciles de la violencia humana. No es el erotismo sino la violencia y, dentro de ésta, la venganza, algunos de los motivos que movilizan el comportamiento del sujeto violador.

3.1 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DEL VIOLADOR SEXUAL.

En forma general encontramos que el ofensor sexual de menores no es un retrasado mental con problemas aparentemente visibles, pero sí se caracterizan por tener determinada forma de pensar y de actuar que en el momento propicio es manifestada por una conducta socialmente inaceptable (ofensas sexuales)

McCary (1983); Finkelhor (1987); Hotaling y Cols. (1990); Groth (1982), coinciden en afirmar que el victimario tiene una estructura mental rígida, autoritaria, déspota, egocéntrica, tirana e inmadura, no controla sus impulsos y como consecuencia tiene inseguridad para manejar el estrés o sus demandas cotidianas y son pobres cuando está bajo condiciones de estrés sin presentar problemas de intelecto. Presenta dificultad para establecer relaciones interpersonales, su autoestima está muy devaluada presentando inadaptabilidad y se desahoga en actos sexuales, (ofensas). Es emocionalmente inestable, en momentos se encuentra malhumorado y hosco y en otros excitable y ansioso.

Lewis (1979) estudió a 17 adolescentes masculinos que se encontraban encarcelados por haber cometido actos sexuales violentos. Comparó a estos muchachos con 61 sujetos que estaban también encarcelados por haber cometido actos violentos no sexuales. Encontró que ambos grupos tenían una alta frecuencia de síntomas psiquiátricos, depresiones, alucinaciones auditivas y trastornos de pensamiento, además de que los agresores sexuales tenían una historia previa de actos agresivos no sexuales. Por otro lado, utilizando el Inventario para Trastornos Afectivos y Esquizofrenia (SADS) *Manus (1984)* estudió 40 delincuentes masculinos encarcelados de los cuales 6 habían cometido asaltos sexuales a menores de edad, encontrando que prevalecían los trastornos psiquiátricos en toda la muestra, especialmente trastornos de conducta, alcoholismo, trastornos afectivos, de personalidad y de interacción social. También presentaban problemas para relacionarse con mujeres adultas, así como hostilidad, ya que se sienten amenazados e incómodos en el mundo de los adultos. Asimismo, tienen

miedos a la seguridad adulta, ya que consideran importante la relación sexual con niños, sintiéndose amados. Por tal, se sienten fuertes y dominantes con los niños (*Citado en: Fruehwald, Eher, Frottier, Aigner, Gutierrez y Dwyer, 1998*)

El DSM-III-R establece que solo un 10% de los sujetos activos de violación cae dentro de la categoría de sadismo sexual. Sin embargo, no se ha logrado identificar plenamente los rasgos de personalidad del sujeto activo. Para algunos autores, quienes cometen delitos sexuales hacia menores son personas que presentan problemas en el manejo de su agresividad; aunque, para otros, los perfiles de personalidad no difieren de los otros sujetos acusados por diversos delitos. No obstante, en ambos casos existen niveles elevados de psicopatología y cabe aún la posibilidad de que exista una estructura de personalidad diferente entre quienes atentan contra menores y quienes lo hacen contra personas adultas. (*Herrera, Marván, Saavedra y Contreras, 1992*)

Por lo general, el sujeto activo de violación contra mujeres lo hace una vez; en cambio quien viola a menores tiende a repetir el delito. Esto puede ser interpretado en el sentido de una estructura de personalidad y, tal vez, de rasgos psicopatológicos diferentes entre los violadores sexuales de adultos y los de menores (*Herrera, Marván, Saavedra y Contreras, 1992*)

Por otro lado, *Herrera, Marván, Saavedra y Contreras (1992)* exploraron la presencia o ausencia de alteraciones de tipo afectivo y ansioso en una muestra de varones adultos procesados por el delito de violación. Se incluyeron 18 personas internas del Centro de Readaptación Social en el poblado de Pancho Viejo, a unos 6 kilómetros de la ciudad de Xalapa, Veracruz México. El grupo experimental se formó con nueve internos procesados por el delito de violación. El promedio de sentencia era de 6.1 años y el de estancia en reclusión de 2.6 años. Al momento del estudio sus edades estaban comprendidas entre los 23 y los 37 años. El 33% eran analfabetas, el 33% había cursado algún grado de primaria, el 22% había concluido su instrucción primaria, el 11% contaba con estudios incompletos de secundaria y el 11% había completado sus estudios de secundaria. El 44% carecía de pareja. La información general de los sujetos y los datos relativos a la descripción de la situación de victimización o de la estancia en reclusión fueron obtenidos mediante una breve entrevista individual realizada antes de someterlos a la aplicación de las pruebas. La exploración de la ansiedad se llevó a cabo mediante el Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado (IDARE.) La exploración de la depresión se realizó utilizando dos instrumentos: "The Hamilton Psychiatric Rating Scale for Depresión" (versión español) y el Cuestionario para el Diagnóstico del

Síndrome Depresivo, de Calderon Narváez (modificación de “The ZUNG Self-rating Depresión Scale”). La escala Hamilton ilustró más ansiedad, somatización, depresión y lentificación en los internos sentenciados por violación que en internos de otros delitos. Asimismo, se detectó mayor temor y tristeza coexistentes con pérdida de interés por la actividad sexual y ciertos rasgos de somatización evidenciados por la presencia más frecuente de sensaciones de calor, frío y aletargamiento motor; de manera que la situación del medio ambiente puede descartarse como posibles influencias en las diferencias encontradas.

Con el fin de evaluar las habilidades heterosociales, la ansiedad social, la hostilidad, la impulsividad y la actitud, Overholser (1986) realizó un estudio de ofensores sexuales contra menores y otros grupos de violadores, respecto de tres grupos control. Los violadores mostraron altos índices de ansiedad psicosocial durante las sesiones de juego de roles que demandan respuestas asertivas; mientras que, en los ofensores de menores, se encontraron más respuestas de miedo a evaluaciones negativas y mayor tendencia a presentar opiniones estereotipadas acerca de su rol sexual. El grupo de sentenciados por violación mostró una pérdida significativa en el interés por las actividades sexuales y la predominante presencia de tristeza como rasgo de personalidad. Es decir, los internos por violación, a juzgar por los puntajes alcanzados en las escalas Hamilton, IDARE y Zung, parecen manifestar una reacción de ansiedad de manera crónica, (*Herrera, Marván, Saavedra y Contreras, 1992*)

En conclusión, en los sujetos activos de violación predominan rasgos ansiosos crónicos, en los que no falta el componente de depresión. La incidencia de alcoholismo fue semejante entre los dos grupos de internos. Cabe la hipótesis de que el sujeto potencialmente activo de la violación sea un ser depresivo en sí, pero que ha adquirido cierto repertorio antisocial. Los sujetos que sufren de depresión pero sin rasgos de sociopatía están cercanos al daño infligido a sí mismo: el mejor ejemplo es el suicidio. En cambio, tal vez la confluencia de rasgos ansioso-depresivos con algunas conductas antisociales lleve a los sujetos a infligir daño a otros (*Citado en: Herrera, Marván, Saavedra y Contreras, 1992*)

Como una explicación de los resultados anteriores, la teoría psicodinámica postula que la violencia sexual puede deberse a un desplazamiento de coraje y hostilidad motivado por conflictos no resueltos que tuvieron su origen en los primeros años de vida y que se manifiestan más tarde.

Muñoz (1976) sostiene que la personalidad del violador llega a caracterizarse por la pobreza cultural, su reducida capacidad psíquica y su inestabilidad emocional; el violador presenta generalmente una personalidad poco afirmada e inmadura y una vida sexual pobre e inhibida, cargada de intensos sentimientos de inferioridad frente a las mujeres. Su capacidad intelectual suele hallarse disminuida y abundan oligofrénicos que presentan rasgos psicopatológicos, son alcohólicos crónicos y raras veces son completamente normales (*Citado en: Herrera, Marván, Saavedra y Contreras, 1992*)

Una conducta que se desvía de la normalidad para buscar el goce a través de la violencia contra la voluntad de la víctima. De acuerdo con el psicoanálisis, se origina en las perversiones sexuales que se encuentran en la infancia, cuando se establecen las formas eróticas de autosatisfacción. Aunque ningún violador pide ayuda psicológica ya que no se siente culpable (*Villoldo, 1999*)

En esta teoría, el violador sexual existe la venganza no consciente hacia la madre “mala”, o partes de ésta a través de los mecanismos más arcaicos, como la escisión, la negación y la identificación proyectiva, por lo cual el comportamiento del sujeto violador puede entenderse desde la psicodinámica de las psicosis, las psicopatías y, evidentemente, las perversiones mismas. La venganza que el violador muestra, viene cargada de una violencia extrema. Que encuentra raíz en la sutil, pero no menos violenta psicotización del sujeto por el objeto, hasta las más aberrantes y temidas formas de psicopatías y perversiones delirantes. El fenómeno de la violación sexual constituye un estado, un síntoma que en sus extremos (o fronteras) colinda y / o se integra a formas diversas de manifestaciones psicopáticas y perversas, pero que se desarrolla a partir de trastornos mayores, como lo son los trastornos límitrofes de la personalidad, llegando inclusive a actuaciones psicotizantes (*Lazarini, 1991*) Recordemos que las más de las veces, los estudiosos de la psicopatología hacen el diagnóstico diferencial entre los trastornos límites y las psicopatías; sin embargo, éstos guardan mecanismos y sintomatología parecidos, esto es, compartidos.

Lazarini (1991) considera al violador como un individuo vengativo, el cual mantiene conciencia de sus deseos de venganza contra las mujeres, que por proyección y desplazamiento inconsciente ocupan el lugar de la madre odiada. Plantea que el problema es el de la pérdida objetal, pero en lugar de incorporar al objeto perdido, como sucedería en el duelo normal, estos individuos tienden a proyectarlo en el mundo externo, con rabia y desilusión. Así, la conducta antisocial se constituye en la forma de atacar al objeto externo como una especie de venganza, control maniaco y omnipotente

defensa contra la persecución interna, debido a fallas tempranas en el desarrollo afectivo.

No cabe duda que en el caso del sujeto violador la calidad y la particular violencia de las identificaciones proyectivas recibidas en la infancia con la consecuente dificultad para su metabolización, contribuyen a que estos sujetos se conviertan en psicópatas graves, o hasta psicóticos por contraidentificación, buscando a su vez otros objetos en quienes depositar o descargar masivamente sus respectivas identificaciones proyectivas. Cuando estos sujetos no encuentran en quien descargar, es frecuente observar cómo éstos toman sus propios cuerpos como continente (Mc Dougall, 1987) para escenificar representaciones en términos de neosexualidad o perversiones (como la violación misma) o hasta llegar a la somatización grave (*Op Cit.*)

Según Grinberg (1970) entre los recursos defensivos utilizados por estos individuos, puede mencionarse una combinación de mecanismos maniacos y un tipo de separación particular. La defensa maniaca se organiza principalmente a través de la identificación con un objeto (pecho) idealizado y omnipotente desde el cual tratan de forma denigrante a los objetos externos. La separación consiste en mantener aislada la parte del “self” idealizada con el aspecto omnipotente y agresivo de la otra parte del “self” más adaptada a la realidad. Es por ello que estos sujetos pueden mostrar una aparente adaptabilidad al medio e inclusive pasar por “modelos” de comportamiento (*Citado en: Lazarini, 1991*)

Ante ciertas experiencias de pérdida y frustración (vivenciadas como duelos no resueltos o tolerados) se genera la ruptura brusca del precario equilibrio mantenido hasta entonces. Se da un incremento de la ansiedad persecutoria, estableciéndose una relación tiránica intrapsíquica entre las dos partes del “self” que habían estado disociadas: una adopta el papel de una imagen superyoica primitiva sometedora que luego proyectara en la víctima, y la otra el del aspecto yoico sometido, generando estados de tensión insoportables, por lo cual recurren a una evacuación a través de violentas identificaciones proyectivas (delito) que se focalizan masivamente en el objeto externo. Los sujetos violadores albergan desde la temprana infancia sentimientos y odios contra la madre, que después son desplazados y proyectados a otras mujeres. Sus asaltos suelen ser físicamente muy dañinos, con la clara intención de degradar, devaluar y humillar a la víctima, incluso, matándola. Es también común encontrar en estos sujetos una marcada inadecuación sexual, e inmadurez en sus relaciones.

Muestran –entre otros aspectos- una imperiosa necesidad de reafirmar su ‘virilidad’, exhiben comportamientos que van desde el valentón-macho, pasando por el hostigador sexual, y el Don Juan, hasta el violento asesino sexual. Son – como lo venimos viendo- las más de las veces, reacciones inconscientes a miedos tempranos relacionadas con la castración, temores homosexuales, rivalidades pseudo-edípicas, impotencia y relaciones de amor-odio con las figuras parentales: todo lo anterior expresado y / o simbolizado en fantasías perversas y caóticas. Así la violación recorre diferentes y variados caminos que van desde la seducción pausada y constante, hasta la agresión violenta. En estos escenarios dinámicos comenzarán a surgir las imágenes dramáticas de los conflictos infantiles con las angustias y frustraciones no toleradas, el dolor psíquico y las injurias narcisistas desencadenadas por las pulsiones, y fantasías inconscientes insatisfechas en su relación con los objetos primarios, especialmente con la madre (*Lazarini, 1991*)

Mc Dougall (1982) prefiere denominar neosexualidades a las perversiones sexuales, pues sostiene que estos pacientes han reinventado la sexualidad, cambiando las metas y los objetos, y creando una nueva escena primaria. Esta nueva escena primaria contiene por supuesto, una gran carga de angustia y de compulsión. Su tema central es la castración en una experiencia de juego cuidadosamente controlada. Los actos de flagelación, humillación, etc. son actos sustitutivos con los que se intenta dominar la angustia de la castración. Reserva el término “perversión” únicamente para aquellas relaciones en las cuales un individuo impone sus deseos y condiciones personales a otra persona renuente y o que no se responsabiliza (*Lazarini, 1991*)

La violación es muy probablemente la forma más aberrante de perversión, puesto que además del sufrimiento psicológico que los actores de este crimen sufren, prodigan serios traumas y dolor a las víctimas y a sus seres cercanos. No podemos olvidar que aunque lo primero que genera un sujeto violador es rechazo, odio, repulsión o hasta agresión, su delito, su “*acting*” violento obedece a motivos particulares que cada uno de estos seres sufre. El monto de angustia y agresión, la impulsividad que le impele al delito, las más de las veces obedece a intentos de autocura o alivio de dolencias psíquicas dentro de cuadros psicopatológicos mayores (*Op Cit.*)

El proceso primario en los juegos normales de los niños es una especie de sello en las psicosis del adulto: sin embargo, el perverso no es necesariamente un psicótico, puesto que lo que le ha sido negado no lo recupera bajo una forma delirante como las psicosis, sino que lo recobra de cierta manera gracias a la ilusión contenida en el acto perverso (*Lazarini, 1991*)

Cuando a un individuo le roban el evento se experimenta como una violación del self, ya que la casa y las posesiones son extensiones del "self". El estrés es intensificado, en la violación, ya que es el mayor agravio al "self", casi como el homicidio, ya que además de la pérdida de autonomía y control, es una invasión del espacio más interno y más privado del individuo (*Soto, 1996*)

En la violación, se combinan la particular naturaleza del evento y lo inesperado del mismo, con la estructura de carácter, la historia de desarrollo y los mecanismos defensivos del individuo para convertirlo en una experiencia psíquica traumática que abrumba al yo y que afecta su vulnerabilidad, rompiendo con el equilibrio entre la capacidad adaptativa interna y el medio ambiente.

Finalmente, el psiquismo del sujeto violador continúa siendo uno de los terrenos más difíciles de la violencia humana. No es el erotismo sino la violencia y, dentro de ésta, la venganza, algunos de los motivos que movilizan el comportamiento del sujeto violador. De acuerdo al estudio realizado por *Villoldo (1999)* alrededor del 90% de los agresores sexuales pertenece al sexo masculino y, a pesar de parecer normales, tienen graves problemas emocionales y de socialización. Su perversión se llama pedofilia.

Su estrategia es más sutil que la del violador; utiliza su influencia o poder "moral", seduce y engaña para ganarse la confianza de la víctima, aprovechando su inocencia y curiosidad. Juega con el factor sorpresa, el menor no espera una conducta de este tipo, y queda indefenso. Consumado el primer abuso, resulta fácil acallarle con amenazas de castigo o infundiendo sentimientos de culpa.

En el siguiente apartado no enfocaremos a estos agresores sexuales de niños.

3.2. TEORÍA SOBRE LA PEDOFILIA Y PEDERASTIA.

Para el DSM IV, las parafilias "causan un malestar o deterioro clínicamente significativos, en el funcionamiento social, laboral o en el de otras áreas importantes" (p.493). "Sus características esenciales, según afirma el manual diagnóstico "son intensos y recurrentes impulsos sexuales, conductas o fantasías sexuales activantes, que incluyen generalmente: 1) objetos no humanos; 2) el sufrimiento o humillación de uno mismo o de la pareja; o 3) niños o personas que no consienten" (pp. 522-523.)

El diagnóstico de parafilia se aplica sólo cuando los impulsos, las fantasías o las conductas "producen malestar o deterioro clínicamente significativos, por ejemplo, son obligados, provocan una disfunción sexual, requieren la participación de individuos que

no consienten, causan complicaciones legales, interfieren con las relaciones sociales, entre otros” (p. 525)

Si un hombre ha abusado de un niño o violado a una mujer, se considera que existe un cierto riesgo de que se vuelva a producir el delito en un futuro y que necesite tratamiento, incluso si niega categóricamente que tenga fantasías sexualmente excitantes e impulsos recurrentes e incluso si sólo ha cometido el delito una o dos veces. Una forma en que los clínicos han intentado abordar este problema de diagnóstico ha sido evaluar falométricamente las preferencias sexuales.

La mayoría de los trabajos enfocados en la responsabilidad sexual de los hombres usan como medición la erección del pene y los autoinformes. Al respecto, se han generado estudios orientados a investigar el control voluntario de la respuesta sexual masculina, contraria a la teoría de la incontrabilidad sexual de los hombres. Para empezar, como citan Decker y Everaerd (1989), debe distinguirse entre impulso sexual y orgasmo, basándose en experiencias subjetivas y aspectos fisiológicos muy definidos que ocurren durante el orgasmo y no durante el impulso o excitación sexual. La excitación sexual se divide en respuestas genitales (somáticas), excitación central (incluyendo cambios fisiológicos y experiencias sexuales subjetivas) e impulso periférico (cambios somáticos). Los procedimientos del condicionamiento clásico han permitido condicionar la respuesta sexual ante estímulos neutros (condicionando la erección, por ejemplo). Por otro lado, el papel del procesamiento cognitivo respecto del control del impulso sexual ha sido objeto de diversos estudios. La investigación es mayor en sujetos varones al ser más obvia su respuesta que en las mujeres (*Trujano, 1992*)

Las preferencias sexuales de 38 violadores fueron evaluadas falométricamente con y sin un método de rastreo de diseño equilibrado. Cuatro diferentes categorías de cintas de audio describían interacciones como, sexo con consentimiento, violación y violencia sin sexo. En el método semántico de rastreo, los participantes fueron instruidos para presionar un botón cuando fuera descritos hechos violentos, y otro cuando fuera una actividad sexual con consentimiento (*Harris, Rice, Chaplin y Vernon, 1999*)

Este estudio, distinguió las manipulaciones para frustrar el intento de disimulación y los resultados de la prueba. Los resultados sugieren que el método semántico interfiere con la disimulación mientras que la exactitud de los juicios del rastreo provee un índice de los esfuerzos de las personas para mentir. El método semántico puede mejorar la calidez de la discriminación, particularmente entre agresores sexuales que han tenido previa experiencia con la evaluación falométrica.

También se encontró que algunos agresores tienen dificultades para lograr la activación físicamente, por lo que la activación no parece ser una parte significativa de su patrón de conducta desviada. Esto concuerda con algunos estudios en donde en personas normales se pueden activar sexualmente la respuesta a estímulos pedofílicos al igual que con los agresores sexuales sin historial de conducta pedofílica. Las medidas fisiológicas de la activación del pene con frecuencia se pueden ver afectadas por variables individuales. Esta explicación reduccionista de que la violencia sexual se basa en la activación sexual es criticada actualmente ya que se ha encontrado que la violencia hacia el menor puede estar respondiendo más a necesidades no sexuales como las necesidades de afecto o de poder que a las propiamente placenteras (*Harris, Rice, Chaplin y Vernon, 1999*)

Una de las principales preguntas que se hace la sociedad, es saber por qué el sujeto viola o molesta sexualmente a los niños, o por qué comete este delito; por lo cual se trata de explicar las causas que intervienen en la violación y el abuso sexual infantil.

Desde la aproximación social feminista se explica que la violación y el abuso sexual infantil responden a diversas causas socioculturales. Por un lado tenemos que la ideología predominante en los diversos momentos históricos-sociales, están en función del manejo del poder y toma de decisiones por los intereses masculinos minorizando a grupos humanos débiles (mujeres, niños, ancianos, enfermos). Existen una relación de fuerza y poder del violador como agente activo en contra del sujeto pasivo socialmente, en función de una superioridad masculina que rompe con los derechos humanos conjugándose el machismo cultural y el sexismo social (*Brownmiller, 1975; CAMVAC, 1985; Citados en: Alvarez, 1991*)

Durante mucho tiempo se ha tenido una noción vaga y equívoca del sujeto que abusa sexualmente de un menor, mencionando que la falta de habilidades heterosociales es el factor precipitante de su conducta.

El ofensor sexual de menores es conceptualizado como una persona desconocida ajena a la familia de la víctima, un hombre viejo frustrado sexualmente que se para cerca de la escuela con una bolsa de dulces para aprovecharse de aquellos niños aislados de sus demás compañeros, o como psicópatas, débiles mentales, degenerados físicos y morales. Sin embargo, ni en los parques, los patios escolares ni los automóviles son los sitios donde ocurre con mayor frecuencia el abuso sexual (*Finkelhor, 1987*)

Las investigaciones al respecto, revelan que la mayoría de los estereotipos son falsos, solamente una porción muy reducida de los ofensores sexuales son psicópatas, seniles o

retrasados mentales. Los estudios realizados dan un retrato humano, encontrando que éstos son frecuentemente amigos, vecinos o parientes del niño victimizado. No son brutales, ni sádicos en su mayoría, sino que usan la autoridad o encanto para ganar la confianza, cooperación, o por lo menos el acercamiento pasivo del niño. Su inclinación es más bien hacia el tocar los genitales, el exhibicionismo y la masturbación. El escenario frecuentemente utilizado, es la casa de la víctima o la casa del ofensor sexual que sería naturalmente la segunda opción debido a que la mayoría de los ofensores conocen a sus víctimas con base en el contacto natural.

La mayoría de los hallazgos respecto al ofensor sexual coinciden en denominarlo paidófilo (amante de los niños) *McCary (1983)*; *Masters y Jonhson (1988)* opinan que la paidofilia constituye una forma de variación sexual, en la cual los adultos obtienen placer erótico de las relaciones con niños. Sus víctimas oscilan alrededor de los 7 y los 11 años de edad, esta condición es más prevalente entre hombres que entre mujeres. Sin embargo, se encuentra la paidología femenina como un acto extremadamente brutal hacia su compañera golpeándola, flagelándola y llevándola al asesinato sexual.

En los encuentros sexuales adulto-niño se observan tres formas de manifestarse: 1) A través de la negociación y el consentimiento; 2) A través de la presión y explotación y 3) A través de la fuerza y el asalto. El primero es considerado como sano y una forma madura de relacionarse sexualmente con otra persona, el segundo toma ventaja del otro comúnmente a través de la posición de dominio y la persona subordinada consiente la actividad sexual porque tiene que hacerlo no porque lo quiera, el tercero es legalmente conocido como violación que implica daños y asalto físico para llegar a tener relaciones sexuales (*Groth, 1981; Citado en: Álvarez, 1991*)

Generalmente, la negociación y el consentimiento son el preludeo en los encuentros sexuales entre adultos, aunque con pre-adolescentes no existe tal relación, ya que los pre-adolescentes no tienen el suficiente conocimiento de ser capaces de negociar tales encuentros de la forma en que lo hacen los adultos; aunque los jovencitos puedan ser maduros sexualmente no están psicológicamente equipados para sobrellevar situaciones sexuales, los adultos pueden canalizar su autosatisfacción en la inmadurez del niño y explotar al infante en formas físicas, sociales y/o emocionales.

Dos son los términos que se relacionan con los agresores de estas acciones, pederastas y pedófilos (paidófilos). Aunque etimológicamente encontramos diferencias en su significado, desde el punto de vista clínico, solamente el DSM IV, marca el uso del término pedofilia y no de pederastia.

La pedofilia se incluye en el apartado de los trastornos sexuales en donde se encuentra otra parafilias (exhibicionismo, fetichismo, frotteurismo, masoquismo sexual, sadismo sexual, voyeurismo, etc.) Para considerar a una persona dentro de esta categoría clínica, debe ser mayor de 16 años y ha de ser por lo menos 5 años mayor que la víctima. Estas personas declaran sentirse atraídas por chicas más jóvenes de edad (en torno a los ocho años) (*Garrido, Beneyto, y Canet, 1998*)

En algunos casos, la razón por la cual estas personas optan por este tipo de comportamientos es porque presentan una gran dificultad para relacionarse con los adultos, o incluso temor al relacionarse sexualmente con ellos ya que este tipo de relaciones les generan una gran ansiedad e inseguridad. En las relaciones con los niños son ellos quienes tienen el control y poder.

En otros casos, la figura del niño tiene un gran valor emocional para el agresor, de forma que determinadas necesidades de estos adultos se satisfacen en contacto con los niños. Estas necesidades pueden tener su origen en una baja autoestima e inmadurez emocional, en traumas infantiles, en el deseo de controlar la relación, entre otras (*Garrido, Beneyto, y Canet, 1998*)

Este concepto es relevante no solo por el efecto dañino que sobre determinadas personas genera este comportamiento, altamente lascivo, sino también por el efecto pernicioso que sobre la sociedad genera y que produce una reacción inmediata sobre la necesidad de incrementar las penas, incluso de llegar a tratamientos destructivos, ya sea fisiológicos o químicos, o bien, privarles de libertad durante toda su vida, todo ello como elemento de protección social.

Al introducir al niño/niña en actividades que no son propias de su edad se interfiere el desarrollo normal y saludable de su sexualidad. Pueden conllevar una pérdida de sentimientos de confianza y seguridad en posteriores relaciones. Incluso la víctima puede llegar a sentirse culpable por lo que le está ocurriendo. En cualquier caso, la repercusión dependerá de una serie de factores como la duración del abuso, el apoyo emocional de la familia, que el agresor sea o no de la familia, el tipo de abuso al que se ha estado sometido, etc.

Su estrategia es más sutil que la del violador común; utiliza su influencia o poder "moral", seduce y engaña para ganarse la confianza de la víctima, aprovechando su inocencia y curiosidad. Juega con el factor sorpresa, el menor no espera una conducta de este tipo y queda indefenso. Consumado el primer abuso, resulta fácil acallarle con amenazas de castigo o infundiéndole sentimientos de culpa.

Los teóricos psicodinámicos postulan que las causas fundamentales de la pedofilia son los problemas intrapsíquicos del adulto, normalmente la fijación o la regresión a estadios del desarrollo psicosexual anteriores a la edad de latencia (*Cantón y Cortés, 1997*)

La mayoría de los agresores sexuales comienzan su desviación sexual en el período comprendido entre el final de la adolescencia y la primera edad adulta, es decir, entre los 17 y 25 años. Estos datos señalan que los delincuentes sexuales crónicos inician su carrera sexual desviada a una edad temprana. (*Garrido, Beneyto, y Canet, 1998*)

En cuanto a la carrera delictiva del agresor sexual, uno de los datos que aparece con mayor frecuencia entre los trabajos de investigación, es la existencia de antecedentes delictivos ya sea por delitos sexuales o no. Aproximadamente, entre 40% y 50% de las muestras estudiadas, tienen antecedentes delictivos de cualquier tipo. Más concretamente, los agresores sexuales de adultos son los que tienen una carrera delictiva previa mayor que los paidófilicos, y dentro de este último grupo, son los condenados por incesto los que en su mayor parte se clasifican como primarios; a pesar de que, a medida que va transcurriendo el tiempo, las agresiones sexuales incestuosas se tornan más y más graves. Pero, indicar que la carrera delictiva previa es mayor no significa que sea más larga. De hecho, son los pederastas intrafamiliares los que mantienen una carrera delictiva más larga, es decir, sus delitos tienen una mayor extensión en el tiempo concluyendo generalmente con una violación.

La literatura especializada sitúa la reincidencia de los agresores sexuales entre el 20% y 30% de los casos, siendo claramente menor que entre los delincuentes contra la propiedad. Aunque, cuando el delincuente sexual ya es reincidente, es decir, ya ha cometido al menos dos delitos contra la libertad sexual, tienen una alta probabilidad de cometer una nueva agresión sexual. Diferentes estudios sitúan los porcentajes de reincidencia de agresores sexuales reincidentes en un rango que oscila entre el 35% y el 75% (*Marshall, 1990*). En cualquier caso, es evidente que en materia de delincuencia sexual también se cumple la regla que afirma que el peligro de reincidencia es mayor cuanto más grave haya sido la carrera delictiva del sujeto (*Garrido, Beneyto, y Canet, 1998*)

Es importante analizar características biográficas, psicológicas y sociales (incluyendo la carrera delictiva) de los agresores sexuales para motivar criterios a la hora del diagnóstico y la elaboración de programas de intervención.

De lo anterior concluimos que, si bien puede ocurrir que el delincuente sexual sienta un fracaso crónico de impotencia y falta de asertividad entre las mujeres, y que pueda mostrar una incapacidad para el control de los impulsos hostiles y sádicos, tendríamos que estudiar cada caso individualmente para plantear una hipótesis de trabajo terapéutico. Los violadores en serie tienen adicción a la violencia y obtienen control, dominio y placer sexual vejando a las mujeres, asustándolas, actuando con rapidez e inusitada contundencia. Curiosamente, en estos casos de agresiones múltiples el alcohol no juega un papel esencial, como ocurren con otros agresores menos ambiciosos, lo que sin duda es un claro exponente no de una falta de control de impulsos, sino de una falta de valores, comportamientos y de metas alternativas que puedan considerarse más deseables en el esquema decisional del sujeto. (*Garrido, Beneyto, y Canet, 1998*)

3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VIOLADORES SEXUALES

No existen características sustantivas de la personalidad del agresor sexual, sin embargo, ha habido intentos al respecto, *Bueno y Sánchez (1995)* hace mención de un perfil del delincuente sexual violento:

- Todo son varones y el 84% tiene una edad igual o superior a 23 años
- Su estado civil es soltero, siendo el porcentaje de sujetos que no convive con una pareja del 66%.
- La mayoría suele estar integrada laboralmente.
- El nivel de estudios suele ser bajo.
- Infancia relativamente normal, siendo excepcional que hayan estado internado o institucionalizados o que refieran abandono de padres o malos tratos infantiles
- Antecedentes delictivos previos al delito sexual violento.
- El delincuente sexual violento consume alcohol y/o otras drogas.
- El delincuente sexual suele actuar en solitario, aunque en ocasiones se acompaña de otro agresor. Su actuación en grupo es excepcional.
- El uso de armas no es frecuente.
- Los delitos suelen ocurrir en lugares frecuentados por el autor y/o la víctima principalmente en el domicilio de éstos.
- Las víctimas suelen ser del sexo femenino, existiendo una relación de tipo familiar (conyugal/pareja o paterno/filial.)

De la Garza-Aguilar y Diaz-Michel (1997), encontraron en su estudio que el agresor, era del sexo masculino; 76.3% corresponden al grupo de edad de 15 a 44 años; y 42.6% a menores de 30 años. El estado civil se conoció en 360 casos y, éstos eran el 53.2% solteros; 43.5% casados o en unión libre; y, 3.3% divorciados. En relación con su nivel de escolaridad, 30.9% tenían primaria o secundaria completa; 40.8% hasta nivel medio superior; y, 5% nivel superior o profesional. En cuanto a su ocupación, la quinta parte eran profesionales y estudiantes (22.3%) que sumados a los empleados, concentraron más de la tercera parte (37%). Los obreros y comerciantes representaron el 5.8%. Los subempleados y desempleados sumaron el 22.6%. En cuanto a si el agresor era conocido o no de la víctima, 62.1% eran conocidos de la misma. De los 346 agresores conocidos, 47% fueron familiares cercanos (padre, tío, hermano y primo) y que sumados al esposo, pareja o concubino, vecino, amigo y padrastro, representan 86.7%. Lo anterior significa que casi en una de cada dos violaciones el agresor conocido fue familiar consanguíneo (violación incestuosa), y nueve de cada diez fueron realizadas por un familiar o individuo cercano de la familia.

Todos aparentan ser personas normales, sin rasgos que permitan identificarlos y, en la mayoría de los casos, se trata de conocidos, amigos o familiares de las víctimas. Cuando el agresor es la pareja habitual de la mujer, el hecho se conoce como violación marital y según algunos estudios esta persona se presenta con frecuencia tan elevada que en ocasiones llega a ser de más del doble de las consumadas por un extraño; una de cada ocho mujeres afirma haber sido violentada de esta forma (Valliant, Pottier, Gauthier y Kosmyna, 2000)

3.4. TRATAMIENTO PARA EL AGRESOR SEXUAL.

Tanto en los Centros de Readaptación Social como en los reclusorios de la Ciudad de México, no se tiene un perfil consensuado de la personalidad del delincuente sexual y por tanto no es posible generalizar el criterio para su rehabilitación; de ahí que la tarea psicológica en el ámbito penitenciario o criminológico siempre implique abordar esencialmente dos aspectos: diagnóstico y tratamiento. El diagnóstico tiene como objetivo conocer quién es el individuo que llega a una institución penitenciaria y las características de su personalidad. La base de un adecuado tratamiento es un correcto diagnóstico, pues se intenta modificar o atenuar la agresividad del individuo antisocial, lograr que se haga consciente de sus conductas patológicas, sensibilizarlo en relación a

su afectividad, favorecer relaciones interpersonales estables, canalizar sus impulsos y verbalizar su problemática (*Hernández y Márquez, 2000*)

El conocimiento de las características psicofisiológicas del delincuente, de sus intereses, aptitudes, valores y motivaciones es indispensable para su asistencia y tratamiento, el cual deberá estar basado en criterios científicos y, sobre todo, en una realidad existencial y en un estudio profundo, lo cual implica una labor interdisciplinaria. Considerar la influencia del hogar, las relaciones con los padres, el clima afectivo, el ambiente material, la situación económico-social, el grupo cultural en que se ha criado el individuo, las actitudes tradicionales y costumbres que han influido sobre él, son todos ellos factores que inciden en la determinación de la conducta delictiva.

En la psiquiatría forense, la cual se ha dirigido a nuevos métodos para la valoración de la peligrosidad de los agresores sexuales; ha explicado que la probabilidad de reincidir, está basada en los factores de violencia del agresor (Rice, Quinsey y Harris, 1991), del número previo de sentencias (Hanson, Steffy y Gauthier, 1993; Hall, 1981), del tiempo que pasan en prisión (Rice y cols., 1990) y de los eventos traumáticos que los agresores tuvieron de niños (Berner & Karlick-Bolten, 1986). Todos estos parámetros son indudablemente importantes para la valoración de la peligrosidad, pero desafortunadamente ninguno de estos parámetros ha cambiado después de una terapia. (*Citados en: Fruehwald, Eher, Frottier, Aigner, Gutierrez y Dwyer, 1998*)

Varios estudios publicados recientemente, resaltan la relevancia de algunos factores psicosociales que ayudan a predecir su disminución. Algunos factores que influyen en la probabilidad de reducir la reincidencia incluyen la ausencia de la negación y minimización de problema (Marshall, 1994) la empatía por la víctima (Pithers, 1994; Grubin, 1997), la asertividad (Dwyer y Amberson, 1889) el incremento de la competencia social (Marshall y Barbaree, 1989) una relación marital estable (Hanson y Cols; 1993; Rice y Cols; 1991) actitudes positivas hacia su propia sexualidad (Dwyer y Myers, 1990) un trabajo regular (Berner, Karlick y Bolten, 1986), habilidad de aplicar conceptos con referencia a la prevención (Pithers, 1989), una terapia competente para los padres que presenten desórdenes mentales (Berner y Karlick-Bolten, 1986), y la organización del tiempo libre (Pithers, 1989) (*Citados en: Fruehwald, Eher, Frottier, Aigner, Gutierrez y Dwyer, 1998*)

Segal y Marshall (1985) encontraron que los abusadores infantiles, tiene una baja asertividad que otros delincuentes, según el puntaje de la Escala de Asertividad de Caller-Ross (CRAS), así como numerosos problemas con sus vínculos y relaciones

afectivas, según la Escala de Distracción Social y Angustia (SADS) en comparación con los violadores de adultos (as.) Por otra parte, Stermac y Quinsey (1986) encontraron que los violadores tenían un bajo nivel asertivo cuando los compararon con los agresores no sexuales y abusadores infantiles, al aplicarles el CRAS. Overholser y Beck (1986) analizaron la responsabilidad a través del inventario de Asertividad de Ratus (RAI), la Escala de Evaluación de la negación de miedo (FNE) y la Escala de dolor y ansiedad subjetiva (SADS) los resultados obtenidos por los violadores, abusadores infantiles y el grupo control fue el siguiente: en los violadores encontró un mínimo de asertividad; mientras que en el de los abusadores infantiles y el grupo control no se encontró diferencia significativa en cuanto a la asertividad. Este descubrimiento se considera relevante, ambos indicaron una propuesta de terapia hacia la asertividad (entrenamiento de la competencia social) y para la predicción de la reincidencia. *(Citados en: Fruehwald, Eher, Frottier, Aigner, Gutiérrez y Dwyer, 1998)*

Los efectos del tratamiento de la terapia cognitivo-conductual han sido alentadores intentado incrementar las competencias sociales y mejorar el auto concepto. Pithers (1994) estableció un programa en cual se incrementó la empatía del agresor sexual hacia el sobreviviente de abuso sexual y decrementó la distorsión que justificaba la violación sexual. No hay evidencia, que la empatía haya sido totalmente establecida. Marshall y Barbaree (1988) en su tratamiento se encaminaron al incremento de competencias sexuales, sus relaciones y su asertividad hacia los demás. Dwyer y Amberson (1989) al trabajar con agresores sexuales encontraron una baja auto apreciación y una pobre relación con los otros, cuando se les aplicó y valoró con el MMPI y la Escala de Auto concepto Tennessee. Al terminó del programa de terapia, los agresores aumentaron su auto valoración, y sus relaciones fueron mejores, finalmente la reincidencia fue baja después de diez años. *(Citados en: Fruehwald, Eher, Frottier, Aigner, Gutiérrez y Dwyer, 1998)*

Las conclusiones que se deducen de estos estudios sobre programas de tratamiento con agresores sexuales, está limitado de acuerdo a la inclusión / exclusión de criterio; con frecuencia los agresores sexuales considerados con violencia-alta se excluyen porque necesitan mayor motivación. La relevancia del auto concepto para la predicción de la disminución no es la misma para todos los agresores sexuales. Se necesitan más evidencias para evitar conclusiones basadas solo en resultados de unos pocos agresores estudiados. Adicionalmente no hay investigaciones que se enfoquen en la posible relación cuando han sido detenidos, que auto concepto tienen en comparación a cuando

han sido encarcelados; esta omisión contribuye en los resultados contradictorios que se han encontrado en las investigaciones.

Se puede ver una significativa relación entre los parámetros criminológicos y el auto concepto de los agresores sexuales. Se sabe que muchos desórdenes psiquiátricos están vinculados con un pobre auto concepto, pero solo pocos pacientes psiquiátricos son criminales. La influencia de la psicoterapia necesita discutirse en el futuro. Aunque no hay un significativo mejoramiento en el auto concepto por estar en psicoterapia no podemos concluir que la terapia no mejore el auto concepto. El auto concepto va de la mano con la duración en el tratamiento correccional. Por otro lado, las personas con más tiempo en prisión y que no tienen un apoyo terapéutico frecuentemente tienen un auto concepto pobre. Por ellos es importante que las personas que tiene una sentencia larga tengan un apoyo psicoterapéutico para prevenir un deterioro en su auto concepto durante su encarcelamiento. (*Fruehwald, Eher, Frottier, Aigner, Gutierrez y Dwyer, 1998*)

Finalmente el entrenamiento de asertividad, manejo de estrés, reestructuración cognitiva y el entrenamiento de destreza en las relaciones sexuales parecen más efectivos dentro de la terapia. Marshall y Cols. (1991) mostraron que el entrenamiento de destreza social en un tratamiento es importante para los agresores sexuales.

Existen grandes posibilidades de cooperación entre profesionales de la salud mental, legisladores y abogados en el diseño y aplicación de las leyes y procedimientos jurídicos para extender la atención a la salud mental; reducir las tensiones que implican los conflictos personales y las separaciones; humanizar los procedimientos de la sociedad para enfrentarse con las desviaciones del comportamiento, y proteger los derechos y la integridad psicosocial de los débiles, los inválidos y los rechazados. Los sectores de salud, asistencia social, justicia y seguridad pública han de trabajar conjuntamente en la recomendación y el diseño de los procedimientos legislativos y judiciales que se desprenderán de los principios correctos relativos a la salud mental.

Por ejemplo el gobierno Holandés, a través de la Asociación para la Reforma Sexual de Países Bajos, pagó para el establecimiento de trabajo con paidofílicos. Esto se hizo sobre la base de que los paidofílicos se les margina socialmente y su objetivo fue reducir cualquier daño social potencial que influya en ellos y ayudar al gran flujo de la cultura dominante de la sociedad. (*Wakefield y Underwager, 2001*)

La meta del programa de prevención primaria era reducir la frecuencia del contacto sexual adulto-niño. Con medios materiales, videos, películas, impresiones y pláticas con

los pedófilos, se quería tomar percepciones de su comportamiento de una manera seria. Se trató de escucharlos y tratar de comprender lo que ellos piensan alrededor de esto y lo que ellos creen. Dentro de las conferencias, reuniones y programas se escucharon sus reclamos y demandas. Se les trató con respeto como individuos y como personas de buena voluntad (*Wakefield y Underwager, 2001*)

Se ofreció la comprensión sustentada clara y empíricamente y la descripción de las relaciones íntimas. Esto requirió de la obtención o de la creación de los fundamentos para respaldar fuentes y un foco para un programa de investigación unificado (*Wakefield y Underwager, 2001*)

Un primer paso puede estar en identificar variables circunstanciales que pueden afectar la decisión para iniciar contacto sexual con un niño. La prevención de estas variables circunstanciales puede enseñarse y ser reforzada. Las técnicas de autodominio, tales como las incluidas en el programa de tratamiento de prevención de recaída para injuriadores sexuales, son probablemente efectivas aquí. (*Wakefield y Underwager, 2001*)

Desarrollar una comprensión más clara de que significa amar a los niños y aceptar el estado pedófilico, en un intento de amar al niño sin dañarlo. (*Wakefield y Underwager, 2001*)

Después de dar un pequeño bosquejo sobre lo que es un agresor sexual, sus características psicológicas, sus clasificaciones y algunos de sus tratamientos, en el siguiente capítulo haremos referencia al Estado de Puebla, sede de esta investigación, para relacionar los factores socioculturales de este Estado y los violadores sexuales sentenciados por violación en esa entidad nacional.

CAPITULO IV. ESTADO DE PUEBLA.

4.1. PUEBLA.

Los primeros grupos aborígenes que ocuparon el territorio de lo que hoy es el Estado de Puebla fueron, como todos los de su época, primero cazadores nómadas y recolectores; después sedentarios y agricultores y, más tarde constructores que fundaron grandes centros ceremoniales y de población, como Cholula, Huejotzingo, Tlaxcala, etc.

Los historiadores creen que fueron los Otomíes los primeros pobladores de la región y que fueron desapareciendo, unos por haber emigrado hacia las costas del Golfo y otros porque fueron desalojados por otros pueblos que llegaban procedentes de diversos rumbos, entre ellos sin duda los Vixtoti de Xelhua, llamados también Nonoalca, quienes según remotas tradiciones construyeron los centros ceremoniales de Teotihuacan y Cholula, capitales que fueron de los grupos llamados después Teotihuacanos, quienes desarrollaron en ambas ciudades una cultura notable en alto grado; cultura que perduró en Cholula un siglo y medio más que en Teotihuacan (650-792) en que la ciudad cayó bajo la llamada "Tiranía Olmeca"

Los "Olmecas Históricos", pueblo de origen Popoloca - Mixteco nahuatizado, dominaron Cholula durante aproximadamente 500 años (800-1292), en que fueron a su vez desalojados por los Tolteca, quienes permanecieron allí durante mucho tiempo, en el curso del cual fueron fusionándose grupos Tolteca, Chichimeca y restos de otros pueblos, formando el grupo que habría de conocerse como Cholulteca. Estos Cholultecas realizaron algunas conquistas en el valle Poblano-Tlaxcalteca y establecieron nuevas poblaciones en Teotimehuacán y Cuauhtinchán. Este grupo permaneció ocupando el territorio hasta 1359 en que fue sometido por los Huejotzincas, pueblo de origen Acolhua que llegó calladamente y pronto prosperó hasta convertirse en conquistador. Los Huejotzinca permanecieron dominando el país hasta aproximadamente el año 1500 en que fueron avasallados por los Mexicas, quienes habían conquistado otros lugares como Cuauhquecholan, Tepeaca y Huejotzingo. Derrumbado el mayor poder existente en la región, pasó éste a los Tlaxcaltecas, acérrimos enemigos de los Mexicas con quienes estaban en continua pelea a pesar de la hermandad de sangre y lengua, ya que los Mexicas y Tlaxcaltecas eran dos de las siete tribus Nahuatlacas que procedentes del Norte, llegaron al centro de lo que es hoy la República Mexicana. El origen de esta honda enemistad estaba en la tremenda

expansión del Imperio Mexica, que encontró durísima resistencia en los Tlaxcaltecas, decididos a conservar su independencia. Esta lucha duró hasta la llegada de los españoles, época en la que prácticamente desaparecen los pueblos indígenas y sus culturas seculares. Pero antes de desaparecer, durante las etapas de la Conquista, se escucharon muy fuerte los nombres de dos grandes ciudades, de dos pueblos: Tlaxcala y Cholula. Los primeros aliados de los españoles por odio a los Mexicas; los segundos, opuestos a los conquistadores primero. Y aliados también, después. Sin estas alianzas los españoles intrusos hubieran sido destruidos. Este es el origen de la evidente verdad: La Conquista la realizaron los indios. Siglos después, los españoles realizarían la Independencia. Es preciso notar que los pueblos aborígenes de América raramente superaron la etapa de la Ciudad-Estado y, los límites de éstos eran tan absolutamente imprecisos, que frecuentemente ocurría que dos pueblos enemigos vivían en peligrosa vecindad, y otras veces sucedía que una ciudad dominaba un vasto territorio en el que no se notaba la presencia de ningún otro pueblo.

A continuación se hablara de la capital llamada Puebla (también denominada Heroica Puebla de Zaragoza o Puebla de los Ángeles) que es una ciudad situada en el centro de México y capital del Estado de Puebla.

Puebla es –mejor dicho, debió ser- una palabra efímera; en el castellano del siglo XVI significaba el acto de iniciar un asentamiento humano; “hacer una Puebla” era fincar una nueva población en donde antes no había nada; de tal manera que cuando los franciscanos solicitaron a la Corona que su “Puebla” se llamara formalmente Ciudad de los Ángeles, no imaginaron que la recalcitrancia de los habitantes llevaría hasta el absurdo la prolongación del nombre provisional.

Se llama Puebla de los Ángeles debido a los alados seres que estaban ligados a la devoción de los frailes franciscanos. Venían estos misioneros de la provincia del Arcángel San Gabriel de Extremadura; el padre general o superior de toda la orden se llamaba entonces fray Francisco de los Ángeles, la advocación mariana patrona de ellos era la Virgen de los Ángeles. Todo esto desembocaría naturalmente en la cédula con que el emperador don Carlos –“Primero de España y Quinto de Alemania por la gracia de Dios”- concede a la ciudad su escudo de armas, en el que se ve una ciudad de altas torres sostenida por alados seres, que en la orla tiene la trascripción del Salmo XC, versículo 11: “Dios mandó a sus ángeles que le guardasen todos tus caminos”.

A Puebla se le llama también Ángelopolis, y las leyendas llenan el ambiente de aleteos y música celestial, sobre todo cuando un bien intencionado discurrió que el obispo

Garcés, primero con ese cargo en América continental, soñó que del cielo bajaban una buena cantidad de ángeles armados de estacas, cordeles y utensilios agrimensorios, y siguiendo quizá alguna consigna divina, en menos que se cuenta trazaron calles muy rectas, orientadas como Dios manda; de norte a sur y de oriente a poniente, muy anchas para su tiempo, con una desviación correcta y bien pensada respecto al norte magnético, para que los vientos fríos e insanos del volcán La Malinche no dañaran a los futuros habitantes.

Más si el origen real de la urbe no fue divino, sí fue del todo *in visitado*, porque Puebla no se erigió sobre las ruinas de una población indígena, ni nació como ciudad militar, ni se creó como villa de encomendadores sino como asentamiento religioso.

4.2. RESEÑA HISTÓRICA.

Dentro de su parte histórica está la agricultura, la cual apareció antes de los 3500 a 2000 a.C. y se extendió por Aljojuca, Totimehuacan, Cholula e Izúcar. La irrigación agrícola surge entre el 900 y el 200 a.C. Se cultivaba maíz, frijol, calabaza, chile, y algodón huautli (alegría). La región de Tepexi de Alcatlán y parte de Chiautla fueron señoríos mixtecos. Otro grupo, los olmeca-xicalancas y nahuas, se ubicó en la parte central del territorio de Puebla y asimilaron la cultura tolteca que floreció en Cholula; en el norte, se asentaron los totonacos, los mazatecos y los otomíes, desarrollando la cultura del Tajín. En el siglo XV la Gran Alianza de Guerra sometió a todas las poblaciones: la parte central y sur la controló México-Tenochtitlán, y la norte Texcoco, dominio que duró hasta la llegada de los conquistadores hispanos.

Fundada el 16 de abril de 1531, la Puebla de los Ángeles fue la única ciudad de la Nueva España, concebida como una “república de agricultores españoles”.

El Estado fue libre y soberano por decreto desde el 3 de febrero de 1824, y además dio a la República tres presidentes: Manuel Ávila Camacho, Ignacio Comonfort y Gustavo Díaz Ordaz.

4.3. DATOS GEOGRÁFICOS.

4.3.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El Estado de Puebla está ubicado al sureste del Altiplano Central de la República Mexicana, entre la Sierra Nevada y el oeste de la Sierra Madre Oriental; se encuentra

entre los paralelos 17° 52' – 20° 51' Latitud Norte y los Meridianos 96° 46' 12'' – 99° 03' 04'' Longitud Oeste.

Limita con siete Estados de la República Mexicana: al norte y este con Veracruz, al sur con Oaxaca, al suroeste con Guerrero y al oeste con Hidalgo, Tlaxcala, Morelos y el Estado de México.

La entidad tiene una superficie total de 33,919 Kilómetros cuadrados, que representa el 1.7 por ciento de la nación, ocupando el vigésimo primer lugar en el país.

4.3.2. DIVISIÓN POLÍTICA.

En cuanto a su integración territorial, Puebla cuenta con 3437 localidades.

Políticamente se encuentra dividido en 217 municipios, y para fines de planeación se subdivide en siete regiones socioeconómicas que son:

- I. Huachinango
- II. Teziutlán
- III. Ciudad Sedán
- IV. Cholula
- V. Puebla
- VI. Matamoros
- VII. Tehuacan

4.3.3. PRINCIPALES LOCALIDADES.

El aprovechamiento de los recursos naturales por el hombre, propició diferentes grados de desarrollo socioeconómico en ramas productivas como la agricultura, ganadería, industria y turismo: destacan por su participación las siguientes localidades:

Heroica Puebla de Zaragoza

Capital del Estado, situada en la zona centro, entre los 19° 03' de latitud norte y 98° 12' de longitud oeste, con una altitud de 2 160 m. Puebla (antes Cuertlaxcuapan), fue asentamiento de comunidades aldeanas; en el siglo XV el valle era llamado *Yaotlalli*, campo neutral de batallas de las terribles *Xochiyaóyotl* -guerras floridas, que sostenían las poblaciones de Itzocan, Tepeaca, Huejotzingo, Texmelucan y Tlaxcala-. El propósito era dominar al adversario para llevarlo vivo como ofrenda a los dioses, donde era sentenciado a muerte, peleando en el sacrificio gladiatorio o en la *cuauxicalli* (piedra de sacrificios). El nombre *Cuertlaxcuapan* se origina de raíces nahuas, que en conjunto significan "lugar donde cambian de piel las víboras".

Actualmente, la Heroica Puebla de Zaragoza es un importante centro urbano, industrial y comercial que presenta un crecimiento acelerado; en el cual se concentran diversas industrias, principalmente en la área metropolitana y centros de población de su zona de influencia, entre las que destacan la textil, metalúrgica y automotriz, además cuenta con centros de enseñanza superior, museos, balnearios de aguas sulfurosas, majestuosos monumentos de arquitectura colonial, como el templo de San Francisco; la biblioteca Palafoxiana, la casa del Deán, la Catedral y otras iglesias. También, en los alrededores de la mancha urbana se practica la ganadería y la agricultura donde es de gran importancia la fruticultura.

Tehuacan

Ubicada en la parte sureste del Estado, a una altura de 1,640 m, sus coordenadas geográficas son 18° 28' de latitud norte y 97° 24' de longitud oeste.

Fundada por tribus chocho-popo locas procedentes de Coapan: "tierra de víboras", se establecieron en Calchualco: "donde tiene casas circuladas" conocido como Tehuacan Viejo. Hallazgos arqueológicos demuestran que fue habitado por comunidades aldeanas 8 500 años antes de J. C.

El nombre Tehuacan se deriva de las voces nahuas *tetl*: piedra; *hua*: posesivo; *can*: lugar; que significa "lugar que tiene piedras". Tal vez por esta circunstancia se trasladaron al actual asentamiento, dándole otro significado al nombre del poblado *teo*: Dios; *hua*: posesivo; *can*: lugar; que significa "lugar que tiene dioses".

Atlixco

Localizada en la parte centro-oeste del Estado, a una altitud de 1,840 m; entre las coordenadas geográficas 18° 54' de latitud norte y 98° 26' de longitud oeste.

Los primeros pobladores del valle de Atlixco fueron teochichimecas; después se asentaron los xicalancas, sometidos a la gran Tenochtitlán. Atlixco, nombre azteca formado por las raíces nahuas *atl*: agua, *ixtle*: llanura, valle (de *ixtle*: cara superficie); *ila*: abundancia y de *co*: que indica en; Atlixco significa "agua en el valle o en la superficie del suelo".

La localidad ha basado su desarrollo en la industria textil y de la construcción, también se dedica a la agricultura (maíz y frijol principalmente, algunos forrajes como alfalfa y sorgo); floricultura, con una extensa variedad de flores; ganadería y a la apicultura en menor proporción.

San Martín Texmelucan de Labastida.

Situada en la parte centro-oeste del Estado, a una altitud de 2,440 m; con coordenadas geográficas de 19° 17' de latitud norte y 98° 26' de longitud oeste.

Su fundación comienza desde épocas precortesianas. Las investigaciones hechas recientemente confirman que valle y bosque de Texmelucan eran habitados por pequeños grupos (de lengua popo laca) dedicados a la agricultura.

San Martín Texmelucan de La bastida, basa su desarrollo en actividades como las industrias textil y de la construcción, la panadería, beneficios de arroz y elaboración de bebidas destiladas de caña; además, en áreas aledañas se practica la agricultura con producción de sorgo, maíz, frijol y aguacate; en ganadería, con producción de bovinos, caprinos, porcinos y equinos.

Cholula de Rivadavia.

Se localiza en la parte centro-oeste del Estado, a una altitud de 2,220 m; en las coordenadas geográficas 19° 03' de latitud norte y 98° 18' de longitud oeste.

Fundada 600 años a. de C., los edificios piramidales se construyeron, desde el inicio de la misma hasta el siglo XVI. Cada grupo étnico imprimió sus características arquitectónicas. Fue centro ceremonial de Anáhuac. Cholula proviene de las raíces nahuas *atl*: agua, y *choloa*: gotear; que significa "agua que gotea", aunque también existe la versión que proviene de la raíz nahua *chololoaque*: "agua que cae". El título de ciudad se concedió el 27 de octubre de 1535, por el emperador Carlos V.

Su desarrollo se basa en la industria textil de construcción; además, cuenta con la industria de la sidra; en áreas cercanas a ella se practica la agricultura y ganadería. En Cholula se pueden admirar bellos edificios coloniales y precortesianos como, las ruinas de *Tonalcalli*, que son un conjunto de siete pirámides superpuestas y comunicadas entre sí a través de túneles.

Teziutlán

Su ubicación es en la parte noreste del Estado; en las coordenadas geográficas 19° 49' de latitud norte y 97° 22' de longitud oeste y altitud de 1 940 m, es una ciudad con gran movimiento comercial, debido a que ahí se concentran los productos ganaderos, agrícolas y frutícolas propios y de la región. En sus alrededores también se encuentran yacimientos de oro, plata, cobre, zinc, fosforita, arcilla y caliza (explotada únicamente).

Huauchinango

Ubicada en la parte noroeste del Estado, a una altitud de 1,540 m; en las coordenadas geográficas 20° 10' de latitud norte y 98° 03' de longitud oeste. La localidad, es centro comercial y de tránsito carretero entre las poblaciones de la costa del Golfo de México y

el centro del país. La fertilidad de la sierra norte y en particular la del municipio de Huauchinango, es propicia para la agricultura, sobresale en la producción de algodón, alfalfa y alverjón. Además, ahí se practica la fruticultura, dentro de la cual ocupa un lugar importante por su producción de aguacate a nivel estatal, también produce manzana, pera y ciruela en menor proporción. Asimismo, destaca en la floricultura y ganadería (ganado cabrío, bovino, mular y asnal).

Izúcar de Matamoros

Se localiza en la parte suroeste del Estado, a una altitud de 1,300 m; en las coordenadas geográficas 18° 36' de latitud norte y 98° 28' de longitud oeste. En esta población la actividad primordial es la agricultura con producción de maíz, frijol, sorgo, cacahuate, ajonjolí y arroz; en menor proporción, está la ganadería con la producción de ganado vacuno, ovino, porcino y caprino; y la apicultura. Destaca por ser tránsito comercial hacia Tehuantepec.

Xicotepec de Juárez

Situada en la parte noroeste del estado, a una altitud de 1,180 m; en las coordenadas geográficas 20° 16' de latitud norte y 97° 57' de longitud oeste. En la actualidad produce maíz, frijol y ajonjolí; en fruticultura es importante en café, además de plátano, aguacate, papaya, naranja y mango; ganadería con producción en ganado bovino, porcino y equino.

Amozoc de Mota

Localizada en la parte central del estado, a una altitud de 2,320 m; en las coordenadas geográficas 19° 03' de latitud norte y 98° 03' de longitud oeste, la actividad que destaca es la alfarería; se practica la agricultura con cultivos de grano como maíz, frijol, haba y trigo; plantaciones frutícolas de capulín, durazno y pera; en ganadería con producción de bovinos (carne y leche), porcinos, caprinos, ovinos y equinos (asnal y mular), también se crían conejos y gran diversidad de aves; por otro lado, en minería cuenta con caliza y basalto, además posee yacimientos de mármol.

Zacatlán

En 1562 se reubica la población, en la parte noroeste del estado, a una altitud de 2,040 m; en las coordenadas geográficas 19° 56' de latitud norte y 97° 57' de longitud oeste. En Zacatlán se produce frijol, maíz, haba y trigo. Además, existen los cultivos de manzana, ciruela, durazno, pera y nogal. En la ganadería participa con la producción de ganado bovino y ovino principalmente; el equino y porcino en menor proporción.

San Andrés Cholula

Se localiza en la parte centro-oeste del Estado, a una altitud de 2 140 m; con coordenadas geográficas de 19° 03' de latitud norte y 98° 18' de longitud oeste, destaca por su agricultura, cosecha granos de maíz y frijol; forrajes (avena y pasto); fruticultura con plantaciones de pera, manzana y capulín; en ganadería, con la cría de ganado vacuno, así como en la producción de conejos y aves de corral; desarrolla actividades industriales como la fabricación de alimentos, prendas de vestir y muebles.

Tecamachalco

Se sitúa en la parte central del Estado, a una altitud de 2,020 m; en las coordenadas geográficas 18° 53' de latitud norte y 97° 44' de longitud oeste. Las principales actividades de esta localidad son la agricultura con cosechas de frijol, haba y girasol principalmente; fruticultura con producción de aguacate, capulín, granada, chirimoya, limón, durazno y vid; horticultura con cilantro, col, cebolla y chile verde; y forrajes (sorgo, cebada, trigo y alfalfa). Existen en sus alrededores granjas avícolas que producen huevo y pollo. Asimismo, se practica la ganadería con bovino, porcino y caprino.

Santa María Moyotzingo

Se ubica en la parte centro-oeste del Estado, a una altura de 1 300 sus coordenadas geográficas son 19° 17' de latitud norte y 98° 26' de longitud oeste. Las actividades principales son la agricultura con producción de sorgo, maíz, frijol y aguacate; y la ganadería, con ganado bovino, caprino, porcino y equino.

Ciudad Serdán

Localizada en la parte centro-este del Estado, a 2,520 en las coordenadas geográficas 18° 59' de latitud norte y 97° 27' de longitud oeste. La localidad basa su desarrollo en la ganadería con producción de bovinos (carne y leche); en agricultura, produce granos de maíz, frijol, haba y trigo principalmente; en la industria embotelladora de refrescos; en menor escala en la elaboración de productos alimenticios; además de trabajar, pieles, cueros, muebles de madera y apicultura.

Tepeaca

Asentada en la parte central del Estado, a una altitud de 2 230 m; en las coordenadas geográficas 18° 58' de latitud norte y 97° 54' de longitud oeste. La localidad se desarrolla en la ganadería de bovinos (carne y leche) principalmente, y en menor proporción en ganado caprino, porcino y equino; en la agricultura con la producción de maíz, frijol y trigo; y en la fruticultura con producción de manzana y durazno.

Huejotzingo

Localizada en la parte centro-oeste del Estado, a una altura de 2 280 en las coordenadas geográficas 19° 10' de latitud norte y 98° 24' de longitud oeste. Las actividades principales son: agricultura, ganadería, apicultura y la industria. Esta última ubicada en el corredor industrial Quetzalcóatl.

Acatzingo de Hidalgo

Su ubicación es en la parte central de la entidad, a una altitud de 2,140 m; en las coordenadas geográficas 18° 59' de latitud norte y 97° 47' de longitud oeste. Las actividades principales son la agricultura con producción de maíz, frijol, trigo y haba; además de hortalizas, forrajes y plantaciones frutícolas; y la ganadería, con ganado bovino (carne y leche), porcino, caprino, ovino y equino (asnal y mular); se practica la cunicultura, avicultura y apicultura. Participa en la industria con fabricación de equipo de transporte y carrocerías.

Ajalpan

Ubicada en la parte sureste del Estado, a una altitud de 1 200 m; en las coordenadas geográficas 18° 23' de latitud norte y 97° 15' de longitud oeste. Destaca por su producción de granos como frijol, maíz, haba, trigo y alverjón, cuenta con plantaciones frutícolas, hortalizas y forrajes; en cuanto a la ganadería, tiene ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino (asnal y mular); además se crían aves para producción de huevo.

Acatlán de Osorio

Localizada en la parte sur del Estado, a una altitud de 1,180 m; sus coordenadas geográficas son 18° 12' de latitud norte y 98° 03' de longitud oeste. La actividad primordial es la agricultura; además de la fruticultura, apicultura y ganadería. Sigue destacándose en la actualidad por ser tránsito comercial hacia Tehuantepec.

Zacapoaxtla

Se asienta en la parte norte del Estado, a una altura de 1,800 en las coordenadas geográficas 19° 52' de latitud norte y 97° 35' de longitud oeste. Las actividades principales son la agricultura con producción de maíz, frijol, ajonjolí y café; la ganadería produce ganado porcino y bovino; además de la avicultura y la pesca en menor proporción.

Otros atractivos dignos de ser mencionados a escala estatal son las ruinas de Xiutetelco, cerca de Teziutlán; las de Tepexi el Viejo, en Tepexi; y las de Yohualichan, en el municipio de Cuetzalan del Progreso. Recientemente se descubrieron las ruinas de Cantonal en el municipio de Tepeyahualco.

El Africam Safari, situado a la orilla de la presa Valsequillo, es una especie de zoológico donde el turista puede observar, desde su auto, variados ejemplares del mundo animal, los cuales caminan libremente por todo el parque. Dentro de los paisajes naturales se encuentra el valle de piedras encimadas, cerca de Zacatlán, donde la naturaleza ha actuado dando como resultado bellas y caprichosas formas.

En Puebla hay parques nacionales que son compartidos con otros Estados como son: el Pico de Orizaba con Veracruz-Llave, el Iztaccíhuatl-Popocatepetl con Morelos y México; La Malinche con Tlaxcala y el Zoquiapan y Anexas que comparte con el Estado de México, son lugares en los que se puede disfrutar de la tranquilidad y la belleza que ofrecen.

4.4. GEOGRAFÍA FÍSICA

4.4.1. OROGRAFÍA.

El sistema orográfico en el Estado está determinado principalmente por la Sierra Madre Oriental y la Cordillera Neovolcanica; la primera; con el nombre de Sierra Norte de Puebla se introduce al territorio poblano por el noroeste, se descompone en las serranías de Zacapoaxtla, Huachin, Teziutlán, Tetela de Ocampo, Chignahuapan y Zacatlán. Presenta altitudes de 4282 metros sobre el nivel del mar.

La cordillera dentro del territorio poblano recibe diversos nombres: Sierra Nevada, Serranía de los Frailes, altos que sobresalen el Pico de Orizaba o volcán Citlaltépetl (Cerro de la Estrella) con 5,747 metros; el Popocatepetl (Montaña humeante) con 5,452 metros; el Iztaccíhuatl (mujer Dormida), con 5,286 metros; la Malinche (La de la Falda Verde), con 4,461 metros.

Al sur del territorio de la Sierra Madre de Oaxaca, con el nombre de Sierra Colorada, recorre la depresión de Bolsas y los Valles de Tehuacan y Tomeguín.

Otros sistemas aislados son la Sierra Mixteca baja o poblana, cuyas eminencias principales son las Sierras de Atenahuacán, Zapotitlan, El lomerío al Suroeste, y la Sierra de Tehuacan.

La sierra Madre del Golfo, de la que se desprende el Nudo Mixteco, corre de sur a norte, paralela a la costa; entre la Sierra de Tehuacan y una faja serrana que se forma entre El Pico de Orizaba y el cofre de Perote, La Sierra Negra, en los límites con Veracruz. Existen también montañas aisladas como: Xaltomate, la Magdalena, Cerro Pinto, Cerro de Tizarro, Vigía Alta, Peñón del Rosario, Cerro del Eje, Nanahuatzin, Chichintepe,

Macuila, El Zoapilli y Temezcalco. Entre los macizos montañosos se encuentran numerosos valles y amplias llanuras como las de Puebla, Tehuacan, San Martín, Texmelucan y Atlixco.

4.4.2. SUELOS.

Se puede decir que el territorio del Estado, la mayoría de los suelos se pueden considerar apropiados para las actividades agropecuarias; se presentan cuatro categorías principales: Chernozem o negro, este tipo de suelo se encuentra en las zonas del centro y norte del Estado; desértico-estepario, este tipo predomina en dos zonas: una al este del territorio y la otra localizada en el extremo sureste, alrededor de Tehuacan y municipios circunvecinos; Abruníferos y podzólicos: son los suelos de tipo café-rojizo y amarillo, que abarcan las zonas boscosas de la entidad, en especial parte de las pequeñas regiones donde se localizan los municipios de Huachinango y Teziutlan; Pradera in situ de montaña: este es característico de las zonas montañosas del norte del Estado y la mayor parte de los municipios del suroeste.

4.4.3. CLIMA.

La situación geográfica y la diversidad de alturas y regiones naturales, han conferido al Estado de Puebla una integración climatológica de las más variados del país. Las características climáticas promedio de la entidad con una temperatura media de 16.1 °C, llegando en verano a 17.1 °C y en invierno a 16 °C, la estación de lluvias inician en mayo, se establece en junio y termina en octubre, con un promedio anual de precipitación de 801 milímetros. Aproximadamente once tipos de climas han sido precisados; sin embargo, en el Estado se distinguen principalmente, cinco regiones climáticas: la parte central y sur presenta un clima templado subhúmedo con medidas anuales de 858 milímetros de precipitación y 15°C de temperatura; en el suroeste el clima es cálido y semicálido, subhúmedo en ambos, con medidas anuales de 830 milímetros de precipitación y 22°C de temperatura; el norte, donde se presenta un clima cálido y semicálido, húmedo en ambos, pero con precipitación de 2,250 milímetros, y 22°C de temperatura; en la región sureste existe áreas en las que los climas son semisecos y la temperatura varía desde cálido hasta templado, las medidas anuales con precipitación de 550 milímetros, y 22°C de temperatura y; finalmente, la zona de los volcanes, en donde los climas varían de semifríos hasta muy fríos.

4.5. ASPECTOS SOCIALES.

4.5.1. POBLACIÓN.

El desarrollo urbano de la entidad muestra su principal característica en la desigual distribución geográfico-municipal de los asentamientos humanos, es decir, se incrementa la población urbana en unas cuantas ciudades y permanece la dispersión de los asentamientos rurales. La población del Estado está distribuida en 4.930 localidades de los 217 municipios que componen a Puebla. Los principales centros de población son: Heroica Puebla de Zaragoza, Ciudad y capital del Estado, con 1,346,176 habitantes; Tehuacan, con 225,943 habitantes; Atlixco, con 117,019 habitantes; Tezuitlán, con 81,001 habitantes; San Martín Texmelucan de la Bastida, con 121,093 habitantes; Izúcar de Matamoros, con 70,532 habitantes y Huauchinango, con 83,297 habitantes. Superficie, 33.919 km²; población del estado 5,070,346 habitantes.

4.5.2. GRUPOS ÉTNICOS.

Entre vegetación abundante y aguas minerales, donde las lluvias y los días cálidos conviven, habitan nuestros grupos indígenas. En el norte, noroeste y sur de Tehuacan encontramos a los popolocas; mientras que en la sierra norte y sus partes más bajas viven los nahuas, totonacas, huastecos y otomíes. Las costumbres de todos se mezclan con las culturas colonial y moderna; sin embargo, aún mantienen sus raíces prehispánicas. Ejemplo de ello es la habilidad manual de nuestros indígenas que con el producto de su imaginación, visten de colores, formas tradiciones, texturas, estilos y significados variadísimos, a sus artesanías y vestidos, donde no se puede negar la raíz indígena. En muchos pueblos de la sierra, el hombre viste con calzón y blusa de manta blanca, ajustado a la cintura por un ceñidor o faja, con huaraches y sombreros de palma. Así adornan y visten sus cuerpos: con su enagua y blusa de manta blanca, con un quechquémitl o rebozo; en sus cabelleras, prenden cintas y estambres de colores. Y como el caso de los huastecos, los adornos son más abundantes en la mujer casada. Para dar un toque de alegría, usan arracadas al oído y collares de papel al cuello. La cercanía de la Ciudad de Puebla y la constitución de mejores vías de comunicación han influido que la vestimenta tradicional del pueblo popolca, se vaya perdiendo poco a poco. Casi todas las comunidades tienen actividades donde toda la gente participa: los bautizos, las bodas y las fiestas. La unidad social de la familia la componen los padres y los hijos; lo que da más unión y apoyo al grupo. Por esta razón, cada cual tiene su papel en la

sociedad: la mujer se dedica al hogar, a la elaboración de artesanías; también tiene a su cargo la educación de los niños así como la crianza y el cuidado de gallinas, cerdos, borregos y chivos. El hombre se encarga de las labores agrícolas; también elabora artesanías y, cuando es pequeño, asiste a la escuela. La economía familiar de las comunidades indígenas es sostenida en la agricultura. El problema al que se enfrentan todas es por igual: lo reducido de la parcela, la erosión y la falta de fertilizantes para la tierra. Sus cultivos principales son maíz, frijol, café, chile, algodón, tomate y caña de azúcar. En la alimentación indígena, la panela es el sustituto del azúcar; con ella elaboran la bebida que acostumbran: el refino. La ganadería está poco desarrollada en estas comunidades; predomina la cría de aves de corral y de cerdos. La baja productividad y la escasez de tierras obligan a los indígenas a irse a otros lugares.

4.5.3. ASPECTOS ECONÓMICOS.

La agricultura de la entidad es diversificada, pero el maíz aún sigue siendo el producto principal; también se produce cacahuete, papa, ajo y frijol, entre otros. Las frutas son: manzana, perón, aguacate, café y naranja. La actividad industrial es de maquinaria, automotriz, de cemento, textil, alimenticia, vinos y aguardiente de uva y productos químicos. Existe industria básica del hierro y el acero en Cholula y Tezuitlán, petroquímica en San Martín Texmelucan; industria del papel en Moyotzingo; embotelladoras de aguas minerales y refrescos y productos alimenticios para animales en Tehuacan; elaboración de sidra en Cholula, Huejotzingo y Zacatlán. Complemento de las industrias son los talleres artesanales en donde se trabaja la palma y el ónix, los cuales se encuentran principalmente en Tecali y Zapotitlán Salinas y los de cerámica en la ciudad de Puebla. El Estado cuenta con la carretera México-Puebla-Orizaba-Córdoba, de México a Puebla y de Puebla a Oaxaca. Entre los atractivos naturales de interés con que cuenta el Estado destacan las aguas termales de Chignahuapan, el valle de Piedras Encimadas en Zacatlán y los manantiales de Tehuacan, además del Centro Histórico de Puebla, declarado patrimonio cultural de la humanidad, y la zona arqueológica de Cholula.

4.5.4. EDUCACIÓN.

Se ha considerado el proyecto educativo como vehículo de movilidad social y herramienta estratégica para el desarrollo estatal.

Destinando más del 50% del gasto total. Como resultado de ello un millón 636 mil 934 estudiantes de todos los niveles, el 88% de ellos asisten a escuelas públicas.

En educación primaria la cobertura es del 98% de la demanda en el Estado.

La educación indígena recibió un fuerte impulso. En donde se ha atendido la demanda de educación preescolar y primaria en las siete zonas geográficas con asentamientos de comunidades indígenas representativas de las siete etnias de esta entidad.

4.5.5. GOBIERNO.

El gobierno que administra el Lic. Melquíades Morales Flores, parte de una visión sustentada en el Plan Estatal de Desarrollo a través de cuatro ejes estratégicos:

1. Democracia con justicia y Seguridad; que garantice la vigencia del Estado de Derecho, la consolidación de un régimen democrático, el fortalecimiento del federalismo y la tranquilidad de los ciudadanos.
2. Progreso Social Incluyente y Equitativo; que permite a todos los grupos y comunidades el acceso al bienestar y a una mejor distribución de la riqueza;
3. Desarrollo Económico: el cual esta encargado en el crecimiento de la infraestructura estatal y apoyo a todo proyecto productivo que genere empleos;
4. Progreso Social y Desarrollo Regional: el cual esta encaminado a procurar progreso en todos los rincones de la entidad.

4.6. CRIMINALIDAD.

4.6.1. INSTITUCIONES CARCELARIAS EN MÉXICO.

Actualmente lo que sabemos acerca del sistema penitenciario es variado, debido al tema que se está tratando en este trabajo, es importante dar a conocer, de forma general, algunos antecedentes sobre las instituciones penitenciarias.

Durante la época prehispánica en México, la privación de la libertad no revistió el mismo fin que el que conocemos en la actualidad, esto es, no llegó a ser considerada como pena, sólo como medida de custodia preventiva en tanto se ejecutaba el castigo impuesto como la pena de muerte.

Mendoza (1994) menciona: “la cárcel ocupaba un sitio secundario para acciones delictivas pocos importantes y es mínima su trascendencia como pena, frente a las demás penas crueles que se aplican con enorme rigor” pp. 75. (Citado en: Solís, 1998)

En las Leyes de Indias, en donde por primera vez en México se menciona la privación de la libertad como pena, éstas se componían de IX libros divididos en títulos integrados por leyes en cada uno. El más representativo es el título VI del libro VII con 24 leyes, denominado “De las cárceles y carceleros” (*Mendoza, 1994; Citado en: Solis, 1998*)

En este libro se dan las primeras bases del régimen penitenciario estableciendo la normatividad de la época. Leyes de principios básicos como serían las Partituras de Alfonso el Sabio, las Ordenanzas Reales de Castilla y Cédulas Reales, entre otras, así como el Derecho Indiano, quedando el Derecho Castellano sólo como supletorio en la práctica. Aún en la actualidad se conservan dentro de la legislación mexicana.

En 1823, el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano, en el proyecto debido a Joaquín Fernández de Lizardí, se apuntaban no sólo normas para el mejoramiento de las prisiones sino también principios para la organización del trabajo penal y la enseñanza de oficios.

En el México Independiente después de la consumación de la independencia en 1826, se establece el trabajo como obligatorio y que ningún recluso podría estar en la cárcel si no cumplía los requisitos que para ello estableciera la Constitución: “para la separación de los presos, se destinó, en 1843, la Cárcel de la Ciudad para sujetos en proceso y la de Santiago de Tlatelolco para los sujetos a presidio o destinados a trabajar en obras públicas” (*Villanueva, 1994; Citado en: Solis, 1998*)

En 1848, el Congreso General ordenó la educación de establecimientos de detención y prisión preventiva de corrección para jóvenes delincuentes y de asilo para liberados y fue encomendada la creación de un Reglamento de Prisiones.

La historia de la prisión en México, al igual que la del resto del mundo se encuentra ligada al horror, al sufrimiento y a la constante violación de los derechos humanos de los reclusos; así, una costumbre europea que se extrapó a nuestro país, entre muchas otras, fue la deportación de presos a lugares remotos, alejados de poblaciones; en México a partir de 1860, se practicó el traslado penal de rateros y vagos a Yucatán, y posteriormente al Valle Nacional –Valle de la muerte- en Oaxaca, entre otras formas de deportación, y fue hasta 1905, que en un decreto del General Porfirio Díaz, se destinó a las Islas Marías para el establecimiento de una Colonia Penitenciaria dependiente del gobierno Federal. En 1934, la Secretaría de Gobernación declara el régimen legal de la Colonia Penal y se crea el primer reglamento formal de la misma.

La construcción de la Penitenciaría de la Ciudad de México, conocida como de Lecumberri o el Palacio Negro, se inició a instancias de Mariano Otero, y fue

inaugurada en 1900, por el entonces Presidente de la República, Porfirio Díaz. Esta institución de arquitectura panóptica fue vista como un avance humanista por los penitenciaristas de la época, pero con el paso del tiempo se volvió insuficiente; a la vez que se acrecentaron los problemas de una institución que no logró la evolución requerida con el transcurso de los años.

Es en la Constitución de 1917, donde se marcaron lineamientos más claros para la operación del sistema penitenciario, se limitó la prisión preventiva al procedimiento por delito que merecía pena corporal o alternativa, pecuniaria y corporal, y ordenó la completa separación entre procesados y condenados, estipuló que toda pena de más de 2 años de prisión se hiciese efectiva en colonias penales o presidios que dependieran directamente del Gobierno Federal y que estarían fuera de las poblaciones, debiendo pagar los Estados a la Federación los gastos que correspondían por el número de reos que tuvieran en dichos establecimientos.

En 1954, se construyó la Cárcel de Mujeres en la Ciudad de México, dando inicio una nueva etapa del penitenciarismo, y en 1957, la Penitenciaría del Distrito Federal en Santa Martha Acatitla, lo que permitió descongestionar niveles de sobrepoblación, separar procesados y sentenciados, así como hombres de mujeres. Al llegar a un punto culminante el penitenciarismo en México, se construyó el Centro Penitenciario en el Estado de México, en Almoloya de Juárez, que en su momento fue una cárcel modelo para toda Latinoamérica, en la que se implementaron programas de clasificación y tratamiento tendientes a lograr la readaptación social del sentenciado e iniciar una nueva etapa de cárcel sin rejas en la fase preliberacional, todo esto bajo la iniciativa y dirección del Dr. García Ramírez.

Para este cambio, México tomó como base las Reglas Mínimas para el tratamiento de los Reclusos, establecidas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), aprobadas el 31 de julio de 1957 propuestas cuyas bases son las respuestas a la necesidad de una dignificación en pro de los derechos humanos y exponen un nuevo proyecto penitenciario.

En 1971, fue aprobada por el Congreso Federal, la Ley que establecía las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, que regula el tratamiento de readaptación social sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, como lo indica el artículo 18 constitucional. Esta es la respuesta del Gobierno de la República a la impostergable necesidad de estructurar un sistema

penitenciario acorde con nuestros mandatos constitucionales y con el grado de desarrollo alcanzado por nuestro país.

El 7 de octubre de 1976, se cierra Lecumberri al inaugurarse dos nuevos centros, el Reclusorio Preventivo Norte y el Oriente en el Distrito Federal, posteriormente en octubre de 1979, se inaugura el Reclusorio Preventivo Sur, tras clausurarse paulatinamente las cárceles preventivas de Xochimilco, Coyoacán y Álvaro Obregón de la Ciudad de México (*Garcidorasco, 2000*).

En la actualidad, el Estado se enfrenta a un nuevo reto, el crimen organizado, que cuenta con gran capacidad económica y de sistematización, una delincuencia que atenta contra la seguridad de las instituciones de reclusión y aún contra la del mismo Estado. Así conforme a lo establecido en la normatividad nacional se construyen los nuevos centros federales para albergar internos de máximo riesgo institucional, siendo éstos el Centro Federal N° 1 de Almoloya de Juárez, en el Estado de México y el Centro Federal N° 2 de Puente Grande, Jalisco, inaugurados en 1991 y 1993 respectivamente (*Garcidorasco, 2000*).

La Colonia Penal Federal de Islas Marías pasa a ser una prisión de mínima seguridad destinada a la atención de población de baja peligrosidad, quedando integrado el Sistema Nacional Penitenciario con instituciones de mínima, media y máxima seguridad.

Como resultado de la problemática existente tanto con los enfermos mentales como los inimputables, se concibe la idea del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, Dr. Francisco Núñez Chávez, para la atención de internos enfermos mentales e inimputables, procesados y sentenciados del fuero común y del fuero federal, con el objeto de brindar atención médico-técnica en salud mental, mediante un ambiente propicio y una cultura terapéutica comunitaria para ofrecer seguridad, protección y tratamiento, así como trato digno y humano. Este centro proporciona atención psiquiátrica especializada de corta y mediana instancia, así como la custodia, tratamiento y peritación.

Es importante mencionar que en casi todos los Estados se han llevado a cabo obras significativas en apoyo a la infraestructura penitenciaria y a la legislación, contando actualmente en todas las entidades federativas con avances, ya sea en ampliaciones, nuevos centros de readaptación social o reglamentación penitenciaria.

Como es en el caso del Estado de Puebla en donde se encuentran 20 centros de Readaptación Social, de los cuales hay un Estatal, tres Regionales: y 16 Distritales.

4.6.2. CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL Y DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL DE PUEBLA

El delito de violación se encuentra legislado en el Código Penal del Estado de Puebla en el título XI sobre ‘Delitos Sexuales’; Sección III ‘Violación’, Artículos 267, 268, 269, 270, 271 y 272 que a la letra dice:

267.- Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sea cual fuere su sexo, se le aplicara de seis a veinte años de prisión y multa de cincuenta a quinientos días de salario.

Cuando la violación o su equiparable fuere cometida con intervención de dos o más personas, a todas ellas se impondrán de ocho a treinta años de prisión y multa de ciento veinte a mil doscientos días de salario.

Además de las sanciones que señalan los artículos 267 y 268, se impondrán de uno a seis años de prisión, cuando el delito de violación o su equiparable fueren cometido:

- I. Por un ascendiente contra su descendiente o por éste contra aquél;
- II. Por el tutor contra su pupilo o pupila;
- III. Por el pupilo contra su tutora o tutor;
- IV. Por el padrastro contra su hijastra o hijastro;
- V. Por el hijastro contra su madrastra o contra su padrastro;
- VI. Por un hermano contra su hermana o hermano.

Al culpable de violación que se encuentre en ejercicio de la patria potestad o de la tutela del ofendido, se le condenará, según se trate, a la pérdida de aquella o a la remoción del cargo y en ambos casos a la pérdida del derecho a heredarle.

Cuando el delito de violación sea cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza una profesión, utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen.

Finalmente se equipara a la violación:

La cópula con persona privada de razón o de sentido o que por enfermedad o cualquier otra causa, no pudiera resistir;

La cópula con persona menor de doce años de edad; y

La introducción en una persona, por vía anal o vaginal, de cualquier objeto distinto al miembro viril, usando violencia física o moral.

4.6.3. ESTADÍSTICA

Las siguientes tablas presentan los delitos en materia de fuero común en el Estado de Puebla de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) a través del Boletín de Estadísticas Judiciales en Materia Penal del 2001. Dichas tablas contienen la siguiente información.

1. Los delitos de la consignación de los presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por tipo de delito según situación jurídica del presunto los años 1999 y 2000, (Ver Anexo, 1)
2. Los delitos materia de la sentencia de los delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común según el tipo de sentencia del año 1999 y 2000, (Ver Anexo, 2)
3. Delitos materia de la sentencia de los delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por tipo de delito según tipo de sentencia de los años 1999 y 2000 (Ver Anexo, 3)
4. Los presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común, según los principales delitos de los años 1999 y 2000, (Ver Anexo, 4)
5. Los delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por principales tipos de delito del año 2000, (Ver Anexo, 5)

Es importante señalar que la dificultad para conocer el número real de violación es debe principalmente a:

- 1) Falta de denuncia por parte de las víctimas;
- 2) El hecho de que el victimario o violador tenga un “castigo tan benévolo”;
- 3) Al trato y a los trámites a los que se somete a las víctimas.

Esto hace que en México se generen distintas cifras estadísticas que no permitan conocer el panorama real de la delincuencia. El siguiente capítulo desarrollará la metodología de investigación utilizada en este trabajo con el fin de conocer los factores psicocriminológicos de los delincuentes sexuales sentenciados por violación sexual, reclusos en instituciones penitenciarias del Estado de Puebla.

CAPITULO V. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

5.1 OBJETIVO GENERAL

Este estudio analiza las características, tipologías, etiología y rasgos psicocriminológicos y socioculturales de los agresores sexuales (violadores) sentenciados en Puebla.

5.2 MÉTODO

5.2.1 SUJETOS

La muestra se compone de 107 personas del sexo masculino sentenciados por el delito de violación sexual clasificados de la siguiente manera: 37 en Prisión; 1 en Reparación de Daño; 3 en Prisión y Reparación de Daño; 64 en Prisión y Multa, y; 2 en Prisión, Reparación de Daño y Multa. Estos datos se obtuvieron del Cuaderno Numero 8 de las Estadísticas Judiciales en Materia Penal del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía e Informática.

5.2.2. INSTRUMENTOS

Se utilizaron 6 inventarios del modelo cognitivo-conductual clasificado de acuerdo con las siguientes áreas: conductual, afectivo, somático, interpersonal, cognitivo y sexual. (Anexo 8)

Este instrumento fue piloteado desde 1998 con agresores sexuales no sentenciados por violación y otros delitos como muestras representativas que fueron atendidas terapéuticamente por el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas del (PIAV) de la UNAM FES Iztacala.

Además, se les aplicó una entrevista semiestructurada y mixta, que permitió obtener datos generales, características físicas, criminogénesis y perspectivas del sentenciado. En un inicio se hicieron preguntas directas, pero conforme se iba desarrollando la entrevista se creó un clima propicio para abrir preguntas y dejar que el sujeto dijera lo que pensaba..

Con esto se pretende que el entrevistador tome la parte activa, ya que el entrevistador formula preguntas abiertas y hasta cierto punto indefinido, con el objeto de señalar sólo el área que interesa, y dejando a aquél la iniciativa de que hable de ella en la forma en que quiera. Esta modalidad de entrevista requiere de un personal capacitado y, sobre todo, con experiencia (*Grados, 1988.*)

Las técnicas adicionales que se contemplaron para realizar mejor estas entrevistas son las siguientes:

- Técnica de observación. En donde es necesario poseer cierta vivacidad y agilidad mental que permita al entrevistador llevar a cabo acertadas comparaciones, distinciones y percepciones sobre la base de los cambios de situación que puedan darse.
- Técnica del eco. La cual tiene como objetivo que el entrevistador dirija la conversación hacia los objetivos de la entrevista, sin necesidad de apoyarse en preguntas cerradas, y pretendiendo que el entrevistado narre más sobre aspectos importantes de su vida, sin la necesidad de presionarlo de manera directa.
- Técnica del silencio. Un momento de silencio durante la entrevista puede crear tal impacto en el entrevistado, que éste se vea obligado inconscientemente a hablar para romper el silencio (*Grados, 1988*)

Al terminar la entrevista se les proporcionó un lápiz y se les pidió que llenaran los seis inventarios.

5.2.3. ESCENARIOS.

La aplicación se llevó a cabo en cuatro Instituciones Penales (CERESOS) del Estado de Puebla.

Para este estudio la población requerida se encontró en los siguientes Centro de Readaptación Social:

- Huachinango, en donde se encontró una población de 48 personas sentenciadas por violación de una población de 522.
- Tetela de Ocampo, con una población de 15 personas sentenciadas por violación de en población de 38.
- El Zacapoxtla, con una población de 25 personas sentenciadas por violación de 53.
- El de Zaclatlan, con una población de 19 personas sentenciadas por violación de 61.

5.2.4. MATERIALES.

Lápices, hojas blancas, grabadora y cassetes.

5.2.5. DISEÑO.

La investigación que se realizó fue no experimental o *expost facto*. La cual se define como aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables; es decir, se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, con la finalidad de analizarlos (*Hernández, Fernández y Baptista, 1991*)

Este diseño tuvo la finalidad de encontrar los patrones recurrentes al comparar diversas muestras o situaciones en un mismo individuo y/o entre varios.

Kelinger (1979) menciona que en este tipo de estudio no se construye ninguna situación, sino que son situaciones ya existentes, las cuales no han sido provocadas por el investigador. En esta investigación las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas; por lo tanto el investigador no tienen control directo sobre dichas variables, por lo que no podrá influir en ellas por que ya han ocurrido, de igual manera sus efectos (*Hernández, Fernández y Baptista, 1991*)

5.3. PROCEDIMIENTO

La investigación se realizó en tres fases:

Fase 1. Se llevó a cabo la identificación y descripción física de la persona sentenciada por violación en el Estado de Puebla.

Fase 2. Se realizó la entrevista y la aplicación de los seis inventarios. En donde se describen las posibles características psicológicas de dichos inventarios.

Fase 3. Se recopilaron los datos y se revisaron y analizaron los instrumentos; para después llevar a cabo la descripción y análisis de los resultados que se encontraron en los inventarios y la descripción y análisis cualitativos de la entrevista

5.4.7. RESULTADOS

5.4.7.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Los resultados muestran solo los instrumentos que han fueron utilizados en los 107 sentenciados por violación en el Estado de Puebla.

Los datos que se presentan son las características sociales, físicas, situación legal del agresor, la situación en donde se dan los hechos y las características de la víctima que son reportadas por la muestra, es decir por los sentenciados por violación en el Estado de Puebla. Y al final de estas tablas se presenta el análisis de las mismas.

5.4.7.1.1. DATOS GENERALES SOBRE AGRESORES SEXUALES.

TABLA 1. EDAD DEL AGRESOR

EDAD	PORCENTAJE
16-26 AÑOS	34.6 %
27-36 AÑOS	24.3 %
37-46 AÑOS	21.5 %
47-56 AÑOS	14.0 %
57-66 AÑOS	3.7 %
67-76 AÑOS	0.9 %
77 EN ADELANTE	0.9 %
TOTAL	100 %

TABLA 2. ESCOLARIDAD

ESCOLARIDAD	PORCENTAJE
ANALFABETA	22.4 %
PRIMARIA INC.	29.0 %
PRIMARIA COM.	20.6 %
SECUNDARIA INC.	15.9 %
SECUNDARIA COM.	8.4 %
CARRERA TÉCNICA	0.9 %
PROFESIONAL INC.	1.9 %
PROFESIONAL COM.	0.9 %
TOTAL	100 %

TABLA 3. LUGAR DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO	PORCENTAJE
ORIGINARIO DEL ESTADO	96.3 %
RESIDENTE DEL ESTADO	3.7 %
TOTAL	100 %

TABLA 4. OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	PORCENTAJE
CAMPO	43 %
OFICIO	26.2 %
EMPLEADO	30.8 %
TOTAL	100 %

TABLA 5. ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	PORCENTAJE
SOLTERO	39.3 %
CASADO	31.8 %
UNIÓN LIBRE	23.4 %
DIVORCIADO	2.8 %
VIUDO	2.8 %
TOTAL	100 %

TABLA 6. RELIGIÓN DEL AGRESOR

RELIGIÓN	PORCENTAJE
CATOLICA	95.3 %
EVANGELICA	2.8 %
OTROS	1.9 %
TOTAL	100 %

TABLA 7. TIPO DE DELITO

TIPO DE DELITO	PORCENTAJE
VIOLACIÓN	59.8 %
INTENTO DE VIOLACIÓN	7.5 %
VIOLACIÓN EQUIPARADA	26.2 %
OTROS DELITOS Y VIOLACIÓN	6.5 %
TOTAL	100 %

TABLA 8. TIPO DE AGRESOR

TIPO DE DELITO	PORCENTAJE
DESCONOCIDO	29.9 %
FAMILIAR	34.6 %
VECINO	29.0 %
AMISTAD	4.7 %
OTRO (AMANTE)	1.9 %
TOTAL	100 %

TABLA 9. TIPO DE AGRESIÓN

TIPO DE AGRESIÓN	PORCENTAJE
FUERZA FÍSICA	9.3 %
FUERZA MORAL	5.6 %
INTIMIDACIÓN	5.6 %
AMENAZAS	0.9 %
ENGAÑO	0.9 %
INDISTINTO	77.6 %
TOTAL	100 %

TABLA 10. TIPO DE RELACIÓN SEXUAL

TIPO DE RELACIÓN SEXUAL	PORCENTAJE
GENITAL	46.7 %
ORAL-GENITAL	0.0 %
ANAL	0.0 %
MASTURBACIÓN	0.9 %
OBJETOS	0.9 %
OTROS	0.0 %
INDISTINTOS	51.4 %
TOTAL	100 %

TABLA 11. NUMERO DE ATACANTES

NUMERO DE ATACANTES	PORCENTAJE
INVIDUAL	96.3 %
DOS	1.9 %
MÁS DE DOS	1.9 %
TOTAL	100 %

TABLA 12. AÑOS DE SENTENCIA

AÑOS DE SENTENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	14.0 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	68.2 %
ENTRE 11 Y 15 AÑOS	16.8 %
ENTRE 16 Y 20 AÑOS	0.9 %
ENTRE 21 Y 25 AÑOS	0.0 %
MAS DE 26 AÑOS	0.0 %
TOTAL	100 %

TABLA 13. USO DE PORNOGRAFIA

USO DE PORNOGRAFIA	PORCENTAJE
SI	0.00 %
NO	100.0 %
TOTAL	100 %

TABLA 14. REINCIDENCIA

REINCIDENCIA	PORCENTAJE
SI	0.0 %
NO	100.0 %
TOTAL	100 %

TABLA 15. USO DE SUBSTANCIA TOXICAS

USO DE SUBSTANCIA TOXICAS	PORCENTAJE
NO	86.9 %
ALCOHOL	12.1 %
OTROS	0.9 %
TOTAL	100 %

TABLA 16. ESTATURA

ESTATURA	PORCENTAJE
ALTO	6.5 %
MEDIO	75.7 %
ALTO	17.8 %
TOTAL	100 %

TABLA 17. USO DE ANTEOJOS

USO DE ANTEOJOS	PORCENTAJE
SI	100.0 %
NO	0.0 %
TOTAL	100 %

TABLA 18. USO DE BIJOTE

USO DE BIGOTE	PORCENTAJE
SI	13.1 %
NO	86.9 %
TOTAL	100 %

TABLA 19. USO DE BARBA

USO DE BARBA	PORCENTAJE
SI	5.6 %
NO	86.9 %
TOTAL	100 %

TABLA 20. COMPLEXIÓN

USO DE COMPLEXIÓN	PORCENTAJE
ROBUSTO	16.8 %
MEDIO	42.1 %
DELGADO	41.1 %
TOTAL	100 %

A continuación nos referiremos a los datos más significativos obtenidos en la entrevista con los sentenciados.

Se observa que el 34.6 % tienen una edad que comprende de los 16 años a los 26 años; y con 0.9 % la población que tiene una edad mayor a los 67 años. El 22.4 % son analfabetas; el 49.6 %, tiene estudios básicos y que sólo el 0.9 % tiene estudios superiores terminados. La mayoría son originarios del Estado el 96.3 % de la población. Su ocupación laboral es el campo con un 43 %, empleados en un 30.8 % y con un oficio el 26.2 %. Son solteros el 39.3 % y un 2.8 % son viudos o divorciados. En su mayoría profesan la religión católica el 95.3%. El 86.9 % no consume ningún tipo de sustancias, alcohol o drogas.

El aspecto físico de los sentenciados en su aseo personal era de limpieza; con una estatura de media promedio entre 1.50m. a 1.70m. el 75.7 %, con una complexión de delgado a medio 41.1% a 42.1% respectivamente. Ninguno usaba anteojos. El 86.9 % no utilizaba bigote y el 5.6 % utilizaba barba.

El tipo de delito cometido fue la violación 59.8 % siguiendo la violación equiparada 26.2 %. El tipo de agresor fue un conocido ya sea un familiar 34.6 %, o un vecino 29.0 % y un 29.9 % no conocía a la víctima.

Se dan a continuación el tipo de dinámica entre el victimario y la víctima: El tipo de agresión fue indistinto en un 77.6 % usando uno o más medio para someter; El tipo de relación sexual fue genital 46.7 %, y en un porcentaje mayor el indistinto (cualquier tipo de relación) con el 51.4 %. En general los este delito lo cometió un atacante 96.3 %.

En cuanto a su situación penal, encontramos que el tipo de delito cometido fue la violación con un 59.8 %; siguiendo la violación equiparada en un 26.2 %. Y que ninguno ha sido reincidente siendo este su primer delito. El promedio de sentencia es de 5 a 10 años de prisión en un 68.2%.

5.4.7.1.2. DATOS GENERALES SOBRE LA VÍCTIMA

TABLA 1. SEXO DE LA VÍCTIMA

SEXO DE LA VÍCTIMA	PORCENTAJE
MASCULINO	2.8 %
FEMENINO	97.2 %
TOTAL	100 %

TABLA 2. ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA

ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	PORCENTAJE
SOLTERA	95.3 %
CASADA	4.7 %
OTRO	0.0 %
TOTAL	100 %

TABLA 3. EDAD DE LA VÍCTIMA

EDAD DE LA VÍCTIMA	PORCENTAJE
0 – 5 AÑOS	0.0 %
6 – 11 AÑOS	9.3 %
12 – 18 AÑOS	41.1 %
19 – 25 AÑOS	15.0 %
26 – 35 AÑOS	8.4 %
36 – 45 AÑOS	2.8 %
46 – 55 AÑOS	0.9 %
56 – 70 AÑOS	0.9 %
71 AÑOS EN ADELANTE	0.9 %
NO SABE	20.6 %
TOTAL	100 %

Los resultados que se muestran son los más representativos con relación a las características de las víctimas que los sentenciados reportaron:

La víctima en su mayoría era mujeres 97.2 % y solo un 2.8 % eran hombres, menores de edad. El estado civil soltera en un 95.3 %, con un promedio de edad entre los 12 años a los 18 años de edad 41.1 % y el 20.6 % no respondieron a la pregunta.

5.4.7.1.3. DATOS GENERALES SOBRE LA SITUACIÓN

TABLA 1. LUGAR DEL ATAQUE

LUGAR DEL ATAQUE	PORCENTAJE
CERRADO	97.2 %
ABIERTO	2.8 %
TOTAL	100 %

TABLA 2. DÍA DEL ATAQUE

DÍA DEL ATAQUE	PORCENTAJE
LUNES	3.7 %
MARTES	1.9 %
MIÉRCOLES	5.6 %
JUEVES	7.5 %
VIERNES	11.2 %
SABADO	13.1 %
DOMINGO	7.5 %
INDISTINTO	18.7 %
NO CONTESTO	30.8 %
TOTAL	100 %

TABLA 3. HORA DEL ATAQUE

HORA DEL ATAQUE	PORCENTAJE
LUZ NATURAL	0.0 %
NOCHE	100.0 %
TOTAL	100 %

Las características situaciones que se encontró en el delito es que se llevo a cabo en todos los casos en la noche, y en un lugar cerrado. El 30.8 % no contesto cuando se le pregunto el día en que cometieron el delito, y los delito se llevaron en su mayoría el fin de semana entre viernes con un 11.2 % y el sábado 13.1 %.

5.4.7.2. ANÁLISIS DE RESULTADO DE INVENTARIOS

A continuación se presentan los resultados de los seis inventarios que los sentenciados por violación contestaron. Analizándose los datos más representativos.

5.4.7.2.1. ANÁLISIS DEL INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES

CONDUCTA	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso.	60.7 %	12.1 %	15.9 %	11.2 %
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.	66.4 %	23.4 %	7.5 %	2.8 %
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.	56.1 %	16.8 %	15.9 %	11.2 %
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.	75.7 %	11.2 %	4.7 %	8.4 %
5. Siempre hago lo que quiero.	62.6 %	15.9 %	11.2 %	10.3 %
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.	26.2 %	24.3 %	8.4 %	41.1 %
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.	41.1 %	19.6 %	12.1 %	27.1 %
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.	66.4 %	22.4 %	7.5 %	3.7 %
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.	56.1 %	13.1 %	7.5 %	23.4 %
10. Me es fácil aceptar las reglas sociales existentes.	58.9 %	29.9 %	1.9 %	9.3 %
11. Creo que nadie aprecia mi amistad.	63.6 %	22.4 %	7.5 %	6.5 %

En relación con los resultados del inventario conductual, se observa que el 75.7 % no les gusta actuar en contra de las normas. El 66.4 % contestaron que muchas de las cosas que hacen desean hacerlas, y el 62.2 % pocas veces hacen lo que ellos quieren. El 66.4 % contestaron la pregunta ocho pocas veces en lo referente a que no se alteran con facilidad cuando las cosas les salen como ellos quieren. El 63.6 % siente que pocas veces es apreciada su amistad.

5.4.7.2.2. ANÁLISIS DEL INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES

AFECTIVO	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.	34.6 %	25.2 %	10.3 %	29.9 %
2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.	72.9 %	20.6 %	2.8 %	3.7 %
3. Me siento frustrado cuando algo sale mal.	56.1 %	29.0 %	8.4 %	6.5 %
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.	62.6 %	14.0 %	5.6 %	17.8 %
5. Me siento sólo.	32.7 %	11.2 %	20.6 %	35.5 %
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.	47.7 %	28.0 %	12.1 %	12.1 %
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.	54.2 %	18.7 %	15.0 %	12.1 %
8. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.	61.7 %	25.2 %	3.7 %	9.3 %
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.	35.5 %	12.1 %	16.8 %	35.5 %

Los resultados del inventario afectivo, muestran que 72.9 % de los entrevistados no se irritan o se enojan sin causa aparente. El 62.6 % piensan que viven en la realidad. El 61.7 % pocas veces presentan estados de animo inexplicables. Y el 56.1 % no se sienten frustrados cuando las cosas les salen mal.

5.4.7.2.3. ANÁLISIS DEL INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES

SEXUAL	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.	62.6 %	13.1 %	13.1 %	11.2 %
2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.	84.1 %	12.1 %	0.0 %	3.7 %
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.	90.7 %	6.5 %	0.9 %	1.9 %
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.	43.9 %	18.7 %	11.2 %	26.2 %
5. Creo que la masturbación no es buena.	63.6 %	11.2 %	8.4 %	16.8 %
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.	86.0 %	9.3 %	3.7 %	0.9 %
7. Estoy confundido sobre mi sexualidad.	89.7 %	4.7 %	2.8 %	2.8 %
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.	75.7 %	17.8 %	1.9 %	4.7 %
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.	66.4 %	10.3 %	11.2 %	12.1 %
10. La sexualidad nunca a sido importante para mí.	60.7 %	12.1 %	7.5 5	19.6 %

Por otro lado el inventario sexual, refieren que el 90.7 % de victimarios no tienen fantasías de tener sexo agresivo con mujeres, el mismo porcentaje no se sienten confundidos sobre su preferencia sexual. El 86.0 %, no piensan que la mujer es una prostituta o que sea fácil. Un 84.1 % pocas veces se excitan fácilmente cuando ven una mujer. El 75.7 % pocas veces se enoja cuando los rechazan sexualmente. Y el 62.6 % menciona no haber tenido información necesaria en la adolescencia sobre la sexualidad.

5.4.7.2.4. ANÁLISIS DEL INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES

CONGNITIVO	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Pienso que los demás son injustos conmigo.	43.9 %	20.6 %	21.5 %	14.0 %
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de la cabeza.	65.4 %	27.1 %	4.7 %	2.8 %
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.	72.0 %	13.1 %	6.5 %	8.4 %
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas	51.4 %	35.5 %	6.5 %	6.5 %
5. Soy culpable de lo que me pasa.	57.0 %	16.8 %	13.1 %	13.1 %
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.	57.9 %	15.0 %	8.4 %	18.7 %
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo siempre resulta mal.	54.2 %	30.8 %	5.6 %	9.3 %
8. Las mujeres sólo me hablan por interés.	67.3 %	20.6 %	4.7 %	7.5 %
9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.	45.8 %	12.1 %	12.1 %	29.9 %
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.	44.9 %	30.8 %	15.0 %	9.3 %
11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.	84.1 %	6.5 %	4.7 %	4.7 %
12. Quisera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás	59.8 %	22.4 %	8.4 %	9.3 %
13. Soy fácil de convencer.	50.5 %	23.4 %	15.9 %	10.3 %
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.	50.5 %	30.8 %	8.4 %	10.3 %
15. Pienso que no le caigo bien a los demás	62.6 %	25.2 %	2.8 %	9.3 %
16. Mientras más popular sea con los demás, más importante soy.	63.6 %	13.1 %	6.5 %	16.8 %

En el inventario cognitivo, 84.1 % pocas veces se acuerdan después de lastimar sexualmente a alguien. El 72.0 % pocas veces piensa que fue provocado sexualmente. También piensa en un 67 % de las mujeres pocas veces le hablan por interés. No tienen ideas que les afecten y que no pueden apartarlas de la cabeza, un 65.4 %. También piensan el 63.6 % que no son más importantes mientras más popular sea con los demás. Finalmente 62.6 % piensan que pocas veces les caigan bien a las demás personas.

5.4.7.2.5. ANÁLISIS DEL INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES

INTERPERSONAL	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me gusta tener amigos y ser sociable.	23.4 %	24.3 %	13.1 %	39.3 %
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.	72.0 %	15.9 %	6.5 %	5.6 %
3. Prefiero estar solo que acompañado.	55.1 %	25.2 %	5.6 %	14.0 %
4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros.	44.9 %	14.0 %	11.2 %	29.9 %
5. Mis mejores amigos son mi familia.	15.0 %	3.7 %	5.6 %	75.7 %

En el inventario interpersonal no les cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer al 72.0%. Y pocas veces, prefieren estar solos un 55.1%.

5.4.7.2.6. ANÁLISIS DEL INVENTARIO SOMATICO PARA AGRESORES SEXUALES

SOMATICO	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.	53.3 %	8.4 %	24.3 %	14.0 %
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.	50.5 %	15.0 %	22.4 %	12.1 %
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y cuerpo.	58.9 %	15.9 %	20.6 %	4.7 %
4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.	51.4 %	15.0 %	18.7 %	15.0 %
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.	41.1 %	22.4 %	20.6 %	15.9 %
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.	47.7 %	28.0 %	11.2 %	13.1 %
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriados o gripes.	46.7 %	18.7 %	21.5 %	13.1 %
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.	55.1 %	14.0 %	20.6 %	10.3 %
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.	53.3 %	29.9 %	11.2 %	5.6 %

En el inventario Somático el 53.3% pocas veces se ponen nerviosos cuando les sudan las manos. De igual manera el 58.9% cuando están enojados empiezo a temblar de las manos y cuerpo. El 54.2% no tienden a enfermarse muy seguido; 53.3% no sufre de constantes cambios de temperatura de su cuerpo. Alrededor del 55.4 %, no presenta insomnio; Pocas veces presentan dolores de cabeza sin causa aparente; no es frecuente que se enfermen en un 55.1 %.

5.4.7.3. ESTRUTURAS FAMILIARES

En este apartado solo se menciona la estructura familia de tres sentenciados por violación en el estado de Puebla, las cuales son representativas. Para una mayor información sobre la estructura de los sentenciados (Ver Anexo 8).

No. de Folio 601

Persona de 65 años con primaria incompleta solo tiene tercero de primaria al ingresar término la primaria, es originario del estado. Tiene una sentencia de 15 años de la cual lleva cumplida 10 años, se dedica a coser balón. Vive en unión libre de la cual tiene 9 hijos.

“Todos mis hijos trabajan en el campo al igual que yo, ellos ya viven con sus esposas. Varias veces me había quedado con mi hija desde que era chica, en ese entonces mi hija tenía 14 años, cuando llegue tomado, le gustaba que jugáramos juntos nunca dijo nada, fueron varias veces. Hice cosas malas con ella. Después me fueron acusar con los policías y me trajeron aquí, no sabía porque, y dicen que ni hija me acusa de violación, pero sí ella quería. Total ya no vive en la casa y es para que cuidará de su mamá, pero hace tiempo que se fue. Pero mi mujer viene a visitarme, no muy seguido pero si viene, a veces también algunos de mis hijos”

No. de Folio 626

Persona de 28 años, con primaria terminada, originario del estado. Con una sentencia de 10 años, lleva detenido 3 años de sentencia. Soltero.

“Estaba tomando con unos amigos, cuando iba a casa de mi hermano, entre en otra casa y ahí viole a una señora de 55 años, no la conocía, amanecía ahí y es cuando me arrestaron”

“No tengo con quien estar, solo con mi hermano, que esta en el ejercito y el me iba a meter ahí, no conocía a mi madre murió cuando nací, y mi padre casi no lo vi, el se volvió a casar, no me llevaba bien con su esposa ni con su hijos por eso me fui a vivir con unos tíos los cuales me golpeaban cuando no hacía lo que ellos querían y después me fui a vivir con mi hermano con el que me llevo bien. Me arrepiento de haber hecho lo que hice, quiero salir y trabajar poner un taller de carpintería”

No. de Folio 637

Persona de 30 años, con primaria terminada, es originario del estado. Tiene una sentencia de 14 años, cumplió 5 años, trabaja cosiendo balones. Unión libre, no tiene hijos.

“Me acusan, de haber violado a un a muchacha que tenía 17 años cuando la conocí. Ella trabajaba conmigo, empezamos a salir, pero a su mamá no le gustaba para ella, porque me gustaba la droga (cocaína), y siempre estaba en problemas. Me la lleve y vivimos juntos un tiempo hasta que fueron por mí y me detuvieron, su madre fue la que me acuso. Además de que Ella también empezaba a tomar drogas. En ocasiones Ella venía a verme pero va para dos años que no se nada de Ella.

Nadie viene a verme, mis hermanos nunca me ayudaron, me gustaría salir para ver por mi madre, que es la que a veces viene, no todo el tiempo porque mi padre le dice que no venga, él nunca viene a verme, no nos llevamos bien”

Finalmente sus perspectivas a corto, mediano y largo plazo es estar con su familia o formar una. Generalmente sus dudas son con relación a su situación legal. Sus preocupaciones hacia el futuro, pues no saben que pasa con su familia como los van a recibir, y que van hacer para sostener a su familia. Y la dificultad de vivir en prisión, por no tener la libertad, y un medio para ayudar económicamente a las personas que los van a ver.

El 29.9%, no reciben visitas, pero generalmente manifiestan que desearían tener una familia y trabajar.

5.4.7.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS CUALITATIVOS

Los resultados presentados aquí sólo forman parte de una muestra de población de 107 personas sentenciadas por el delito de violación en el Estado de Puebla, por lo que no pretendemos llegar a una generalizar de esta problemática de este delito en este estado.

Encontramos que en los centros de reclusión son personas del sexo masculino, las que en un mayor porcentaje realizar este tipo de delito en sus diferentes variantes (violación equiparada, intento de violación, en violación y otros delitos). Aunque también se encontró mujeres sentenciadas por este delito no se tomo en cuenta esta población debido a que el estudio se realizo con la población masculina.

La edad de los victimarios es entre los 16 y 26 años de edad. Las características físicas encontradas en esta muestra de población (complexión física, estatura, uso de bigote, barba, anteojos) no son factores significativos, por lo que estas características no nos permiten identificar a simple vista a este tipo de personas.

Dentro de las características sociales en que viven los victimarios encontramos que son en su mayoría originaria del estado. Con creencias religiosas en su mayoría católicas.

También los resultados reportan que independientemente del grado escolar (desde no tener estudios hasta profesionales); De la ocupación (que van desde campesinos, empleados o que están dedicados a algunos oficios); Del estado civil que tenga el sujeto. De haber reportado que no consumían ni bebidas alcohólicas ni drogas. Con esto podemos decir que no tienen problemas de adaptación social por lo que no les causa problemas el establecer comunicación con una mujer. Pero que les cuesta trabajo tener amigos, sea por que creen que no aprecian su amistad, o porque prefieren estar solos.

También reportan que se consideran que no actúan en contra de las normas establecidas, aunque generalmente hacen las cosas que no desean. Y cuando las cosas que no salen como ellos quieren no les causa irritación, y tampoco les causa frustración. Por los que estas personas sentenciadas por el delito de violación son personas funcionales en todos los ámbitos social, familiar, personal, escolar, laboral, etc.

Los resultados arrojan que no tiene problemas a nivel somático pues lo reportado por ellos es que no tiene enfermedades y tampoco presentan insomnios. Aunque cuando tiene problemas y se enojan les ocasiona que les tiemble las manos y el cuerpo; y que cuando están nerviosos les sudan las manos.

En cuanto a lo reportado por el victimario sobre la víctima en generalmente conocían a la víctima; además de que no existe un medio por el cual sé de la violación, utilizando cualquier tipo de violencia para forzar a la víctima a tener relaciones las que fueron genitales y el victimario actuaba solo para llevar a cabo la violación. El lugar en donde se llevaba el ataque era en el domicilio de la victima o victimario, y no importaba para este último él, pero con mayor frecuencia se da los fines de semana.

Los resultados también arrojan que las víctimas son mujeres, y que en un porcentaje menor son los hombres, la edad reportada por el victimario sobre las víctimas es de una edad entre los 12 años a los 18 años. Por lo que en el caso de este tipo de delito no se puede hablar de una situación física en esta población, tampoco se puede hacer referencia a situaciones únicas de ataque que implican cerrarse a pensar en causas contextuales solamente.

En los reportes encontramos que aunque la violación se llevo dentro de la familia esta aun sigue unida aunque la víctima se haya ido a vivir a otro lado, y el reproche por parte del victimario de no cumplir las obligaciones de ser mujer, lo que puede excusa desde su punto de vista su conducta. En otro caso encontramos que la manera de comportamiento aprendido es la violencia por lo que la única manera de relacionarse con los demás es la violencia y con la mujer es a través de la violencia sexual, esto es

quizás debido a no tener un modelo que fomente reglas normativas de equidad de géneros y que se aprenden en la familia. Lo que ocurre en el otro caso de una familia desintegrada en donde los límites no existen, considerándose al victimario una persona que está fuera de la sociedad debido a su problema de adicción, que es marcado por la misma familia. Finalmente encontramos que no todos los sentenciados son visitados por su familia, pero que si se tienen la idea de formar una familia o incorporarse a la ya formada al término de la sentencia que están llevando. Lo que nos indica como lo menciona Soto, (1996), en que las mujeres son vistas como objeto, en donde la mujer es sometida por el hombre.

Por otro lado, en esta población también se encontraron características psicológicas similares en el tipo de manifestación sexual que realizaron (violación equiparada, intento de violación, en violación y otros delitos). Encontramos que no existe confusión en cuanto a su sexualidad. En cuanto a su percepción de la mujer considera que ninguna mujer es prostituta por el hecho de ser mujer, y que no se excitan fácilmente cuando ven a una mujer, en cuanto al manejo de violencia manifiestan que no se enojan cuando son rechazados sexualmente y que no tienen fantasías sexuales como el tener sexo agresivo. Finalmente ellos piensan que no fueron provocados sexualmente

Probablemente uno de los factores importantes fue que toda la muestra demostró no tener conocimientos concretos y claros acerca de lo que significaba el sexo, sexualidad y la educación de la sexualidad entendida esta última como las relaciones entre los sexos desde el enfoque de respeto y valoración de los derechos humanos; el desconocimiento de estos factores implicaba el tipo de valorización que familiarmente habían aprendido sobre estos temas y que significa el reforzamiento de roles estereotipados exacerbados acerca de los roles de género que jugamos tanto los hombres como las mujeres.

Con lo anterior vemos que la familia en este estado es la que da los roles de ser mujer y ser hombre, y de cómo serán percibidos por los demás, entonces las mujeres son la que se dedican a las labores de la casa y a la educación y cuidado de los hijos, mientras que el padre es el proveedor debido al trabajo, este último es el que tomara decisiones de cómo se dirige la familia, por lo que sus hijos y la mujer son vista como objetos, por lo que la violencia hacia estos grupos vulnerables es mayor.

DISCUSION

En este estudio se encontraron rasgos psicocriminológicos de los sentenciados por violación en el estado de Puebla, aunque no podemos determinar que es lo que lleva a algunas personas a cometer el delito de violación, debido a que conlleva diferentes factores en cada persona para que se cometa este delito. De igual forma al comparar lo que dicen algunos estudios dedicados a la comprensión de la violación, veremos que la mayoría de ellos coinciden en que no se ha encontrado una descripción determinada para los victimarios de violación.

En esta investigación solo se trabajó con una población que se encuentra recluida, lo que no nos permite determinar factores que generalicen la explicación de la violación y el encontrar un perfil del agresor.

Al igual que otros estudios creemos que es la mujer, los niños, más vulnerables a ser violentados sexualmente. Aunque no podemos descartar que esta violencia también es sufrida por hombres. La explicación que compartimos con Cantón y Cortés, (1997), es que el delito de violación no podría ser sufrido por el hombre, porque se cree que por la condición de ser hombre podrían defenderse, y debido a ello no es denunciado.

Otras investigaciones sobre este tema, hacen mención que la edad de la víctima es de 10 a 19 años y estos actos son realizados por conocidos, Cantón y Cortés, (1997). Por su parte Soto (1996), que encontró que en muchas ocasiones eran conocido (familia, novio, amigo o vecino). Encontramos en esta investigación que las víctimas en su gran mayoría son menores de edad, y es el victimario una persona conocido por la víctima, siendo este un familiar cercano. Además hallamos que no hay un día específico en el que ocurre esta situación. El tipo de relación que el victimario y la víctima es una relación sexual genital.

Otros estudios mencionan que la violación no se da en lugares abiertos, y que esta se realiza, ya sea en casa de la víctima o victimario, (Soto 1997, De la Garza-Aguilar y Diaz Michel, 1997). Datos que nosotros encontramos similares en esta investigación.

Por otro lado como hemos mencionado no existe un perfil específico del violador, pero trataremos de determinar las características psicológicas que se dieron en esta población.

Cowan (2000), menciona que la violación se atribuye a patologías masculinas individuales y no a tendencias culturales. Nosotros reportamos que no existe esta situación de patología individuales, debido a que las personas con las que se trabajó no

las presentaban, lo que pueden llevar a considerar que tiene adaptación a su medio y llevar un convivencia con los miembros de su comunidad. Debido a que en general ellos pueden manejar sus estados de enojo, por lo que no concordamos con este autor, sobre su explicación de la violencia hacia la mujer esta dada por una patología en el hombre sino que influyen condiciones culturales aprendidas dentro de su comunidad.

Investigaciones realizadas de con un enfoque psicoanalítico nos proporciona algunas teorías sobre el estudio del victimario, pero no hay que olvidar que las investigaciones que se realizan en su gran mayoría son de índole teórica y por lo tanto no puede dar lugar a consejos o deducciones lo suficientemente prácticas, además que en su mayoría llegan a clasificar a las personas y esto hace que también se hable de enfermedad, y no de conductas propiamente, por lo que nos encontremos con patologías.

También es importante mencionar que la justificación que se encuentra frecuentemente, como explicación de la violación, es que el agresor sexual ha sido víctima de este delito, es falso, en esta población pues ninguna de las personas entrevistadas presentan antecedentes de violencia sexual, y concordamos con Wordeling (1995), que estas explicaciones de que sufre algún trastorno o que hayan sido violentados sexualmente en alguna etapa de la vida, podría exculpar de su responsabilidad, aunque no podemos dejar la posibilidad de que en algunas personas exista alguna patología, o haya sufrido violencia sexual, pero los datos que se presenta en esta investigación nos indican que existe un manejo inestable emocional, y de inseguridad social.

La negación protege psicológicamente a los acusados de la culpabilidad y de la vergüenza (Gutiérrez, Flores y Gibbons, 2000). Por lo que encontramos que el violador individual tiende menos a considerarse responsables que otros violadores debido a las situaciones en las que la víctima conoce al violador o no lo conoce, la población estudiada en general actuaba sola, y negaba tener culpa de la situación que según ellos era propiciada por la víctima.

La negación de sobre la responsabilidad del victimario también tiene su excusa en el alcoholismo y la droga que es un inhibidor, porque cuando existe el consumo de estas sustancias, existe una mayor inhibición y además no se tiene un efecto de control en la excitación como lo mencionan los siguientes autores revisados, Trujano (1992); Gorec, Cholley y Peredo, en (1994); Gutiérrez, Flores y Gibbons, en el, 2000). En este estudio se encontró que las personas no ingieren algún tipo de droga o alcohol, lo que nos lleva a desechar esta hipótesis de que el alcohol y droga es inhibidor, y que es conciente el agresor de la situación sobre el delito, aunque talvez no lo conceptualice como delito,

por otra parte es importante que la población penitenciaria no hace referencia a sus adicciones, por lo que este dato es probable que este manipulado.

Por otra parte algunos estudios analizaron las correlaciones de las respuestas fisiológicas, utilizando una evaluación de estimulación penil, y auto reportes. Se encontró que los agresores sexuales presentan una correlación entre las respuestas fisiológicas de tumescencia penil con las descripciones conductuales y cognitivas que se presentaron en el auto reporte. Aunque esta evaluación deja de lado los aspectos importantes como el cognitivo y se basa solo en lo físico. Por lo que volveríamos a pensar que la violación es un hecho inaplazable para el hombre y que es controlable, y que es un hecho de características físicas es decir que el alto nivel de pulsión sexual no es inaplazable por el hombre y que la violación debe ser excusada por esta situación. Debemos entender que la violación es el producto de la cultura en donde la iniquidad provoca la dominación de un género sobre el otro y que son conductas aprendidas, y por lo tanto modificables.

Las personas sentenciadas por violación tienen características sociales aceptable e intachables, hasta que no es denunciado por este delito. Generalmente hay un ambiente familiar desintegrado, pero no determinan la violencia sexual. En cuanto a los que tienen familia, la violación entre parejas es más toleradas, esto debido a que se tiene una actitud de que la mujer es pertenencia del hombre, esta situación que es vivida dentro de la familia se convierte en un ciclo en donde se da un aprendizaje sobre la violencia hacia la mujer. Que pueden llegar a ser una forma de aprendizaje delincuenciales como lo menciona, Hernández y Márquez, (2000)

Aunque es un dato importante que la población en su mayoría practican la religión católica, no implica que sea un factor sobre este delito, pues es la religión que se practica en el estado, y esto es debido a características socioculturales del lugar.

En cuanto a los mitos los hombres piensan que las violaciones pueden ser impedidas por la mujer esto es utilizado para negar y justificar la violencia sexual, (Jonhson, Kuck, 1997; Shaefer y Thomas, 1999), por lo que nuestra población también justifica la violencia hacia las mujeres, en la que estas debe obedecer, debido a que los hombres, son personas que deben ser respetadas, debido al rol que cumple en la sociedad.

El proceso de socialización sobre la sexualidad, influye en la generación de la violencia sexual, que se sustenta en las diferencias de sexo, división de trabajo y patrones de cultura en donde se asignan papeles dependiendo de su sexo (Gutiérrez, Flores y Gibbons, 2000).

Por lo que existen diferentes comportamientos normativos del rol sexual, que es el resultado del proceso del desarrollo y de prescripciones sociales (Cantón y Cortés, 1997; Simonson y Mezybd, 1999) por lo que nos pudimos dar cuenta que estas personas que fueron entrevistadas, no recibieron ningún tipo de enseñanza sexual. Incrementando los mitos sobre los roles sexuales, tradiciones pueden influir en el comportamiento de las personas, por lo que seguirá existiendo la violencia sexual, si no se reeduca los procesos de socialización sobre la sexualidad.

Por lo que las actitudes culturales y socialmente transmitidas acerca de las mujeres y de la violación son facilitadores psicológicos para la violencia sexual. Al justificar estas actitudes hacia las mujeres es permitida la violencia sexual, en cualquiera de sus expresiones.

Finalmente al analizar los inventarios en donde encontramos que las personas sentenciadas por violación, tiene mayores miedos a no satisfacer a su pareja, por lo que es probable que tengan pocas habilidades de comunicación heterosexuales, sea esta verbal y/o conductual, (Trujano, 1992; Álvarez, 1991; Robles, 1998), lo que talvez repercuta en tener menos relaciones satisfactorias con las mujeres, y esta frustración los lleve a cometer el delito de violación.

Al mismo tiempo nos pudimos dar cuenta que al no poder distinguir señales afectivas heterosexuales, frecuentemente interpretan los acercamientos de parte de las mujeres en términos sexuales y no como una cuestión de solo un trato amigable, por lo que el hombre fuerza las relaciones sexuales, esto debido a las creencias culturales aprendidas en donde el hombre debe tener varias relaciones sexuales.

CONCLUSIONES

La violencia es un factor que atañe a toda la sociedad, pues sus manifestaciones se presentan de muy diversas maneras, una de ellas es la violencia sexual. Este es un problema social, que debido a sus repercusiones en los ámbitos de salud, educación, justicia, En donde el deterioro del desarrollo psicosocial de cada individuo, perjudicando no sólo a la víctima, sino a todas las personas alrededor del problema incluyendo al propio victimario como principal resultante del cuestionamiento de su conducta, cogniciones, sentimientos y valores de sí mismo.

Consideramos que la violencia es un producto de la sociedad, la cual es aprendida a través de la historia de hombre, que es un ser biopsicosocial. Por lo que el ser humano disfruta de una individualidad definida; ésta se expresa en sus disposiciones naturales y sus particularidades psíquicas.

Así, cada individuo tiene un contenido de conciencia que estará caracterizada por matices individuales, puntos de vista, juicios, opiniones que, incluso cuando son comunes a individuos distintos, conservan algo personal.

Por lo que la violencia puede convertirse en una manera de vivir, una forma aceptada de conducta, respaldada por los hábitos sociales y la moralidad convencional: en otras palabras, una subcultura. Y es fácil de aprender, siendo la percepción de la violencia la que refuerza más a esta debido a las consecuencias de las mismas.

En este caso como fenómeno social observamos que es el producto social-histórico y legal, en donde se articulan con las relaciones de poder, contribuyéndola a sostenerlas, y perpetuarlas. Entonces, parece ser que en la sociedad hay una permisibilidad que valida actuar violentamente a partir de un contexto, un espacio y un tiempo en el que se encuentran los individuos. De esta forma, la violencia es admitida socialmente y se ejerce cotidianamente.

Existiendo factores que condicionan la violencia, y que hay un establecimiento de una precipitante emocional que alcanza un punto culminante de un acto agresivo, aun cuando la agresión humana puede o no desembocar en la violencia. Es decir que la violencia es una tendencia comportamental que incluye conductas de adaptación de un organismo al medio y supone un cambio sobre el sistema exterior cuando hay una motivación del organismo interno para realizarlo, y de esta manera superar las oposiciones externas.

Pero, la violencia es ejercida por aquellas personas que a partir de sus lugares en la estructura social, optan por abusar del poder, además es importante señalar que no se

debe solamente a un status, sino que también a las condiciones interpersonales del individuo.

También se podría hablar de factores como el nivel sociocultural de cada una de las regiones del país, las costumbres, tradiciones, convicciones y ritos familiares y sociales que se presentan en nuestro país, las acciones políticas y legales que conlleva el delito como tal en cada uno de los Estados de la República, la identificación, definición y expresión de los roles de género que diferencian a los hombres de las mujeres, el sistema patriarcal y de la familia monogamia que nos representan, la existencia de mitos y tabúes en torno al tema de la sexualidad, del sexo, entre otras. De la educación de la sexualidad y por lo tanto de la violencia sexual, el desconocimiento o presencia de información, desviada hacia los derechos que tenemos como hombres y mujeres así como de niños y niñas, entre otras (*Robles, 1998*).

En esta perspectiva social, es importante referirnos al papel determinante que juegan los procesos de socialización y especialmente la socialización sexual, como elemento que influye grandemente en la generación de la violencia sexual, ya que esta fundamentada en elementos estereotipados y prejuicios tales como las diferencias de sexo, división de trabajo y patrones culturales patriarcales, influyendo en la asignación de papeles y roles según el sexo de cada persona.

Así la violencia sexual, la vemos como un conjunto de manifestaciones tanto físicas y/o verbales con determinado contenido sexual, el cual rompe la integridad de la persona violentada. Siendo un ejercicio de poder, de un sexo al otro. Esta relación es en general la desigualdad del género y en ellas, el hombre ocupa, la posición de poder o bien de victimario, y la mujer está subordinada a él o bien en el papel de víctima, siendo la violencia sexual una forma en que el hombre ejerce el poder sobre ella.

Definiremos a la violación como la imposición de la cópula sin consentimiento, por medios violentos. Este acto se caracteriza por la ausencia total del consentimiento del pasivo (víctima) y la utilización de fuerza física o moral por parte del agresor, aun cuando este concepto únicamente se refiere al tipo básico del delito de violación (*Martínez, 1998*). La cópula en la violación debe entenderse en su sentido más amplio, esto es, que abarque cualquier tipo de cópula (oral o anal.)

Y reconoceremos a la violación no como la satisfacción de un impulso físico o como un instinto animal, sino más bien un producto de un acto cultural. En donde existe una tríada compuesta por víctima-situación-victimario.

Nos referiremos primero a la característica de las víctimas, encontrándose las siguientes características según lo reportados por la población entrevistada: La víctima en su mayoría era femenina, de estado civil soltera, con un promedio de edad entre los 12 años a los 18 años de edad. Estos factores pueden hacer que la persona llegue a ser más vulnerable a este tipo de asalto, aunque no necesariamente estos factores intervienen en la violación. Aunque no se estudio en específico la diferencia entre si eran violentados más los adultos o los menores, es importante referirnos a que no existe información que respalde las preferencias de una población como la estudiada.

Al encontrar que existe un grupo vulnerable es necesario que se lleve a cabo una información sobre la sexualidad y los factores culturales que inciden en la violencia sexual, eliminando de esta manera los mitos en esta población.

Otro elemento de la tríada violatoria se refiere a las condiciones situacionales que pueden llevar a una violación sexual; por ejemplo: Encontramos que el delito se llevo en todos los casos en la noche. Y que no se emplea algún tipo de sustancias que pueda ser inhibidora para cometer este delito, por las personas sentenciadas al cometer el delito, tenían pleno conocimiento de el acto que estaban realizando, aunque no supieran la implicación que ello tenían, esto talvez debido a procesos culturales en donde son los hombres los que inician a los menores en la sexualidad.

Es por eso la importancia de considerar las influencias socioculturales, los factores biológicos, las experiencias en el desarrollo y los procesos condicionantes de cada persona, pues aunque todos los hombres sean expuestos a los mismos mensajes sociales; sólo un número limitado de ellos responderá con conductas antisociales como la violación sexual; sus experiencias particulares y los consecuentes déficit en sus habilidades pueden hacerlos actuar negativamente.

El último factor de la tríada violatoria es el victimario, sus características físicas, psicológicas y sociales de los agresores sexuales, que de acuerdo este estudio se encontró de manera general: Problemas de discriminación, inhabilidades interpersonales y heterosexuales, las creencias culturalmente aprendidas pueden facilitar un malentendido sexual o su extremo, una violación sexual.

Por lo que una de las finalidades del presente trabajo era analizar este último punto de la tríada, que implica conocer cuáles serían las características de personalidad que puede presentar un victimario sexual que se encuentra dentro de una institución carcelaria y que además expresa una conducta delictuosa social y legalmente definida como violación.

De tal manera lo que se pretende obtener es los rasgos psicocriminológicos del violador con la finalidad de tener un repertorio de conductas psicológicas de los victimarios, para su estudio. Por lo que los resultados que se analizaron son de manera cualitativa y cuantitativa, pues se realizara una entrevista y se utilizaran seis inventarios. Las conclusiones se basarán en los resultados obtenidos de la aplicación de los inventarios y la entrevistas realizadas a personas sentenciadas por el delito de violación en las Instituciones de penales del Estado de Puebla.

Se observo en la muestra una edad que comprende de los 16 años a los 26 años. El generalmente, tiene estudios básicos Su ocupación laboral es el campo. Con una religión católica en su gran mayoría. Lo que ningún adulto (padre, hermano, tío, abuelo, etcétera) desconfíe de su buena fe, pero que no por es un factor sino que es una característica de la población.

La revisión bibliográfica realizada en este trabajo pone de manifiesto que la violencia sexual ocurre en todas las clases sociales y que estas conductas son cometidas por sujetos supuestamente normales que tienen necesidades sexuales normales. Sin embargo, encontramos que tienen dificultad para relacionarse con adultos y que carecen de habilidades heterosexuales.

El lugar en que se realizó la violación, más de la mitad ocurrió en los domicilios de las víctimas, lo cual cuestiona la difundida creencia de que la violación siempre ocurre en un sitio despoblado, oscuro y marginado.

Por la inconsistencia que muestra la ingestión de bebidas alcohólicas como factor precipitante de la conducta delictiva, no es factible considerarlo como una causa de criminalidad. Todos los sentenciados a quienes se estudió parecen ser personas normales, trabajadoras, sin antecedentes penales, y sobre todo, sin ningún rasgo que pudiera hacerlos reconocer a simple vista como victimarios. El aspecto físico de los sentenciados no hay particularidades que nos lleve a pensar en un modelo particularmente peligroso porque no se pueden identificar a un violador a simple vista y que es probable que no sé este a salvo con alguien que se conoce. Eran hombres comunes y corrientes, y en la mayoría de los casos, conocidos, amigos o familiares de las víctimas.

La biografía revisada sobre la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, condiciones poco favorables en la infancia. A consecuencia de tales condiciones, el individuo se siente confundido y en conflicto en el área de la sexualidad. Una vez cometido el delito sexual,

la actitud de la familia del agresor es de rechazo, de distanciamiento hacia él. Existe, por lo tanto, problemas de control después de salir de la institución penitenciaria por la carencia de un núcleo familiar adecuado, esto es, una familia consciente del problema; por ello, la reincidencia en estos casos suele ser frecuente.

Sin embargo en nuestra población no encontramos esta situación, en casi todos los casos las familias mantienen una buena relación con el victimario, y esto puede deberse a que aún siguen siendo el sosteniendo a la familia aun en prisión. Aunque tuvimos una población que manifestó que era su primer delito, no podemos pronosticar que vuelva o no ocurrir esta situación después de haber cumplido su sentencia.

Asimismo, varios de los mitos acerca de la violación sexual han sido definidos e identificados alrededor de la violación, del violador y de las víctimas de la misma. Los descubrimientos indican que los mitos de la violación permanecen prevalentes y adherentes comúnmente relacionados a los factores demográficos y las actitudes de rol según sus géneros.

Por ejemplo; la sexualidad masculina funciona como un mito indirecto porque, aunque ubica la causa de la violación en el perpetrador, propone que los hombres no pueden controlar sus urgencias sexuales, haciendo a las mujeres responsables de prevenir la violación. Si ellos no pueden controlar sus necesidades sexuales, entonces es responsabilidad de ellas no provocarlos.

Esto podría tener una explicación debido a que las leyes son el reflejo de un ordenamiento cultural determinado (patriarcado), en donde la mujer es valorada en función al hombre.

Las actitudes y creencias de religiosas, económicas, familiares, jurídico-legales, entre otros, influyen en la decisión de la mujer para permanecer en una situación de violencia.

Porque cuando se trata de explicar superficialmente la violencia, se crean mitos.

Es decir que ciertos mitos sociales muy arraigados en la sociedad son perjudiciales, sobre todo los referentes a considerar a la violencia familiar como asociada a clases sociales bajas, alcoholismo o drogadicción, falta de trabajo o como algo innato al ser humano, debido a que de esta manera se plantea una situación rígida e irreversible, y que no es tal. Si bien estos factores pueden ser coadyuvantes, no significa que la generen.

Las creencias distorsionadas del victimario sirven para minimizar o negar su responsabilidad sobre su comportamiento. Esta negación de responsabilidad por parte

del agresor le protege de los efectos negativos psicológicos, la culpabilidad y de la vergüenza.

Por otra parte los estudios realizados en el ámbito nacional en donde se han estudiado a los victimarios son escasos, y desafortunadamente no hay inventarios específicos que aborden la problemática de la violación, además se pretende estudiar principalmente sobre la personalidad y situaciones utilizando los tests extranjeros, que se han estandarizado en el mejor de los casos en una población con factores socio-culturales diferentes, a la de la población que se está estudiando.

En relación los reclusorios y centros de readaptación social se pretende que en el ámbito psicológico, se posibilite un buen desarrollo personal y ayudaría a su restablecimiento psicosocial. Desgraciadamente, el papel del psicólogo en estos centros se limita únicamente a la aplicación de pruebas y a su interpretación, quedando así un vacío sobre los comportamientos que pueden presentar dentro y fuera las instituciones.

El hecho de que un violador este encarcelado no sólo limitará su desarrollo personal sino que además influenciará en su comportamiento con los demás. Muchos de los presos toman la cárcel como una experiencia más en su vida, teniendo una actitud de “pasar el rato”, evitándose problemas y buscando actividades para ocupar su tiempo, con el objeto de salir pronto de ese lugar y seguir con su vida igual que como la tenían. Estos reclusos se someten voluntariamente a los programas de tratamiento cuando estos existen en las prisiones de forma interesada para que lo tomen en cuenta en su caso legal y puedan salir más rápido, lo que en muchos casos impide que se confíen en los resultados.

Pero tampoco dudamos que se encuentren personas que desean cambiar radicalmente su vida y aprovechan el encarcelamiento para utilizar los recursos que se les brindan. Tienen una idea de reeducación y aceptan gustosamente las sesiones rehabilitatorias. Muchos de ellos, aceptan su delito y desean cambiar o dejar de hacerlo (casi siempre son los que violan una o dos veces y los atrapan). Este tipo de presos son muy pocos y se distinguen por su baja autoestima y poder de cooperación (*Robles, 1998*).

En el tratamiento del victimario de violencia sexual debe considerar todos estos aspectos. Para ello, en primer lugar debemos conocerlo y comprendernos con él; este conocimiento no debe limitarse exclusivamente al aspecto sociopolítico y jurídico-penal, sino que debe conceptualizarse de una manera que abarque desde la etiología y la incidencia, hasta las manifestaciones y las consecuencias psíquicas del fenómeno (*Robles, 1998*).

Por lo que un diagnóstico que hace el psicólogo, tendrá como objetivo conocer quién es el individuo que llega a una institución penitenciaria y las características de su personalidad. La base de un adecuado tratamiento es un correcto diagnóstico, debido a que se intenta modificar o atenuar la agresividad del individuo antisocial, lograr que se haga consciente de sus conductas, sensibilizarlo en relación a su afectividad, y favorecer relaciones interpersonales estables, canalizar sus impulsos y verbalizar su problemática. Los efectos del tratamiento de la terapia cognitivo-conductual han sido alentadores intentado incrementar las competencias sociales y mejorar el auto concepto. Las conclusiones que se deducen de estos estudios sobre programas de tratamiento con agresores sexuales, están limitado de acuerdo a la inclusión / exclusión de criterio; con frecuencia los agresores sexuales considerados con violencia-alta se excluyen porque necesitan mayor motivación. La relevancia del auto concepto para la predicción de la disminución no es la misma para todos los agresores sexuales. Se necesitan más evidencia para evitar conclusiones basadas solo en resultados de unos pocos agresores estudiados. Si bien se puede concluir que las técnicas cognitivo-conductuales son adaptables y funcionales a este tipo de problemática. Es importante proponer otros tipos de apoyos terapéuticos que permitan al victimario trabajar sus estados emocionales y los conduzcan a reconocer, compartir y aprender de ellos mismos sus diferentes experiencias violentas.

Existen grandes posibilidades de cooperación entre profesionales de la salud mental, legisladores y abogados en el diseño y aplicación de las leyes y procedimientos jurídicos para extender la atención a la salud mental; reducir las tensiones que implican los conflictos personales y las separaciones; humanizar los procedimientos de la sociedad para enfrentarse con las desviaciones del comportamiento, y proteger los derechos y la integridad psicosocial de los débiles, los inválidos y los rechazados. Los sectores de salud, asistencia social, justicia y seguridad pública han de trabajar conjuntamente en la recomendación y el diseño de los procedimientos legislativos y judiciales que se desprenderán de los principios correctos relativos a la salud mental.

Se propone la posibilidad de prevención primaria, en donde una gran cantidad de trastornos de la personalidad, depresiones, trastornos adaptativos y trastornos en el desarrollo pueden prevenirse eficazmente por medio de campañas de protección específicas a poblaciones de padres con alto riesgo. El abandono, la pobre calidad en las relaciones afectivas y la violencia familiar podrían evitarse sensibilizando a los padres a

través de medidas como la psicoterapia individual, de pareja o de familia o mediante talleres de preparación prematrimonial o de educación para padres (*Robles, 1998*).

En el plano de la prevención secundaria, sobre todo para las personalidades antisociales tipificadas, su detección temprana y la intervención oportuna con éstas, con sus familias y con su ambiente social serán la solución para ellos (*Robles, 1998*).

Se debe tomar en cuenta nuevas teorías, y nuevas formas de ver el derecho penal, nuevas formas de aplicación de normas penitenciarias, para llevar a cabo una readaptación del victimario sexual con base en la objetividad de un estudio y no en la subjetividad de este el cual lleva a un diagnóstico que no permite ver al ser humano y por lo tanto la categorización homogenizada, y que nos lleva a tratar a todas las personas iguales.

Así como las víctimas de violencia familiar merecen una comprensión plena e integral de las consecuencias que trae el delito sobre su persona; se requiere también de un análisis de las situaciones contextuales y socioculturales que permiten la existencia y reincidencia de esta conducta agresiva. Asimismo los victimarios necesitan ser tratados como personas más que ser etiquetados socialmente como delincuentes o criminales y que esto implique un trabajo terapéutico profundo en cuanto a sus sentimientos, emociones y pensamientos que lo lleven a analizar, reconocer, distinguir, reeducar, modificar y/o cambiar su conducta delictiva.

Es necesario, por otro lado, seguir trabajando en el campo de la prevención, tratando de llevar a los grupos familiares y sistemas sociales en los que se relacionen hombres y mujeres, a un cambio de ideología sobre los conceptos de sexualidad, de género, de poder y autoridad, de relaciones igualitarias y de formas de expresión de sus necesidades y emociones; así como habilidades para el manejo de alternativas de solución a sus conflictos particulares y psicosociales.

No se encontró problemas importantes para la realización de esta investigación. Sin embargo el corto tiempo para poder realizar el trabajo con el recluso, no nos arroja nada más sobre su personalidad al no tener acceso a su expediente, y por lo tanto de su situación legal. Por lo que no se puede contrariar la versión de hechos dada por ellos. Debido a ello, las respuestas son ambiguas, no pretendiendo dar un juicio de valor sobre su culpabilidad o no. Lo cual pudo verse influenciado al contestar los inventarios y cuestionarios debido a que podría influir en su situación legal dentro del reclusorio. Además la corta estancia no nos permitió aplicar otras pruebas que puedan arrojar

otros datos sobre su personalidad, o ampliar el conocimiento medio socio-cultural en donde se desarrollaron estos sujetos.

Proponemos un estudio más completo sobre el victimario, debido a que es prevenible este delito, pues es como se ha abordado es un aspecto socio-cultural. Pues la violencia es una etiqueta social que aplicamos a actos muy diversos, y el hecho de que apliquemos dicha etiqueta o no a un determinado acto depende del significado que le otorguemos al mismo sobre todo en el ámbito social. Es indudable que la violencia es cualquier conducta dirigida a la meta de procurar dolor o dañar de algún modo a otro ser. Por lo que debe ser si no erradicada si controlada.

Es probable que las personas sentenciadas por violación presentan rasgos de personalidad similares a otros individuos delincuentes, y no delincuentes, y que su tal vez esta conducta, no se debe a problemas de salud mental, sino a un producto de su medio socioeconómico y cultural. Por lo que sería interesante realizar una investigación sobre este aspecto. Y que si los delincuentes presentan rasgos similares a otros no delincuentes, que es producto socioeconómico y cultural, en la que vivimos.

Finalmente hay que comprender que la violencia masculina en el contexto social y cultural, es el producto de tradiciones, hábitos y creencias acerca de las relaciones entre el hombre y la mujer. En donde existe, abuso de poder y control. Por lo que es importante analizar el aspecto individual del victimario sin dejar de lado el aspecto biológico, social, económico, cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, T. (1991) Características del violador de menores. Tesina de Lic. en psicología UNAM ENEPI México
- Bandura, A. & Ribes E. (1977) Modificación de conducta. Análisis de la Agresión y la Delincuencia. México. Trillas. Capitulo I.
- Boletín de Estadísticas Judiciales en Materia Penal (2001) México. Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI)
- Brownmiller, S. (1981) Contra nuestra Voluntad. Barcelona, Ed. Planeta.
- Bueno & Sánchez (1995) “Violadores y agresores sexuales.” Boletín criminológico de España. Vol. 15
- Canton, J. & Cortés, M. (1997) Malos tratos y abuso sexual infantil. México. Siglo XIX Código de defensa social y de procedimientos en materia de defensa social de Puebla. (2000) México: Anaya.
- Cowan, G. (2000) “Beliefs about the causes of four types of rape.” En: Sex roles a journal of research. Vol. 42 (9/10)
- Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia la mujer, A.C. (COVAC) (1995) Manual sobre maltrato y abuso sexual a los niños: Aspectos psicológicos, sociales y legales. México
- De la Garza-Aguilar & Díaz-Michel (1997) “Elementos para el estudio de la violación sexual.” En: Salud pública Mexicana. Vol. 39, pp.539-545.
- Farrel, Hains & Daves (1998) “Cognitive behavioural interventions for sexually abused children exhibiting PTSD symptomatology.” En: Behaviour therapy. Vol. 29, pp. 241-255.
- Finkelhor, D. (1987) Abuso sexual al menor. Edit. Pax. México.
- Foubert & Marriot (1997) “Effects of a sexual assault peer education program on men’s belief in rape myth.” En: Sex roles a journal of research. Vol. 36 (3/4).
- Foucault, M. (1979) Historia de la sexualidad. Siglo XXI, México.
- Fruehwald, Eher, Frottier, Aigner, Gutierrez & Dwyer (1998) “The relevance of self-concepts discriminating in long term incarcerated sex offenders.” En: Journal of Behavior Therapy and experimental psychiatry. Vol. 29, pp. 267-278.
- García (1982) Abuso sexual infantil. El perverso de menores. México. Ed. Diana.

- Garcidorasco, E. (2000) Construcción y destrucción progresivo y técnico en las instituciones carcelarias. Ediciones Delma.
- Garrido, Beneyto, & Canet (1998) ‘Delincuentes sexuales en España: Una primera aproximación a través de un estudio en Cataluña.’ Revista de psicología y ciencia social. Vol. 2 Suplemento pp. 29-37.
- Gorec, Cholley & Peredo (1994) ‘Consumo de alcohol y violación.’ En: Revista Latinoamericana de psicología. Vol. 26 (2) pp. 205-234.
- Grados, J. (1988) Introducción, reclutamiento y selección. Edit. Manual moderno.
- Groth (1982) ‘Men who Rape: The Psychology of the Offender’ Plenum Press 3a. impresión Cap. 1 Myths about the offender; Cap. 4 Sexual abuse of Children.
- Gutierrez, Flores & Gibbons (2000) ‘El perfil psicosocial del agresor sexual en El Salvador. Un enfoque contemporáneo.’ Investigación El perfil psicosocial del agresor sexual. Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Harris, Rice, Chaplin & Vernon (1999) ‘Dissimulation in phallometric testing of rapists sexual references.’ En: Archives of sexual behaviour an interdisciplinary Research Journal. Vol. 28 (3).
- Heáns & Parkins (1987) ‘Sex at work’. The power and paradox of organization sexuality. New york. Ed. St. Martin’s Press.
- Herrera, Marván, Saavedra & Contreras (1992) ‘Niveles de ansiedad y depresión en procesados por violación.’ En: Acta psiquiatría de América Latina. Vol. 39 (1) pp. 53-57.
- Hernández, Fernández & Baptista (1991) Metodología de la investigación. McGraw Hill.
- Hernández & Marquez (2000) ‘El perfil del homicida y el delincuente sexual: El punto de vista de la Salud Mental.’ Instituto de investigaciones psicológicas de la Universidad Veracruzana.
- Hierro, G. (1989) ‘Filosofía y Femenismo. Estudios de Género y feminismo I. Ed. UNAM-Fontamara.
- Hotaling, G; Finkelhor, D. Lewis, I.A.; Smith, Ch. (1990) ‘Sexual Abuse in a national Surver of Adult men and women: Prevelance, Characteristic, and Risk Factors’ Child Psychiatry & Human Developemt; Vol. 1

- Johnson, Kuck & Schander (1997) ‘Rape Myth Acceptance and sociodemographic. Characteristic: A multidimensional analysis. En: Sex roles a journal of research. Vol. 36 (11/12).
- Khan, R. (1981) ‘La violencia y el desarrollo económico y social’. En: Domenach, Jean-Marie y cols. (1981). La violencia y sus causas. UNESCO
- Klineberg, O. (1981) ‘La causa de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica’. En: Domenach, Jean-Marie y cols. La violencia y sus causas. UNESCO
- Lafarga, J. (1995) ‘Las dos caras de la agresividad: violencia y salud’. Revista Psicología Iberoamericana. Vol.3 (3), pp. 16-20.
- Lanier, Elliot, Martin y Kapadia (1998) ‘Evaluation of an intervention to change attitudes toward date rape.’ En: College teaching. Vol. 46 (2).
- Lazarini (1991) ‘De la violencia a la violencia sexual.’ Revista de psicología Iberoamericana. Vol. 4 (3) pp.43-49.
- Masters, J. & Kolondy (1988) La sexualidad humana. Grijalbo. Barcelona.
- Martinez (1998) ‘La violación: Una de las manifestaciones más graves de la violencia sexual.’ Revista de psicología y ciencia social. Vol. 2 Suplemento pp. 51-52.
- Marshall, B. (1990) Handbook of sexual assault. N.Y. USA Plenum, Press.
- McCary (1983) ‘Sexualidad Humana de McCary ‘ Variaciones sexual; México.
- Morales, F. (1995) ‘Destructividad, violencia y sadismo. La parte oscura del ser humano’. Revista Psicología Iberoamericana. Vol. 3 (3), pp. 11-15.
- Neils, C. (1988) Los límites del dolor. México. Fondo de Cultura Económica.
- Noguieras, B. (1994) Después del incesto. Apoyo para la Elaboración de las experiencias de Incesto. Cuadernos Inacabados serie Salud 14. Espara Hora y Hora. Editorial.
- Parada, L. (1998) ‘El concepto de la familia. Patrones de distribución del ingreso. En: Estudios de Genero y Feminismo II.
- Ramos L., Luciana, y cols.(1996) ‘Impacto de la violencia en la salud mental. Estado actual y perspectiva.’ Salud Mental. Vol. 19 núm. 1-3, pp. 19-32.
- Robles M., A. (1998) Alternativas terapéuticas para agresores sexuales. México. Tesis de Maestría. UNAM Iztacala.
- Sandoval (1998) Causas y consecuencias del Maltrato Doméstico. México. Tesina de Lic. en Psicología. UNAM Iztacala.

- Schaefer & Thomas (1999) "Rape myth acceptance in collage students: How far have we come?" *Sex Roles*. Vol. 40 (9/10).
- Shupilov, P. (1981) "La violencia desde el punto de vista de la criminología: problemas metodológicos". En: Domenach, Jean-Marie, cols. (1981). *La violencia y sus causas*. UNESCO
- Simonson & Mezydb (1999) "Rape perceptions is a function of Gender-role traditionally and victim-perpetrator association." En: *Sex Roles*. Vol. 40 (7/8).
- Solis, G. (1998) *El papel del psicólogo en los centros de prevención y readaptación social*. Tesis de Lic. en psicología. UNAM ENEPI México
- Soria, M. (1994) *Agresión y sexualidad*. Ed. Boixareu Univerddidad Marcombo. Barcelona. España.
- Soto, M. (1996) "La violencia sexual en la mujer y el trauma silenciado." *Revista de psicología Iberoamericana*. Vol. 4 (3) pp.31-36.
- Trujano, P. (1992) *Violación y atribución de culpa*. Tesis de Lic. en psicología. UNAM Iztacala México
- Valliant, Pottier, Gauthier y Kosmyna (2000) "Moral reasoning, interpersonal skills, and cognition of rapists, child molesters and incest offenders." En: *Psychological reports*. pp. 67-75.
- Vidal, G. (1995) *Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría*. Argentina: Panamericana.
- Villoldo, B. (1999) "Violador, como mantenerte a distancia" *Psicología Práctica*. (15) pp. 58-61.
- Wakefield, & Underwager (2001) "Sex offender treatment." *Institute for psychological therapies*. Vol. 3 (1)
- Worling, J. (1995) "Sexual abuse histories of adolescent male sex offenders: Difference on the basis of the age and gender of their victims." En: *Journal of Abnormal Psychology*. Vol. 108 (2) pp. 267-27

ANEXO 1

CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL, CAPACIDAD E INTERNOS POR JURISDICCIÓN Y MUNICIPIO
31 DE DICIEMBRE DE 2000

JURISDICCIÓN Y MUNICIPIO	CENTROS	CAPACIDAD	TOTAL	INTERNO S			
				FUERO COMUN		FUERO FEDERAL	
				HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES

ESTADO	20	3505	5438	4778	179	441	40
---------------	-----------	-------------	-------------	-------------	------------	------------	-----------

ESTATAL PUEBLA	1	1486	2544	2008	96	401	39
---------------------------	---	------	------	------	----	-----	----

REGIONAL

HUAUCHINANGO	1	522	482	470	10	2	0
SAN PEDRO CHOLULA	1	133	301	281	10	10	0
TEHUACÁN	1	422	685	652	9	13	1

DISTRITALES

ACATLAN	1	58	68	64	3	1	0
ATLIXCO	1	79	124	115	9	0	0
CHIAUTLA	1	34	37	37	0	0	0
CHIGNAHUAPAN	1	45	31	31	0	0	0
HUEJOTZINGO	1	48	30	116	14	0	0
IZUCAR DE MATAMOROS	1	76	16	109	0	7	0
LIBRES	1	38	46	45	0	1	0
TECALI DE HERRERA	1	20	44	44	0	0	0
TECAMACHALCO	1	93	74	74	0	0	0
TEPEACA	1	46	71	67	1	3	0
TETELA DE OCAMPO	1	38	42	42	0	0	0
TEZIUTLÁN	1	108	152	146	6	0	0
TLATLAUQUITEPEC	1	60	76	73	3	0	0
XICOTEPEC	1	85	182	174	5	3	0
ZACAPOAXTLA	1	53	73	72	1	0	0
ZACATLAN	1	61	160	158	2	0	0

ANEXO 2

DELITOS DE LA CONSIGNACIÓN DE LOS PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN POR TIPO DE DELITO SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA DEL PRESUNTO 1999.

TIPO DE DELITO	FORMAL PRISIÓN	SUJECCIÓN A PROCESO	LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR	EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL
LESIONES	966	324	25	20
ROBO	1063	2	78	1
DAÑOS EN LAS COSAS	575	16	21	2
DESPOJO	153	0	15	1
HOMICIDIO	271	0	8	0
VIOLACIÓN	172	0	11	0
ALLANAMIENTO DE MORADA	145	0	7	1
OTROS	1427	9	89	29
TOTAL	4654	351	254	54

DELITOS DE LA CONSIGNACIÓN DE LOS PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN POR TIPO DE DELITO SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA DEL PRESUNTO 2000

TIPO DE DELITO	FORMAL PRISIÓN	SUJECCIÓN A PROCESO	LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR	EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL
LESIONES	1110	303	25	15
ROBO	1070	2	71	2
DAÑOS EN LAS COSAS	609	22	21	2
DESPOJO	246	1	19	0
HOMICIDIO	234	1	4	1
VIOLACIÓN	201	0	13	0
ALLANAMIENTO DE MORADA	145	1	6	4
OTROS	1370	6	142	25
TOTAL	4985	336	301	49

ANEXO 3

DELITOS MATERIA DE LA SENTENCIA DE LOS DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN POR TIPO DE DELITO SEGÚN TIPO DE SENTENCIA 1999.

TIPO DE DELITO	CONDENATORIA	ABSOLUTORIA
LESIONES	1350	107
ROBO	802	88
DAÑOS EN LAS COSAS	525	72
DESPOJO	92	76
HOMICIDIO	235	13
VIOLACIÓN	201	30
OTROS	0	0
TOTAL	4226	645

DELITOS MATERIA DE LA SENTENCIA DE LOS DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN POR TIPO DE DELITO SEGÚN TIPO DE SENTENCIA 2000.

TIPO DE DELITO	CONDENATORIA	ABSOLUTORIA
LESIONES	1111	66
ROBO	746	61
DAÑOS EN LAS COSAS	469	43
DESPOJO	89	33
HOMICIDIO	218	20
VIOLACIÓN	102	25
OTROS	0	0
TOTAL	3637	392

ANEXO 4

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN, SEGÚN LOS PRINCIPALES DELITOS 1999 Y 2000.

AÑO	VIOLACIÓN	HOMICIDIO	ALLANAMIENTO DE MORADA	FRAUDE	OTRO
1999	157	206	92	143	778
2000	194	179	109	136	781

DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN, SEGÚN LOS PRINCIPALES DELITOS 1999 Y 2000.

AÑO	VIOLACIÓN	DESPOJO	ALLANAMIENTO DE MORADA	AMENAZAS	OTRO
1999	136	72	156	76	653
2000	110	110	78	61	515

ANEXO 5

DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES TIPOS DE DELITOS 2000.

TIPO DE DELITO	DELITOS REGISTRADOS
ROBOS	16945
LESIONES	11417
FRAUDE	3853
HOMICIDIO	1664
DESPOJO	1339
ABUSO DE CONFIANZA	1104
VIOLACIÓN	759
PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD	233
RAPTO	67
SECUESTRO	17
OTROS	17062
TOTAL	54460

ANEXO 6

ENTREVISTA INICIAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2000)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	FECHA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR
RELIGIÓN	EDAD
OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
	ESTADO CIVIL

ANTECEDENTES FAMILIARES		
A) SI TIENE PAREJA		
EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
B) SI TIENE HIJOS	EDAD	SEXO
C) SI TIENE PADRES	PADRE	OCUPACIÓN
	MADRE	OCUPACIÓN
D) SI TIENE HERMANOS	EDAD	SEXO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS			
ESTATURA		PESO	
USO DE ANTEOJOS		USO DE BIGOTE	
USO DE BARBA			
COMPLEXIÓN	ROBUSTO	MEDIO ROBUSTO	DELGADO

CRIMINOGENESIS			
VERSIÓN DE HECHOS			
HORA	6:00 – 9:55	10:00 – 13:55	14:00 – 17:55
DIA DE LA SEMANA			
LUGAR	ABIERTO	CERRADO	
PERSONAS INVOLUCRADAS	UNA	DOS	MÁS DE DOS
TIPO DE ROPA DE LA VÍCTIMA	ROPA AJUSTADA	ROPA LIGERA	SIN IMPORTANCIA
OBJETIVO DEL	TENER		VENGARSE DE

DELITO	RELACIONES SEXUALES	AGREDIRLA	ALGUIEN
--------	---------------------	-----------	---------

RELACIÓN CON LA VÍCTIMA	DESCONOCIDA	CONOCIDA	FAMILIAR
-------------------------	-------------	----------	----------

SEXO DE LA VÍCTIMA			
EDAD DE LA VÍCTIMA			
CARACTERÍSTICAS DEL ATAQUE	FUERZA FÍSICA	SOBORNO	INTIMIDACIÓN
	FUERZA MORAL	USO DE ARMA	NINGUNA

SUBSTANCIAS TÓXICAS AL REALIZAR EL DELITO	DROGAS	ALCOHOL
REINCIDENCIA	No. DE VECES	
ANTECEDENTES DE ABUSO SEXUAL		

DEFINICIÓN DE VIOLACIÓN

PESPECTIVAS
DESCRIPCIÓN DE SI MISMO
QUE CONCEPTO TIENE DE USTED MISMO
COMO CREE QUE LO VEN LOS DEMÁS
PREOCUPACIONES CONSTANTES
DUDAS
REMORDIMIENTOS
TEMORES
DIFICULTADES
METAS A CORTO PLAZO
METAS A MEDIANO PLAZO
METAS A LARGO PLAZO

ANEXO 7

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:
DX:
EDAD:

LUGAR:
FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta las siguientes conductas.

CONDUCTA	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso.				
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.				
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.				
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.				
5. Siempre hago lo que quiero.				
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.				
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.				
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.				
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.				
10. Me es fácil aceptar las reglas sociales existentes.				
11. Creo que nadie aprecia mi amistad.				

INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:
DX:
EDAD:

LUGAR:
FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta los siguientes rubros.

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.				
2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.				
3. Me siento frustrado cuando algo sale mal.				
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.				
5. Me siento sólo.				
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.				
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.				
8. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.				
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.				

INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:
DX:
EDAD:

LUGAR:
FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes rubros.

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.				
2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.				
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.				
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.				
5. Creo que la masturbación no es buena.				
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.				
7. Estoy confundido sobre mi sexualidad.				
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.				
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.				
10. La sexualidad nunca a sido importante para mí.				

INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:
DX:
EDAD:

LUGAR:
FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes rubros.

CONGNITIVO	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Pienso que los demás son injustos conmigo.				
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de la cabeza.				
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.				
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.				
5. Soy culpable de lo que me pasa.				
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.				
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo siempre resulta mal.				
8. Las mujeres sólo me hablan por interés.				
9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.				
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.				
11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.				
12. Quisera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás				
13. Soy fácil de convencer.				
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.				
15. Pienso que no le caigo bien a los demás.				
16. Mientras más popular sea con los demás, más importante soy.				

INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

LUGAR:

DX:

FECHA:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta las siguientes conductas.

INTERPERSONAL	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me gusta tener amigos y ser sociable.				
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.				
3. Prefiero estar solo que acompañado.				
4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros.				
5. Mis mejores amigos son mi familia.				

INVENTARIO SOMATICO PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:
DX:
EDAD:

LUGAR:
FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta las siguientes conductas.

SOMATICO	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.				
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.				
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y cuerpo.				
4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.				
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.				
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.				
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriados o gripes.				
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.				
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.				